

236 Pog


Universidad Nacional de Loja
 BIBLIOTECA GENERAL

894

Revisado el 95-07-11

Valor \$ 200

Nº Clasificación 1995 C352 E83



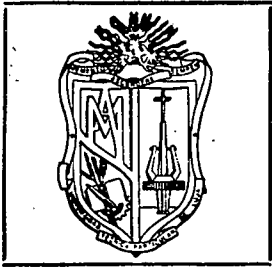
< CREDITO > < ECUADOR > < LOJA >
 < INDUSTRIALIZACION >

332
 Ciclos
 pequeña industria
 Loja

332.742

 332.

332X417
 0



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Facultad de Economía

**EL CREDITO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN
EL CANTON LOJA EN LA DECADA DEL 80**

Tesis previa a la obtención del
Título de Economista

AUTOR:

Edgar Ramiro Castillo Herrera

DIRECTOR:

Ing. Raúl Jara

LOJA - ECUADOR

1995



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

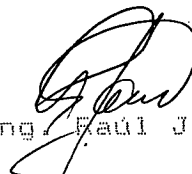
INGENIERO RAUL JARA

CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación
ha sido prolijamente revisado tanto en su
contenido como en su elaboración, el mismo que
contempla cada una de las etapas de la
investigación, por lo mismo queda autorizada
su presentación y defensa.

Loja, Abril de 1995



Ing. Raúl Jara

DIRECTOR DE TESIS

AUTORIA

Los conceptos, ideas, principios que se presentan en la presente Tesis son de exclusiva responsabilidad del autor.

Edgar R. Castillo H.

AGRADECIMIENTO

Hago extensivo mi agradecimiento a todas las personas que de una u otra forma colaboraron en la elaboración de la presente investigación, de manera especial al Ing. Raúl Jara, destacado docente de la Facultad de Economía y Director del presente trabajo quien con sus acertados consejos supo guiar la elaboración de mi trabajo de Tesis.

El Autor

DEDICATORIA

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y dedicación lo dedico con profundo amor a mis queridos y venerables padres, forjadores incansables de mi ser.

A Rosa por su incondicional apoyo, y por comulgar conmigo el más grande amor.

El Autor

ESQUEMA DE TESIS

"LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y EL CREDITO EN EL CANTON LOJA EN LA DECADA DEL 80"

INTRODUCCION.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN EL ECUADOR

- 1.1. Origen del proceso.
- 1.2. Evolución histórica en las décadas del 70 y 80.
- 1.3. El sector de la Pequeña Industria en el Ecuador.
- 1.4. Sectores dinámicos de la Pequeña Industria.
- 1.5. Principales ramas de la actividad Pequeña Industrial.

CAPITULO II

LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA

- 2.1. Definición de Pequeña Industria.
- 2.2. Clasificación de la Pequeña Industria.
 - 2.2.1. Según la C.I.I.U. (MICIP).
 - 2.2.2. Otros.

- 2.3. La Pequeña Industria y su evolución histórica en el Cantón Loja.
- 2.4. La Pequeña Industria lojana y su participación en el mercado nacional.
- 2.5. La Pequeña Industria. Perspectivas para el comercio con el exterior.
 - 2.5.1. Integración Comercial Andina y Relaciones Externas.
- 2.6. Factores que inciden en el comportamiento de la Pequeña Industria.
 - 2.6.1. Factores exógenos.
 - 2.6.2. Factores endógenos.
- 2.7. Localización de las actividades de la Pequeña Industria en el cantón Loja.
- 2.8. Distribución de la Pequeña Industria de acuerdo a la C.I.I.U. en el cantón Loja.
- 2.9. Tendencias de desarrollo del Sector Industrial en el cantón Loja.
- 2.10. Diagnóstico a la Pequeña Industria.
 - 2.10.1. La Inversión en la Pequeña Industria.
 - 2.10.2. El Crédito en la Pequeña Industria.
 - 2.10.3. La Producción en la Pequeña Industria.
 - 2.10.4. Comercialización en la Pequeña Industria.
 - 2.10.5. La Organización Empresarial en la Pequeña Industria.

2.10.6. La capacitación en la Pequeña Industria.

CAPITULO III

EL CREDITO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA

3.1. El crédito.

3.2. Análisis del crédito.

10/2/2

3.3. Clases de crédito.

3.3.1. Según su duración.

3.3.2. Según su objeto.

3.3.3. Según las garantías.

3.3.4. Según la liquidez del prestamista.

3.4. La función del crédito.

3.5. El control del crédito.

3.6. Tasas de Interés.

3.6.1. Tipos de tasas de interés.

3.6.1.1. Tasa de interés nominal.

3.6.1.2. Tasa de interés efectivo.

3.6.2. Incidencia del interés en el crédito.

3.6.3. Evolución de las tasas de interés.

3.6.4. Tendencias actuales.

3.7. Modelo de Análisis en función del crédito y de la tasa de interés nominal-efectiva.

3.8. Organismos crediticios.

3.9. Sistema de Intermediación Financiera.

- 3.10. Mecanismos de crédito para la Pequeña Industria.
- 3.11. Especificación del crédito.
 - 3.11.1. Tipo de garantías.
 - 3.11.2. Tipo de actividad económica.
 - 3.11.3. De acuerdo al monto.
 - 3.11.4. Por el plazo.
- 3.12. Niveles de crédito otorgados a la pequeña industria.
 - 3.12.1. Por sectores productivos.
 - 3.12.2. Por instituciones financieras.

CAPITULO IV

EVALUACION E INCIDENCIA DEL CREDITO EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA LOJANA

- 4.1. Evaluación e incidencia del Crédito Pequeño Industrial en el Cantón Loja.
- 4.2. Problemas y limitaciones que presenta la Pequeña Industria.
 - 4.2.1. Problemas estructurales.
 - 4.2.2. Problemas generales.
 - 4.2.3. Problemas específicos.
- 4.3. Alternativas de apoyo a la economía industrial de Loja.
- 4.4. Políticas crediticias para la Pequeña Industria en

el cantón Loja.

4.5. Marco institucional y legal para el fomento a la Pequeña Industria.

4.5.1. Capacitación y asistencia técnica.

4.5.2. Requerimientos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

5.2. Recomendaciones.

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

INDICE

INTRODUCCION

La demanda cada vez creciente de bienes industrializados tanto en cantidad como en calidad se constituye en un factor importantísimo que ha obligado a que en todas las sociedades, el sector industrial tenga un acelerado ritmo de crecimiento y desarrollo.

Nuestro país rico en recursos naturales, técnicos y humanos, busca entre sus metas el fortalecimiento y desarrollo del sector de la Pequeña Industria, actividad productiva que se generaliza en casi todas las provincias del país. Esta por su parte intenta efectivizar su producción mediante la optimización de recursos de los que dispone, recursos que en todo caso son por lo general escasos.

La Pequeña Industria es un segmento importante en el sector manufacturero del país, puesto que emplea alrededor de la tercera parte de los trabajadores del sector y abastece fundamentalmente las necesidades del consumo interno. De esto se deduce la imperiosa necesidad de que se implementen políticas macroeconómicas, una legislación consistente, un sistema laboral consciente y justo, y accesibilidad al crédito; factores estos que coadyuvan al fortalecimiento de este importante sector y que lo constituyen en el eje dinamizador de la economía del país.

Bajo esta perspectiva, el factor de mayor trascendencia para el desarrollo del sector es la falta de financiamiento, por vía de recursos propios y del crédito tanto estatal como del proveniente de fuentes privadas.

Esto en forma general se da con la industria en el Ecuador, una situación similar se presenta en nuestro cantón y hasta cierto punto con mayor preocupación, debido no sólo a su posición geográfica sino al olvido de que es objeto por parte de la administración central.

Estas son entre otras las causas que orientaron al

autor a llevar a cabo la presente investigación, entre otros aspectos se analizarán los efectos, sean éstos restrictivos o expansivos del crédito para este sector y por otro lado, el comportamiento de éste en el último año.

Por tanto es objetivo fundamental del autor indicar en la presente investigación una serie de datos estadísticos históricos y otros actualizados que fueron obtenidos mediante aplicación directa de encuestas.

Dentro del objetivo general establecido en esta investigación se señala:

- Determinar si la Inversión para el sector de la pequeña Industria esta determinada por la tasa de interés tanto nominal como real.

De igual forma se planteó los siguientes objetivos específicos:

- Determinar qué sector productivo en el cantón Loja ha obtenido mayores montos de crédito por parte del sistema financiero local.

-
- Establecer las actividades o sectores productivos dentro de la pequeña industria del cantón Loja que mayor apoyo crediticio han tenido.

Así mismo se planteó las siguientes hipótesis:

- Mientras Mayor sea la tasa de interés (nominal y real) del crédito, menor será la Inversión para la Pequeña Industria en el Cantón Loja en la década del ochenta.
- Existe una relación directa entre la Inversión para la Pequeña Industria y el Crédito otorgado a esta, en la década de los ochenta en el cantón Loja.

Para llegar a cumplir con los objetivos planteados y comprobar las hipótesis el autor utilizó variedad de técnicas de investigación entre las que se señala: recopilación bibliográfica, observación directa, entrevista personal, y muestreo estadístico.

CAPITULO I
CONSIDERACIONES GENERALES
SOBRE EL PROCESO DE
INDUSTRIALIZACION EN EL
ECUADOR

1.1. ORIGEN DEL PROCESO.

El proceso de transición al capitalismo, se presenta en el Ecuador en un periodo de múltiples cambios paralelos que dan como producto la readecuación de las instituciones políticas, económicas e ideológicas de la estructura regida durante la colonia.

Como antecedente el agotamiento de la explotación aurífera acompañada de una marcada crisis en el mercado de las manufacturas provenientes del norte y centro de la Sierra, reafirman a la actividad agrícola como actividad económica preponderante y sobresaliente de la época postcolonial y Republicana; a pesar de que la economía ecuatoriana adquirió el papel dentro de la División

Internacional del Trabajo como exportadora de productos agropecuarios éste se basó en relativamente pocos productos exportables; lo que coadyuvó al lento crecimiento del aparato productivo ecuatoriano.

Para inicios del siglo 20 la incapacidad de transformar el capital comercial en industrial, ya en la década de los 30, condujo a que se siga manteniendo el modelo agroexportador el mismo que se empieza a resquebrajar por la decadencia en las exportaciones; este factor impactó con fuerza en la economía sustentada principalmente en la monoexportación de productos agrícolas, cuya boga se ponía de manifiesto por periodos, así primero se hablaba del café, luego del cacao, y el banano; esto trajo consigo que la casi totalidad de los gobiernos que se sucedieron en estos "booms", se financien a hurtadillas con los ingresos provenientes de las exportaciones de estos productos.

El Ecuador, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos dieron impulso decisivo a la diversificación de sus economías a raíz de la gran depresión mundial de la década de los 30.

Se pretendió mediante la industrialización promover algunos cambios en la estructura de la

producción primaria, ya que mientras más intenso sea este proceso mayor será también el ritmo de acumulación; los cambios industriales arrastrarían a otras actividades y de esta forma se reduciría la vulnerabilidad externa de la economía.

A este nivel se volvió imperiosa la necesidad de dar comienzo a formas de producción más complejas empezando por los bienes de consumo inmediato, luego los insumos y posteriormente los bienes de capital, es decir, todo un proceso secuencial que debía generar un ambiente propicio para llevar a cabo una sólida sustitución de importaciones y crear una corriente exportadora de manufacturas mediante el funcionamiento adecuado de amplios mercados en el contexto de una economía dinámica.

La necesidad de fortalecer el sector industrial en el país significaba además dar mayores oportunidades de empleo a grandes masas de trabajadores de muy baja productividad y de esta forma atenuar las tasas crecientes de desocupación; además se pretendía, crear un gran mercado, mediante la integración económica para la colocación de productos con preferencia no discriminatorios. Simultáneamente las diversificaciones continuas que las innovaciones tecnológicas incorporan a los bienes y servicios, debían incentivar y robustecer la

tradición artesanal.

En definitiva el impulso y apoyo al proceso de industrialización del país, tenía que convertirse en un factor gravitante de la producción por su alta productividad.

1.2. EVOLUCION HISTORICA EN LAS DECADAS DEL 70 Y 80.

En la década de los sesenta se presenta el decaimiento del modelo primario de exportación y en su lugar se inicia un proceso industrial de ampliación de la base productiva.

De acuerdo a un estudio realizado por el INSOTEC (Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas) en 1989, para la década de los setenta, el sector manufacturero presenta un comportamiento regular en el período 1972-77, pues el crecimiento de la tasa media del PIB manufacturero 11.7% superó a la determinada en forma global de la economía 11.2%. Dicho crecimiento básicamente fue generado por el subsector artesanal cuya expansión del producto fue del 14% interanual que supera al crecimiento de la Pequeña Industria del 7.2% anual.

En lo referente a la ocupación de la Industria

manufacturera* señala que el estrato de la Artesanía aportó entre 1972-77 con 23.740 nuevos empleos con un promedio anual de 4.750, y la Pequeña Industria contribuyó con 42.710 puestos de trabajo, cuyo promedio anual fue de 8.540 por año.

Las actividades industriales que mayor aporte dieron a la conformación del PIB manufacturero fueron los siguientes:

Alimentos, bebidas y tabaco que en conjunto contribuyeron con el 35%; químicos derivados del petróleo y caucho aportaron con el 18%; textiles, vestuario y cuero con el 14%; metalmecánica con el 11%; papel y editoriales con el 9%.

Cabe mencionar además que en este período a más de los dos grandes polos de desarrollo industrial se incorporaron al país nuevos centros industriales que fueron las ciudades de Cuenca, Manta, Ambato y Portoviejo cuya dinámica empresarial ha permitido la implantación de algunos establecimientos industriales de significativa importancia.

* Industria Manufacturera es toda aquella actividad que sirve para la transformación mecánica o química de sustancias inorgánicas u orgánicas en productos nuevos, sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano.

A partir de los años ochenta en adelante se sigue manteniendo un desarrollo deformado de la Pequeña Industria y Artesanía; a pesar de que nuevas provincias del Ecuador dan su aporte a la conformación del FIB manufacturero, se sigue manteniendo la situación de rezago en que se encuentra la mayoría del país frente a las provincias de Guayas y Pichincha, tal es así que el número de empresas, montos de inversión, y puestos de trabajo que se han generado en el resto del país tienen niveles sumamente bajos respecto a los de Guayaquil y Quito. •

Cuadro No. 1

**INDICADORES GLOBALES DE LA
PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA**

ARO	PROVINCIA	EMPRESAS %	INVERSION %	OCUPACION %
1970	Pichincha-Guayas	54,00	61,00	68,00
	Resto del país	46,00	40,00	32,00
1980	Pichincha-Guayas	68,00	74,00	74,00
	Resto del país	32,00	26,00	26,00

FUENTE: MICEI-Dirección de desarrollo de la Pequeña Industria y Artesanía.

ELABORACION: Dirección de Investigaciones Económicas
CENDES.

De acuerdo a los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de la Pequeña Industria realizada por el CENAFIA, durante 1.984, se conoce que 3.934 establecimientos manufactureros fueron encuestados, de los cuales el 47.8% correspondía a las provincias de Pichincha, y Guayas; el 27.6% a Azuay, Cotopaxi, Tungurahua y Manabí; y, el 24.6% a las provincias de Imbabura, El Oro, Los Ríos, Cañar, Loja, Chimborazo, Esmeraldas, Pastaza, Zamora, Carchi, Bolívar, Morona y Napo. En cuanto a las ramas de actividad económica de mayor significación fueron las dedicadas a la producción de bienes de consumo, es decir a los alimentos que aportaron con el 21.5%; y los de menor grado las dedicadas a la producción de minerales no metálicos (10.9%).

Referente al monto de préstamos que tenía y obtuvo la Pequeña Industria al año 1984 fue de 8.904,6 millones de sucres sin embargo un buen número de empresas 73% manifestaron la necesidad de adquirir nuevos créditos para financiar la adquisición de activos fijos y rubros de capital de operación.

Los 3.934 establecimientos manufactureros que fueron encuestados en el año de 1.984; dieron ocupación permanente a 39.120 personas de nivel ejecutivo, 4.446

personal de oficina y 1.369 personal de servicios; en el área de comercialización existían 2.224 vendedores; y, en la sección de producción 834 técnicos profesionales, 852 tecnólogos de mando medio y 26.044 obreros.

En cuanto a capacitación, se sabe que únicamente el 13.9% de las empresas la han recibido, y apenas el 9% fueron beneficiadas con la asistencia técnica por parte de instituciones tales como: el SECAP (Servicio Ecuatoriano de Capacitación), CENAPIA (Centro Nacional de Promoción a la Pequeña Industria y Artesanía), CENDES (Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador), MICIP (Ministerio de Industria Comercio, Integración y Pesca), y, Cámara de Pequeños Industriales. Por lo que se hace necesario un mayor aporte tanto de la Pequeña Industria como Artesanía en las áreas que demanden mayor atención, por parte de las entidades reseñadas.

En los últimos 25 años se constituyen en el Ecuador 47.124 pequeña y medianas industrias, de las cuales 32.603 son activas y apenas 15.050 presentaron sus balances económicos en diciembre de 1992, indica un estudio de la Superintendencia de Compañías.

1.3. EL SECTOR DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ECUADOR.

El estrato Pequeño-Industrial, se conforma de una diversidad de unidades productivas, unas provenientes del sector artesanal y otras que poseen desde su nacimiento un carácter fabril; pequeñas unas y otras más grandes. Esta heterogeneidad en el origen de la Pequeña Industria, se refleja también en la variedad de situaciones que se pueden observar en el perfil productivo, dándose la coexistencia de establecimientos manufactureros que poseen una escasa mecanización y que aún conservan rasgos tradicionales, junto a empresas más complejas en cuyo proceso productivo se da un cierto predominio de la máquina sobre la actividad manual.

A pesar de no existir estudios actualizados, el INSOTEC para 1990 estima que en el país existían alrededor de 10.000 establecimientos pequeño industriales, la mayoría de ellos afiliados en 19 Cámaras de la Pequeña Industria.

Así mismo señala que para 1988 se registraron 6.389 empresas, de las cuales el 51,5% se localizó en la Sierra, un 46,5% en la Costa y un 2% en el Oriente.

Cuadro No. 2

LOCALIZACION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL PAIS

-1988-

REGION	# DE EMPRESAS	PORCENTAJE
COSTA	2.977	46,5
SIERRA	3.290	51,5
ORIENTE	122	2,0
TOTAL	6.389	100,0

FUENTE: INSOTEC, 1990.

ELABORACION: El Autor.

En la Sierra existe una alta concentración de pequeñas industrias en la provincia de Pichincha, aunque también hay un número importante en Cotopaxi, Azuay y Tungurahua.

En la Costa, la mayor concentración corresponde a Guayas, seguida por Los Ríos.

La industria ecuatoriana presenta una estructura muy frágil frente a la competencia de mercados externos que no le han permitido alcanzar un desarrollo sostenido. Existen algunos factores que han contribuido a generar esta situación, entre los que podemos anotar: (INSOTEC, 1990)

Mercado Limitado, caracterizado por la producción de bienes no duraderos y de una marcada dependencia de las importaciones de productos intermedios y de capital. Se trata de una industria poco compleja y dependiente que por el alto contenido de componentes importados ha originado un desperdicio de capital y en consecuencia generación de altos costos, situación que determina condiciones difíciles para la competencia en los mercados externos.

Poca iniciativa privada, la misma que responde en forma positiva cuando existe confianza en los estímulos y en la orientación de la política gubernamental.

Escasa asimilación tecnológica, que ha obligado a importar tecnología de naciones industrializadas, acentuando aún más el carácter dependiente de nuestra economía, hecho que ha tenido repercusiones negativas en la balanza de pagos del país.

Deficiente abastecimiento de materia prima, generada principalmente por la carencia de medios efectivos de comercialización y de transporte de ésta hacia los centros de producción pequeño industrial; en este punto juega papel preponderante el manejo de la política estatal en cuanto a la implementación y

mejoramiento de vías de comunicación.

Falta de dotación de infraestructura física a nivel nacional, lo que ha generado la polarización Industrial en Quito y Guayaquil por la mayor cantidad de economías externas que ofrecen.

Insuficiente financiamiento, para que puedan operar en forma normal el sector manufacturero, considerado éste como el punto central de nuestro análisis y porque no decirlo el prioritario para el sector.

Los altos costos económicos con que vienen operando las industrias en el país, no crean las condiciones necesarias de competencia para el mercado externo, además acusan serias limitaciones en sus economías de escala internas y externas.

En definitiva la desigual competencia que se viene dando en el país, no se limita solamente a efectos internos que ayudan a desfigurar el panorama económico sino también a causales externas que deforman a la economía nacional.

Es relevante analizar el papel que juega dentro

del sector industrial el comportamiento de la PEA para la industria manufacturera a nivel nacional en el área urbana y rural, así como sus fluctuaciones y las consecuencias que de ésta se derivan, la que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3

PEA PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

-NACIONAL-

AREA	P E A		
	IND. MANUFACT.	%	RESTO DE RAMAS*
URBANA	253.572	13,20	1'920.007
RURAL	116.766	8,11	1'439.760
TOTAL NACIONAL	370.338	11,02	3'359.767

FUENTE: INEC, Censo Noviembre de 1990.

ELABORACION: El Autor.

* RESTO DE RAMAS DE ACTIVIDAD:

Agricultura, silvicultura, caza y pesca
 Explotación de minas y canteras
 Electricidad gas y agua
 Construcciones
 Comercio
 Transporte, almacenamiento y comunicación
 Establecimientos financieros y seguros
 Servicios
 Actividades no bien especificadas
 Trabajador nuevo

Los datos presentados en el cuadro demuestran la poca participación de la PEA industrial manufacturera, en

la conformación de la PEA industrial a nivel nacional, debido a que la primera no ha alcanzado un grado de desarrollo acorde con las otras actividades económicas, notándose un desfase entre la Industria manufacturera que ocupa un 11,02% de la PEA total nacional, y otras actividades industriales (mediana y gran industria) que ocupan un 88,98% de la PEA total de la industria.

1.4. SECTORES DINAMICOS DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

El comportamiento de la Pequeña Industria a nivel nacional se presenta de manera casi similar que en la mayoría de los países de la Región. Al respecto el INSOTEC, señala que en los últimos años tres ramas han captado más del 50% de los recursos provenientes del Estado: Alimentos y bebidas; textiles, prendas de vestir e industria del cuero; productos metálicos, maquinaria y equipos. Las otras ramas acceden a montos marginales del crédito total.

Lo señalado nos demuestra que si bien el monto de créditos no es el único indicador para el sector de la pequeña industria; su análisis es importante ya que éste revela aquellos sectores que por ser más dinámicos y estar en constante desarrollo son los llamados a generar mayor desarrollo para el sector.

El proceso de industrialización constituye uno de los más significativos cambios estructurales de la producción que trae aparejado el crecimiento económico y como consecuencia el desarrollo económico. A decir de Cristián Sepulveda en su libro El Proceso de Industrialización (1983), señala como factores determinantes de la industrialización:

1. Nivel y distribución del ingreso.
2. Tamaño del mercado.
3. Grado de urbanización.
4. El comercio exterior y la integración económica.
5. Los recursos naturales.
6. La política de Fomento Industrial.

En relación al nivel y distribución del ingreso, existe correlación entre el ingreso por habitante y la producción industrial, que se explica por el lado de la oferta como por el lado de la demanda; así, si el ingreso de los habitantes aumenta, el gasto de bienes manufacturados de consumo también crece; este comportamiento de hecho afecta la estructura de la producción, esto por el lado de la demanda; por el lado de la oferta el mayor nivel de ingresos posibilita la extensión industrial hacia campos de mayor competitividad y calidad en las actividades manufactureras, lo cual en

el mejor de los casos produciría el sustituir importaciones y exportar manufacturas de mejor calidad.

En cuanto al **tamaño del mercado**, éste influye significativamente en la industrialización ya que de él depende la existencia de las economías de escala en los procesos manufactureros de producción; lo cual contribuye al incremento de instalaciones, con ahorro de capital por unidad de producción y costos más bajos. Es de señalar que el tamaño del mercado no puede considerarse como un limitante, pues, el mercado pequeño puede también encontrar mercados en el exterior.

Por otro lado el **Grado de urbanización** contribuye a la estructura de la demanda de bienes de consumo ya que dichos bienes para áreas rurales difieren de los bienes para consumo en áreas urbanas. Es lógico por tanto pensar que en las áreas urbanas exista mayor estímulo por el lado de la demanda para el productor de bienes, y, por el lado de la oferta, la urbanización proporciona economías externas a las industrias facilitando así su desarrollo.

El Comercio Exterior y la integración económica, es uno de los determinantes significativos de la industrialización, su influencia se manifiesta a través de las exportaciones e importaciones de manufacturas que

en conjunto con la demanda interna, inciden en la cuantía y estructura de la producción industrial.

Por otro parte la disponibilidad de **recursos naturales** dan el carácter dinámico al sector pequeño industrial en función, claro está, de los medios técnicos de transformar y adoptarlos para su uso.

Por último la **Política de Fomento Industrial**, se establece como de especial importancia dentro de las decisiones estatales, pues, a ella le corresponde cumplir el papel dinámico de apoyo y complemento al proceso de industrialización.

En conjunto los anteriores factores coadyuvan a la dinamización del sector pequeño industrial, siendo de esperarse por lo mismo que estos sean considerados básicos al momento de tomar decisiones que afecten directa e indirectamente a los pequeños industriales.

En nuestra provincia a más de la ausencia real de materias primas suficientes y recursos capaces de generar una producción industrial con un alto nivel de agregación y de acumulación, un conjunto variado de factores entre los que se cuentan: las desigualdades intrínsecas de la aplicación regionalista de las políticas de



industrialización del país; la mínima promoción crediticia tanto pública como privada a la producción industrial; la falta de desarrollo de tecnologías apropiadas susceptibles de optimizar los rendimientos; han contribuido al lento desarrollo del sector secundario en el cantón Loja y a su limitado peso a nivel nacional; así, "el cantón Loja aporta con el 0,57% de la producción total del país y 0,64% de su valor agregado en términos absolutos"¹.

1.5. PRINCIPALES RAMAS DE LA ACTIVIDAD PEQUEÑA INDUSTRIAL.

Dentro del ámbito del desarrollo industrial existen ramas de actividad bajo las cuales se concentra el mayor número de unidades productivas; por tanto dentro del contexto general aquellas ramas dedicadas a la producción de bienes de consumo masivo son las llamadas a ser catalogadas como principales ramas de actividad industrial.

Cabe resaltar que la clase de bienes que produce el sector son primarios y por lo mismo el tipo de industrialización que han alcanzado es relativamente bajo

¹ I. Municipio de Loja, Plan de Desarrollo Urbano-Rural de Loja, Loja, 1990, p. 16.

si consideramos el alto desarrollo en el ámbito tecnológico que han logrado algunas de las grandes empresas del país.

Se señala al respecto que aquellas ramas que más han crecido son las dedicadas a industrialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas, entre las que señalamos:

Cuadro No. 4

RAMAS DE MAYOR CRECIMIENTO SECTOR PEQUEÑO INDUSTRIAL

-NACIONAL, 1990-

CIU	RAMA DE ACTIVIDAD
31	Productos Alimenticios y bebidas
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
38	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.

FUENTE: INSOTEC.
ELABORACION: El Autor.

La expansión de estas ramas productivas, se da como respuesta al ensanchamiento de la demanda efectiva, lo que se tradujo en que estas ramas de actividad crecieran a mayores tasas que las demás y de hecho se convirtieran en las más representativas del sector.

De acuerdo a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) y al nivel de ramas de actividad se puede señalar que tanto la Pequeña Industria (P.I.) como la Artesanía han incursionado en casi todas las ramas de producción desde los bienes de consumo hasta los bienes intermedios, aunque se observa una notoria concentración en las ramas productivas del sector primario.

CAPITULO II
LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN
EL CANTON LOJA

2.1. DEFINICION DE PEQUEÑA INDUSTRIA.

El término pequeña industria es demasiado amplio y está íntimamente ligado al grado de desarrollo industrial alcanzado en un determinado país.

La noción de Pequeña Industria al no estar sustentado todavía en criterios de carácter cualitativo, hace distinta la concepción que de ella se tiene en los países que han logrado un alto grado de industrialización y aquellos donde el desarrollo fabril ha sido tardío e incipiente como es el caso del Ecuador. Bien puede ocurrir entonces, que una industria que para nuestro medio sea considerada como grande, para otros países será pequeña, y se entiende que así es, puesto que la noción

de pequeñez está asociada al tamaño del país, su población, nivel de ingreso de la población, grado de incorporación de los distintos grupos sociales a la economía de mercado, al grado de modernización y desarrollo alcanzado por la economía en un momento dado.

Por la imprecisión en dar una definición de pequeña industria acorde con nuestra realidad, se procede a señalar lo que estipula la legislación vigente señalada en la Ley de Fomento de la Pequeña Industria en su artículo 5to. que establece la siguiente definición oficial de Pequeña Industria:

"Art. 5o. Se considera pequeña industria a la que, con predominio de la operación de la maquinaria sobre el manual, se dedique a actividades de transformación, inclusive la forma, de materias prima o de productos semielaborados, en artículos finales o intermedios y siempre que su activo fijo excluyéndose terrenos y edificios, no sea mayor de doce millones de sucres".²

Así mismo este artículo señala: "Autorízase al

² Corporación de Estudios y Publicaciones, Ley de Fomento a la Pequeña Industria, Quito, 1993, pp. 75-77.

Ministerio de Industrias, Comercio e Integración para que, a solicitud de los interesados y a base de los indicadores económicos vigentes, previo informe del Banco Central del Ecuador, pueda actualizar la indicada cantidad. Así mismo, autorizase la concesión de créditos hasta por un monto igual al activo definido en el inciso anterior".³

Grave error lo constituye el confundir y tratar de manera similar tanto los conceptos como los principios bajo los que se rige la pequeña industria y la artesanía; esta confusión de conceptos, trajo como consecuencia que gran parte del sector pequeño industrial sea considerado como artesanal y viceversa, es así que la gran mayoría y porque no decirlo todos los datos estadísticos y financieros que nos presentan las instituciones de crédito confunden estos dos conceptos; constituyéndose así la gran mayoría de los estudios en una realidad confusa entre estos dos importantes sectores.

Es por este equívoco que mediante Decreto Supremo No. 26 publicada en el Registro Oficial No. 446 del 29 de Junio de 1986 se establece en el Art. 33 el siguiente texto:

³ Ibid. P. 75.

Art. 33. "La Ley de Fomento Artesanal reforma la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía codificada Mediante decreto Supremo No. 921, publicado en el Registro Oficial No. 372, de 20 de agosto de 1973, que queda únicamente como Ley de Fomento de la Pequeña Industria. En consecuencia en la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía suprimase toda mención a la artesanía".⁴

Otro obstáculo que se pudo determinar es la falta de información referente a la Pequeña Industria generada por la incapacidad que las distintas instituciones tienen por llevar estadísticas claras; instituciones que son las llamadas a fomentar y a apoyar al sector pequeño industrial referente a: Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca (MICIP), Cámara de la Pequeña Industria de Loja (CAPILO), Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA), Corporación Financiera Nacional (CFN), estas instituciones no cuentan con estadísticas ni datos completos actualizados sobre el sector pequeño industrial.

⁴ Ibid., p. 75.

2.2. CLASIFICACION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

2.2.1. Según la C.I.I.U. (MICIP).

La C.I.I.U. (Clasificación Internacional Industrial Uniforme) se crea con el fin de poder determinar y clasificar cada una de las actividades económicas a las cuales se dedican los habitantes de determinada región o país; para tal efecto esta clasificación se la denomina internacional pues la misma es adoptada por casi la mayoría de los países del mundo. (Ver Anexo No. 1).

La clasificación industrial tomada por el MICIP es la misma que adopta la CIU por ramas de actividad para la pequeña industria, que a nivel general, se las clasifica de la siguiente manera:

Cuadro No. 5

**CLASIFICACION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA
POR RAMA DE ACTIVIDAD**

. CIIU	RAMA DE ACTIVIDAD
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.
33	Industria de la madera y productos de la ma- dera.
34	Fabricación de papel, productos de papel, im- prentas y editoriales.
35	Fabricación de sustancias químicas y deriva- dos de petróleo, carbón, caucho y plásticos.
36	Fabricación de productos minerales no metáli- licos.
37	Industrias metálicas básicas.
38	Fabricación de productos metálicos, maquina- ria y equipo.
39	Otras industrias manufactureras.

FUENTE: MICIP, 1993.

ELABORACION: El Autor.

Para objeto del presente estudio se tomará en cuenta la clasificación que la ley estipula, es decir, aquella (CIIU) determinada por el MICIP, por ser considerada más completa y la que mejor determina la actividad de las industrias.

2.2.2. Otros.

Existen otros criterios bajo los cuales se

clasifica a la Pequeña Industria; entre éstos tenemos la clasificación por monto de activos, es decir: grande, pequeña y mediana pequeña industria.

Encontramos criterios y caracterizaciones sobre la pequeña industria, con una disparidad de criterios. Estas definiciones, aunque no están amparadas por la ley, se utilizan incluso en organismos que trabajan directamente con la Pequeña Industria. Una de las más extendidas es la del número de trabajadores que emplea.

2.3. LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y SU EVOLUCION HISTORICA EN EL CANTON LOJA.

A nivel nacional existe polarización del desarrollo industrial, debido a la dotación de infraestructura básica; los movimientos migratorios que aceleran la urbanización y la dinamia empresarial que ha permitido la implantación de nuevos establecimientos industriales de significativa importancia.

Según la Subcomisión Ecuatoriana FREDESUR en sus Planes de Desarrollo de 1988 y 1992 señala; que la actividad industrial en la **provincia de Loja** comienza a surgir a partir de 1970 como resultado de las políticas económicas que se establecieron a nivel nacional para el

fomento industrial. Cabe resaltar que anterior a este período solamente existían cuatro empresas dedicadas a la fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo, y una dedicada a la industria de la madera y productos de madera incluido muebles. Para el período comprendido de 1971 hasta 1975 surgen 12 nuevas pequeñas industrias dedicadas a la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco; a la industria de la madera y productos de la madera incluido muebles; textiles, prendas de vestir e industria del cuero; fabricación de papel y productos de papel; imprentas editoriales; dando un total de 17 industrias. De 1976-1982 el crecimiento es elevado pues pasan de 17 en 1976 a 40 en 1982, es decir se forman 23 nuevas pequeñas industrias; el verdadero crecimiento industrial ocurre en el período 1983-1985, durante el cual se crean 102 industrias, es decir el número de empresas creció en más de tres veces.

Centrándonos en el estudio que nos compete, en relación al **cantón Loja** en cuanto a la evolución de la pequeña industria se puede sintetizar que para el período 1982-1987 ha tenido un crecimiento notable de sus unidades productivas pues de 32 en 1982, asciende a 66 en 1987, creciendo a una tasa acumulativa anual del 15,58%, siendo éste el período en el que más creció la pequeña industria en el cantón.

Para el período 1987-1990 se forman en el cantón Loja 19 nuevas industrias, llegando a un número de 85 hasta 1990, creciendo a una tasa anual de 8,80%; de 1990 hasta 1994 se forman 17 nuevas empresas las que totalizan hasta 1994, 102* con una tasa de acumulación del 4,66%; siendo ésta la menor tasa para los años considerados.

No obstante la expansión mostrada, persiste la misma estructura productiva de un marcado predominio de las ramas de alimentos, madera (Ver Cuadro No. 14).

Si bien en términos cuantitativos para la década del ochenta e inicios de los noventa, se nota que hay un aumento de las unidades pequeñas industriales, éste no responde a la realidad, pues en términos reales los porcentajes de acumulación anual demuestran el verdadero comportamiento del sector, el mismo que ve decrecer su tasa de acumulación para los diferentes períodos de tiempo, tal y cual lo demuestra el cuadro siguiente:

* Dato estimado.

Cuadro No. 6

EVOLUCION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA

AFOS	NUMERO DE INDUSTRIAS	TASA DE ACUMULACION ANUAL (%)
1982*	32	-
1987**	66	15,58
1990***	85	8,80
1994****	102	4,66

* Censo MICIP, 1982.

** Censo Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR, 1987.

*** Encuesta CAPIL, Loja, 1990.

**** CENAPIA (Dato estimado).

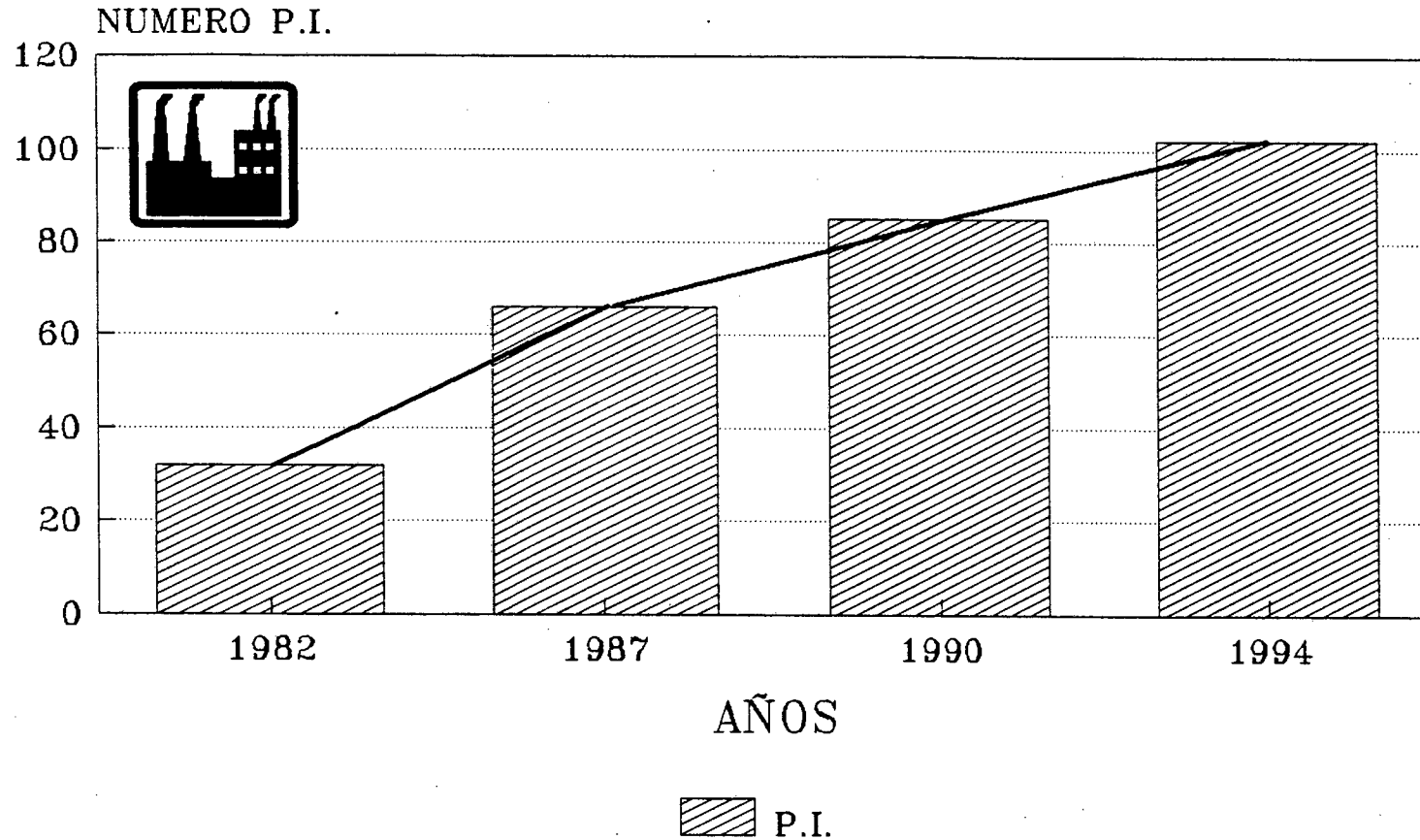
FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1988-1992, CAPIL, CENAPIA.

ELABORACION: El Autor.

De los datos anteriores se desprende que de 1982 (año del primer censo) a 1987 (año del segundo censo), la tasa de crecimiento promedio anual es mayor para los otros períodos con un 15,58%, contrastando con la tasa de crecimiento del período 1987-1990 que es de 8,8%; esto demuestra el poco crecimiento del sector en la segunda mitad de la década del ochenta, es importante señalar que en el período 1990-94 la tasa disminuye alarmantemente a un 4,66%. Para tener una visión más completa se presenta la evolución de la P.I. en el Gráfico No. 1.

Es destacable el papel que ha jugado el incremento

Gráfico No. 1 Evolución de la P.I. en el cantón Loja



FUENTE: Cuadro No. 6
ELABORACION: El Autor.

poblacional durante esta última década en el cantón Loja, y este como factor decisivo para su desarrollo, es por tanto imprescindible tomar en cuenta dicho indicador para establecer cómo afecta el incremento poblacional al mercado local por un lado y para captar la gran masa de mano de obra. Así según el INEC en su V Censo de Población y IV de Vivienda, señala que a una tasa de crecimiento anual del 3,5% la población urbana del cantón Loja para el año 2.000 sobrepasará los ciento treinta mil habitantes esto demuestra el acelerado crecimiento de la población en la ciudad, debido fundamentalmente a la migración proveniente de los campos de la provincia de Loja. Otro importante hecho es que el mayor porcentaje de la población la constituirán el sector femenino (52,3%) frente al masculino (47,7%) lo que demuestra que el mayor potencial en cuanto a la mano de obra lo posee la mujer.

A continuación se analizará la PEA urbana de la ciudad de Loja la misma que afecta fundamentalmente a la pequeña industria. Para tener una visión más clara se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro No. 7.

PEA URBANA DE LA CIUDAD DE LOJA POR PRINCIPALES RAMAS
DE ACTIVIDAD (NOVIEMBRE 1990)

ACTIVIDADES	PORCENTAJE
1. Servicios comunales sociales y personales	52,0
2. Comercio al por mayor y menor y hoteles	17,0
3. Industrias manufactureras y Pequeña Industria	7,0
4. Construcción	7,0
5. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,4
6. Otros	11,6
TOTAL	100,0

FUENTE: V Censo de Población, INEC, 1990.
ELABORACION: El Autor.

De acuerdo al V Censo de Población de 1990, se determinó que la PEA de la Ciudad de Loja se halla concentrada mayoritariamente en el sector terciario de la economía es decir en el sector servicios con un 52%; le sigue a distancia considerable el sector comercio con 17%; en tercer lugar, Otros, entre los que se señala el sector informal, subocupados y desocupados con un 11,6% de la PEA; el sector industrial, con un 7% al igual que el sector de la construcción; y, por último, con un 5,4% tenemos el transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Es de hecho importante referirse a los datos anteriores que demuestran que en la ciudad de Loja la población económicamente activa que se dedica a la producción industrial -sea de cualquier índole- es ínfima. Es preocupante por no decirlo menos que alarmante, pues sucede que el principal mecanismo de desarrollo a nivel de nación lo constituyen la industrialización en sus distintos ámbitos.

Por otro lado, los datos que nos presenta el INEC nos dan una idea clara de lo que sucedió en la década de los ochenta; es decir que mientras el salario nominal se incrementaba año tras año, el salario real disminuía en la mayoría de los casos y en otras existía un pequeño incremento que no se compadecía con la realidad ya que por otro lado el IPC (Índice de Precios al Consumidor) crecía desproporcionalmente, encareciendo cada día más los artículos de primera necesidad.

Esta situación se debió fundamentalmente al elevado proceso inflacionario que se vivió en los ochenta y que se agravó en los últimos años de la década, siendo casi imposible hasta nuestros días poder controlar este fenómeno; estas circunstancias influyeron para que la cada vez más dolida economía ecuatoriana vaya en descenso, de lo cual no se salvó el sector industrial

ecuatoriano; esto condujo a que la gran masa de trabajadores industriales sea desatendida en sus justas aspiraciones.

El nivel de inflación nacional que hasta 1987 se podía calificar, optimistamente, como "controlable"; en 1988 se "desata" y alcanza cifras nunca antes registradas en la historia del país, golpeando el relativo bienestar de la colectividad nacional; ya en abril de 1988 el ritmo de inflación mensual fue uno de los más elevados y volvió a serlo en el mes de septiembre del mismo año.

En el cuadro que se incluye a continuación se observa claramente la agudización del problema inflacionario que de 1987 a 1988 crece en 2,6 veces, pasando de 32,5% en el primer año a 85,7% en el último; al interior del país la tasa inflacionaria de la región interandina fue ligeramente inferior a la nacional, mientras que la de la costa fue, así mismo, ligeramente superior.

Cuadro No. 8

TASAS DE INFLACION NACIONAL DE SIERRA Y COSTA
1985-1988

ANOS	NACIONAL	SIERRA	COSTA
1985	24,37	25,53	23,49
1986	27,34	27,50	27,22
1987	32,48	31,46	33,26
1988	85,71	85,27	86,09

FUENTE: Índice de Precios al Consumidor 1985, 86, 87, 88.
ELABORACION: El Autor.

Según Lucio Paredes en su artículo "La Inflación, causas, consecuencias y remedios", publicado en Ecuador Debate # 26, establece como principales las siguientes causas que generan el proceso inflacionario:

- Política Económica.
- Problemas Coyunturales.
- Insuficiente producción y baja productividad agrícola.
- Insuficiente desarrollo artesanal e industrial.
- Elevados costos de transporte.
- Sistemas de comercialización inadecuados.

2.4. LA PEQUEÑA INDUSTRIA LOJANA Y SU PARTICIPACION EN EL MERCADO NACIONAL.

A nivel nacional existe polarización del desarrollo industrial debido a la dotación de infraestructura, los movimientos migratorios que aceleran la urbanización, la dinámica empresarial que ha permitido la implantación de nuevos establecimientos industriales de significativa importancia; igual situación se observa al interior de la provincia de Loja.

El establecimiento de las Pequeñas Industrias en la provincia de Loja ha venido desarrollándose en forma incipiente. Es en el año 1970 donde se inicia prácticamente la actividad industrial, pero se nota mayor énfasis en el período 1983-1985, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro No. 9

NUMERO DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS POR RAMA DE ACTIVIDAD
PROVINCIA DE LOJA

Años	CIUU:	31	32	33	34	35	36	37	38	39	Total
Hasta 1950		-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
1951-1955		-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
1956-1960		-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
1961-1965		-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
1966-1970		-	-	1	-	-	-	-	4	-	5
1971-1975		5	1	4	1	-	-	-	6	-	17
1976-1982		11	1	10	6	1	2	1	8	6	40
1983-1985		39	12	23	12	9	28	-	19	-	142

FUENTE: Plan de desarrollo de la Región Sur, 1989-1992. PREDESUR.

ELABORACION: El Autor.

El sector de la Pequeña Industria produce principalmente para el mercado local y regional, considerándose mínima la parte destinada al mercado nacional e internacional; se podría decir que casi carece de representatividad; esto no ocurre con alguna que otra mediana industria ubicada en el cantón, tal es el caso de ILE (Industria Lojana de Especerías) con aceptación en el exterior y en otras provincias, Monterrey Azucarera, con cierto grado de aceptación en otras provincias del austro y para la década de los noventa empieza a funcionar Vilcagua, mediana industria ubicada en Vilcabamba que funciona con capital extranjero, cuyas perspectivas para

expandirse al mercado nacional e internacional son muy buenas.

Este poco acceso al mercado nacional por parte de la Pequeña Industria Lojaña es el resultado de muchas limitaciones, a decir de algunos autores, como son:

- Bajo nivel de inversión, lo que implica que las empresas en su mayoría se dediquen a la producción de bienes de consumo, que según los datos que presenta el Primer Censo a la Pequeña Industria y Artesanía realizado por el MICIP en 1982, llega al 70%; y, el 30% a la producción de bienes intermedios y ninguna a bienes de capital.

- Imposibilidad de expandir las unidades empresariales, producto de la desatención del gobierno para el sector en materia crediticia, capacitación, etc.

- Escasa dotación de infraestructura física, principalmente por carencia de recursos para poder expandir las instalaciones de la pequeña industria.

- Baja productividad y deficiente calidad de los bienes; generalmente se da por la falta de competencia de industrias en el cantón que se dediquen a producir bienes

similares, lo que generaría en el mejor de los casos el mejoramiento en la calidad de los bienes.

Son estos entre otros factores, los que no permiten a la Pequeña Industria Lojana desarrollarse en forma efectiva y consecuentemente ingresar a un nivel competitivo nacional.

2.5. LA PEQUEÑA INDUSTRIA. PERSPECTIVAS PARA EL COMERCIO CON EL EXTERIOR.

Entre los requerimientos de la pequeña industria está el propio rediseño de la empresa, puesto que su actual estructura concebida en el contexto de la estrategia global de sustitución de importaciones (que predominó durante las décadas pasadas), no es la más apropiada para la nueva concepción del desarrollo, que es "la apertura hacia afuera", que se ha puesto en boga, no únicamente por la lógica irrefutable de las ideas, sino además, por la incontestable demanda de los hechos y las realidades.

En consecuencia, el objetivo fundamental de la pequeña industria ya no es el mercado interno -protegido por altos aranceles, licencias previas y otros mecanismos de idéntico fondo- sino el mercado internacional con

todos sus retos y sus riesgos, el cambio de estructura y modalidades operativas es absolutamente indispensable.

Este efecto conviene tener presente, aparte de las previsiones sobre la dinámica del mercado internacional derivada de la incesante innovación de la ciencia y de la técnica; las otras, igualmente importantes acerca del comportamiento de los potenciales compradores, por factores de orden económico (el incremento del ingreso), demográficos (el envejecimiento relativo), psicosociológicos (la tendencia a la vida hogareña, la acentuada preocupación por la salud y la preservación del medio ambiente) y políticos (defensa de valores e intereses nacionales o de grupo).

Ante esta realidad significativa se hace necesario plantear las perspectivas de exportación que dinamicen al sector, lo cual determina las posibilidades con los demás países que integran la Subregión Andina, de ahí la importancia de señalar lo concerniente a la Integración Comercial Andina y las Relaciones Externas.

2.5.1. Integración Comercial Andina y Relaciones Externas.

La integración que se ha venido y se viene

impulsando en la subregión andina en los años noventa, es cualitativamente diferente de la que se planteó en el inicio del proceso, sobre todo en la etapa de su auge político en los años setenta.

Entonces en los setenta, había un marco conceptual de impulsar un modelo de desarrollo no subordinado, para lo que se debería unificar decisiones en temas como los de inversión extranjera y transferencia de tecnología, orientados en el modelo Cepalino de sustitución de importación por la vía industrial, en que un país integrado en un proceso subregional atenúe el impacto del volumen de inversión y amplíe el mercado mediante asignaciones para la producción industrial y hacia una zona de libre comercio y unión aduanera, que pase por la desgravación industrial y un arancel externo común.

A mediados de los ochenta resultaba evidente que el proceso de integración andina, no había dado los resultados inicialmente esperados; peor aún las perspectivas eran absolutamente negativas ante la constatación de la reducción absoluta del comercio intrasubregional, en mayor proporción que la reducción experimentada en el comercio global de los países del Grupo y el reconocimiento de la falta de voluntad política para transformar dicha situación.

La década del noventa se presenta en perspectiva como la década de la integración subregional, por lo menos a nivel comercial. Aunque muchos obstáculos deben ser aún superados, parece que la decisión política, al más alto nivel de los gobiernos ha sido tomada.

La integración andina, a diferencia de la Comunidad Económica Europea, es de países dependientes y subdesarrollados, cuando aquella en su mayoría está integrada por países de alto desarrollo industrial (de los siete grandes países capitalistas del mundo, cuatro pertenecen a la Comunidad Económica Europea), por lo que estos países andinos lo que han aspirado es a alcanzar bienestar por la mejora de las condiciones internas de desarrollo, en cambio los países europeos privilegiaron su presencia e influencia política y económica internacional, acentuando efectivamente la exportación de bienes y servicios.

La crisis de los ochenta transformó la aspiración de bienestar de los países subdesarrollados en un objetivo aparentemente más pragmático que es parecerse a los países capitalistas mediante políticas aperturistas y exportadoras.

Realmente el futuro de la integración aperturista

está por verse, hasta ahora son expectativas interesantes, pero depende del comportamiento de los gobiernos y de los sectores privados.

2.6. FACTORES QUE INCIDEN EN EL COMPORTAMIENTO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

El desarrollo pequeño industrial en la provincia en general y particularmente en el cantón Loja, se ve estancado, rezagado por una serie de factores, tanto de carácter exógeno, es decir, que afectan desde fuera, como de carácter endógeno producto de su propia actividad.

2.6.1. Factores Exógenos.

Entre los factores exógenos se puede mencionar:

- Bajo desarrollo del sector agrícola y pecuario provincial el que se expresa a través de los sistemas ineficientes e improductivos de cultivos, lo que genera desabastecimiento temporal de materia prima en perjuicio de las industrias locales.

- El recurso humano que se encuentra inmerso en el sector manufacturero, carece de conocimientos técnicos,

administrativos, de comercialización, etc. factores que no les permite reducir los costos de producción y a la vez incrementarla en unidades.

- Fronteras relativamente pequeñas del mercado interno tanto local como nacional.

2.6.2. Factores Endógenos.

Entre los factores de carácter endógeno se pueden citar:

- Ausencia de recursos financieros para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas modernas, pues el crédito que el Sistema Financiero local concede a la Pequeña Industria es insuficiente para impulsar el desarrollo de este sector. Adicionalmente, muchas empresas han encontrado dificultades en obtener préstamos, entre lo que cabe señalar: trámites largos y complejos, exceso de garantías exigidas, desinformación, entre otras.

- Carecen de un sistema de contabilidad, que les permita precisar en forma real el estado financiero de cada uno de los talleres y pequeñas empresas.

- Desorganización en el plano de comercialización de los productos, debido a la dimensión del mercado, a la localización geográfica, a los sistemas improductivos de cultivos que imposibilitan la competitividad.

Tanto los aspectos exógenos como endógenos, ponen de manifiesto que el desarrollo industrial en nuestra provincia, necesita de la implementación de verdaderos planes de desarrollo dirigidos especialmente a los sectores industrial y agropecuario el primero como transformador de materia prima y último como proveedor al sector industrial de insumos primarios.

La situación por la que atravieza la Pequeña Industria lojana es muy seria. Entonces he ahí la importancia de un programa coherente y dinámico de fortalecimiento. Y para que éste sea eficaz debe reunir tres elementos: el financiamiento adecuado, la asistencia técnica y la promoción.

Esta última tiene como propósito hacer conscientes y receptivas a las pequeñas industrias hacia un programa combinado de financiamiento y asistencia técnica. Vale recordar que los tres elementos mencionados del programa deben estar íntimamente ligados. El financiamiento sin asistencia técnica, o la asistencia técnica sin

financiamiento, casi siempre resultan ineficaces; y ambos requieren de promoción para obtener resultados positivos. Más adelante se analizará el financiamiento a profundidad.

Pero no todo es negativo; la pequeña industria ha alcanzado también importantes logros, entre los que cabe mencionar la experiencia del manejo empresarial; cierto nivel de sustitución de importaciones; el abastecimiento de instalaciones que constituye una base ampliable y mejorable; la dinamización de actividades conexas a la industria; la ejecución de algunos proyectos y obras de infraestructura; la generación de valor agregado nacional y la creación de empleo local.

Aunque parezca paradójico las perspectivas de la pequeña y mediana industria ecuatoriana, no sólo que son alentadoras sino que altamente promisorias. Y esto es así, precisamente, porque de su tamaño se deriva, como lógica consecuencia, su mayor capacidad de adaptación, su dinámica simple, su resistencia flexible. En efecto se sabe que en los Estado Unidos, "la pequeña empresa genera 38 por ciento del PIB (3,5 trillones de dólares), el 47 por ciento del empleo y el 60 por ciento de la innovación

tecnológica"⁹; por lo que, a pesar de su limitada disponibilidad de poder, recibe importantes beneficios y soportes.

En el Japón por ejemplo, los colosos empresariales que aparentemente controlan la totalidad de la economía, dependen, en una proporción que sobrepasa el 60 por ciento, de verdaderos enjambres de pequeñas y medianas industrias que constituyen una verdadera urdimbre productiva. Lo propio sucede en Alemania Federal y en mayor grado aún en Italia y Francia.

Otra consideración importante es que el proceso de industrialización se entorpece a menos que se fortalezca a la Pequeña Industria que casi siempre representa el segmento preponderante del sector industrial.

Está ampliamente comprobado que las grandes industrias por sí solas no pueden difundir en el país los efectos generalmente deseados (mayor productividad, mejor distribución de ingreso y muchos otros), si no se apoyan en un estrato de eficientes empresas pequeñas y medianas. Muchos de los problemas de la industria latinoamericana son causados por la ausencia de una red

⁹ Blasco Peñaherrera, "Pequeña Industria el reto del Futuro", Martes Económico, Quito, 1 Mayo/1990, p. 6.

eficiente de Pequeñas Industrias que abastezcan, elaboren, reparen, subcontraten y, en general, provean una multitud de servicios que son antieconómicos cuando los surten las propias empresas grandes. La industrialización avanzada, cuyos efectos penetren a las raíces de la sociedad, requieren de una moderna Pequeña Industria.

2.7. LOCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA.

Llegar a determinar la localización de la industria es un problema que por lo general afecta directamente el desarrollo de la misma, es por esta situación que resulta primordial fijar dos aspectos fundamentales cuales son:

- a. La rentabilidad económica; y,
- b. La eficacia económica social.

Dentro del primer aspecto es el que determina la ubicación de empresas con el fin de ocasionar el costo mínimo en la elaboración de productos industriales. En cuanto al segundo aspecto, se la considera variable estratégica que se convierte en un factor importante dentro de la estructura socio-económica de una región.

La localización tiene un efecto condicionador sobre la tecnología utilizada en la empresa, tanto por las restricciones físicas que importa como por la variabilidad de los costos de operación y capital de las distintas alternativas tecnológicas asociadas a cada ubicación posible de la pequeña industria.

La selección de la localización de una industria debe considerar su carácter definitivo o transitorio ya que una localización que se ha determinado como óptima en las condiciones vigentes puede no serlo a futuro, y optar por aquella que permita obtener el máximo rendimiento a la industria.

Al respecto es necesario puntualizar la importancia que conlleva el realizar un estudio serio en lo que tiene que ver con evaluación de proyectos, el análisis de la ubicación del proyecto puede realizarse con distintos grados de profundidad, dependiendo del carácter de factibilidad, prefactibilidad y perfil del estudio. Independientemente de ello, hay dos etapas necesarias que realizar: la selección de una macrolocalización (elección entre zonas o regiones) y, dentro de ésta, la de la microlocalización (elección de un sitio en una zona dada) definitiva.

La selección de la macro y microlocalización está condicionada al resultado del análisis de los que se denominan factores de localización. Cada proyecto especial tomará en consideración un conjunto distinto de estos factores. Así también, la selección de la macrozona tendrá que considerar, para un mismo proyecto, muchos factores de localización diferentes de los que se utilizarán en la elección de la microubicación; en tanto que la microlocalización sólo indicará cuál es la mejor alternativa de instalación dentro de la macrozona elegida.

Refiriéndose a la Pequeña Industria en nuestro cantón los estudios que se han realizado al respecto de su ubicación, arrojan como macrolocalización la Región Sur y/o la provincia de Loja y como microlocalización el cantón Loja.

"Para un estudio de las alternativas de la planta los factores deben compararse en función de las fuerzas locacionales típicas de los proyectos, a continuación se presenta una lista de factores:

- Medios y costos de transporte.
- Disponibilidad y costo de mano de obra.
- Cercanía de las fuentes de abastecimiento.
- Factores ambientales.

-
- Cercanía del mercado.
 - Costos y disponibilidad de terrenos
 - Topografía de suelos.
 - Estructura impositiva legal.
 - Disponibilidad de agua, energía y otros suministros.
 - Comunicaciones.
 - Posibilidad de desprenderse de desechos."⁴

De acuerdo al censo realizado por el MICIP en la provincia de Loja en 1982, se observa que el cantón Loja es el centro de mayor actividad manufacturera al concentrar el 80% de las empresas y el restante 20% se localizan en los cantones Catamayo, Calvas, Paltas, Macará y Celica, de acuerdo a los datos que se detallan en el Cuadro No. 10 y en el Gráfico No. 2.

Para 1986-1988 las empresas de pequeña industria clasificadas por el MICIP, corresponden todas al cantón Loja siendo en número de 9, como se observa en el cuadro No. 11; cabe indicar que **no todas las pequeñas industrias formadas son clasificadas por el MICIP como tales**, debido fundamentalmente a que muchas de éstas no reúnen los requisitos legales para ser consideradas por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.

⁴ URBINA, G. Baca, Evaluación de Proyectos-Análisis y Administración del Riesgo, México, 1990, p. 113.

Cuadro No. 10

LOCALIZACION DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS
EN LA PROVINCIA DE LOJA-1982

CANTON	No. DE PEG. INDUSTRIAS	%
Catamayo	2	5,0
Calvas	2	5,0
Celica	1	2,5
Loja	32	80,0
Macará	1	2,5
Paltas	2	5,0
TOTAL	40	100,0

FUENTE: Censo MICIP, 1982.
ELABORACION: El Autor.

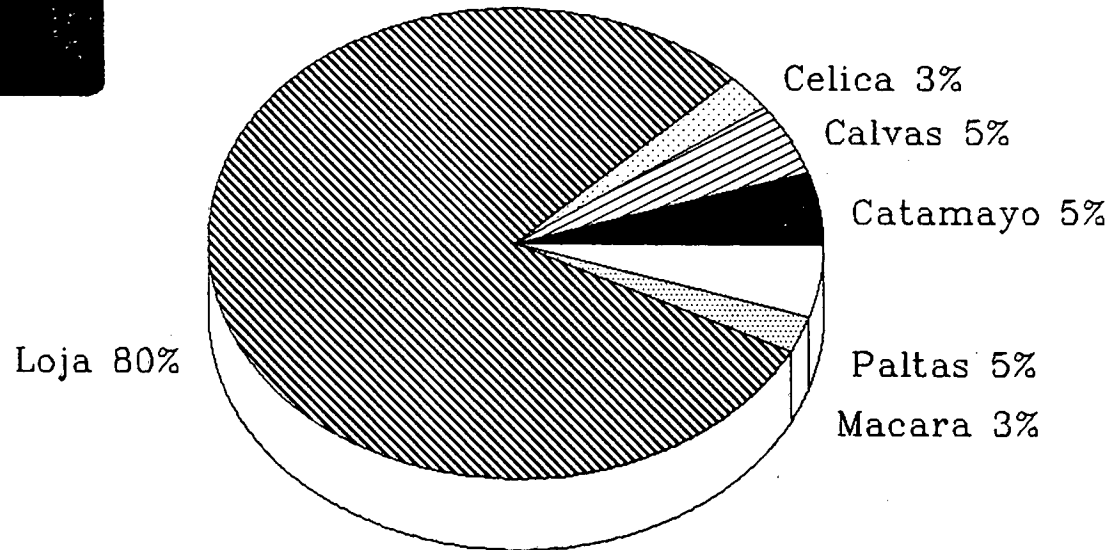
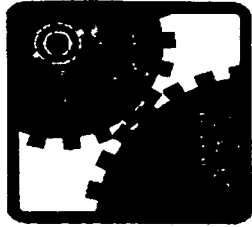
Cuadro No. 11

PEQUEÑAS INDUSTRIAS CLASIFICADAS POR EL MICIP
PERIODO: 1986-1988

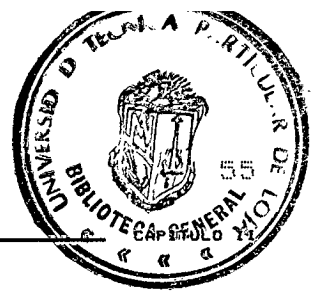
AÑO	CIU	RAMA DE ACTIVIDADES	No. DE EMPRESAS	CANTON
1986	31172	Productos alimenticios	1	Loja
	3420	Imprentas y conexos	1	Loja
	3852	Artículos de óptica	1	Loja
1987	32140	Alfombras	1	Loja
	32200	Prendas de vestir	1	Loja
	34190	Artículos de papel	1	Loja
	36929	Productos minerales no metá- licos	1	Loja
	38120	Muebles metálicos	1	Loja
1988	31216	Fabricación de hielo	1	Loja

FUENTE: MICIP, 1988.
ELABORACION: El Autor.

Gráfico No. 2 Localización de las P.I. en la provincia de Loja -1982-



FUENTE: Cuadro No. 10
ELABORACION: El Autor



De acuerdo al Censo Industrial de 1987, se pudo determinar que de las pequeñas industrias instaladas dentro del cantón Loja, la mayoría se hallaban ubicadas dentro del perímetro urbano de la ciudad y distribuidas en todas sus parroquias urbanas.

Cuadro No. 12

UBICACION GEOGRAFICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA, SEGUN CENSO DE 1987

Lugares geográficos de Ubicación	# de Empresas de la P.I.	%
Malacatos Loja*	1 65	1,55 98,55
TOTAL	66	100,00

* Incluye las parroquias urbanas: El Sagrario, El Valle, San Sebastián, Sucre.

FUENTE: Plan de Desarrollo de cantón Loja, 1990.
ELABORACION: El Autor.

Es imperioso señalar que durante la década del 80 la mayor parte de las pequeñas industrias dentro del cantón Loja, se localizaron en la parroquia El Valle, esto debido a su mejor ubicación geográfica y su poca densidad poblacional, lo que facilitaba las edificaciones industriales.

2.8. DISTRIBUCION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE ACUERDO A LA CIIU EN EL CANTON LOJA.

Como se anotó anteriormente líneas la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, contempla grupos generales según la rama de actividad y bajo éstas se agrupan subramas que se relacionan con la actividad general; en estas consideraciones se procede a clasificar las actividades pequeño industriales en el cantón Loja.

La Pequeña Industria lojana se distribuye en casi todos los subsectores de la producción y abarcan 66 empresas en 1987 y 85 para 1990 (Ver Anexo No. 2). Mediante el análisis del siguiente cuadro podemos establecer que mayor participación tiene dentro del sector la rama 31 (Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco) y la rama 33 (Industria de la madera y productos de madera) con sus respectivas subramas de actividad.

Cuadro No. 13

DISTRIBUCION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA POR
RAMAS DE ACTIVIDAD DE ACUERDO A LA CIIU EN EL CANTON
LOJA

Sector Industria	CIIU	Ramas de actividad Industrial de la Pequeña Industria existentes en el Cantón Loja	NUMERO DE EMPRESAS P.I.	
			1987	1990
31 C Productos Ali- menticios Bebi- das y Tabaco	3111	Matanza de ganado preparación y con- servación de carnes	4	7
	3113	Fabricación de productos lácteos	1	2
	3116	Productos de molinería	1	1
	3117	Fabricación de productos de panade- ría	9	7
	3189	Preparación de jarabes y otros pro- ductos de azúcar	1	-
	3121	Elaboración de productos alimenti- cios diversos	4	5
	3122	Elaboración de alimentos preparados para animales	2	3
	3131	Destilación	1	1
		SUBTOTAL	23	26
32 C Textiles Pren- das de Vestir e Industria del Cuero	3212	Articulos confeccionados de materia- teriales textiles, excepto prendas de vestir	1	1
	3220	Prendas de vestir excepto calzado	2	-
		SUBTOTAL	3	1
33 I Industria de la Madera y Produc- tos de Madera	3311	Aserraderos talleres de acepilladu- ra	8	15
	3320	Fabricación de muebles y accesorios de madera	6	19
		SUBTOTAL	14	24
34 C Fabricación de Papel, Produc- tos de Papel Im- prentas y Edito- riales	3420	Fabricación de papel y productos de papel	-	8
	3422	Imprentas, editoriales e industrias conexas	7	-
		SUBTOTAL	7	8

Continúa Cuadro .../...

.../...

Sector Industria	CIIU	Ramas de actividad Industrial de la Pequeña Industria existentes en el Cantón Loja	NUMERO DE EMPRESAS P.I.	
			1987	1990
35 C				
Fabricación de	3522		-	2
Sustancias Qui-	3523		-	1
micas y Deriva-				
dos de Petróleo	3529	Fabricación de productos químicos		
Carbón, Caucho		NEP	1	2
y Plástico	3551	Industria de llanta y cámaras	1	
	3560		-	2
		SUBTOTAL	2	7
36 C				
Fabricación de	3610	Fabricación de objetos de barro y		
Productos Mine-		porcelana	1	1
rales no Metá-	3620		-	1
licos				
	3691	Fabricación de productos de arcilla		
		para la construcción	1	1
	3699	Fabricación de productos minerales		
		no metálicos NEP	4	3
		SUBTOTAL	6	6
38 I				
Fabricación de	3812	Fabricación de muebles y accesorios		
Productos Metá-		metálicos	1	-
licos, Maquina-	3813	Fabricación de productos metálicos		
ria y Equipo		estructurales	4	3
	3819		-	1
	3823	Construcción de maquinaria para tra-		
		bajar los metales, la madera	3	2
	3824			2
	3829	Construcción de maquinaria y equipo		
		NEP, excepto la eléctrica	-	3
	3843		2	1
	3852		-	1
		SUBTOTAL	10	13
39 C				
Otras Indus-	3901	Fabricación de joyas y artículos co-		
turias Manufac-		nexos	1	-
tureras		SUBTOTAL	1	-
TOTAL			66	85

FUENTE: Censo PREDESUR 1987 y Censo CAPIL 1990.
ELABORACION: El Autor.

De acuerdo al siguiente cuadro la tasa de acumulación anual a nivel de ramas para el período 1982-1987 es mayor en la rama 32 (Textiles, prendas de vestir e industria del cuero) con un 24.6% al igual que la rama 36 (Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo), en cambio la de menor tasa de crecimiento anual es para la rama 34 (Fabricación de papel, productos de papel, imprentas y editoriales) con el 7%.

Cuadro No. 14

**TASA DE ACUMULACION ANUAL PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA
EN EL CANTON LOJA 1982-87-90**

CIU	RAMA DE ACTIVIDAD	1982†		1987**		1990***		Ta.a. 82-87 Anual	Ta.a. 87-90 Anual
		No.de EMPR.	%	No.de EMPR.	%	No.d EMPR	%		
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	9	28,0	23	35,0	26	30,6	20,6	4,2
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	1	3,0	3	5,0	1	1,2	24,6	-45,0
33	Industria de la madera y productos de la madera.	8	25,0	14	21,0	24	28,2	11,8	20,0
34	Fabricación de papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	5	16,0	7	11,0	8	9,4	7,0	4,5
35	Fabricación de sustancias químicas y derivados de petróleo, carbón, caucho y plásticos.	1	3,0	2	3,0	7	8,2	14,9	58,8
36	Fabricación de productos minerales no metálicos.	2	6,0	6	9,0	6	7,1	24,6	-
37	Industrias metálicas básicas.								
38	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.	6	19,0	10	15,0	13	15,3	10,7	9,2
39	Otras industrias manufactureras.			1	1,0				
	TOTAL	32	100,0	66	100,0	85	100,0	15,6	8,8

† Censo MICIP, 1982

** Censo Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR, 1987.

*** Censo CAPIL, Loja, 1990.

FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1988-1992

ELABORACION: El Autor.

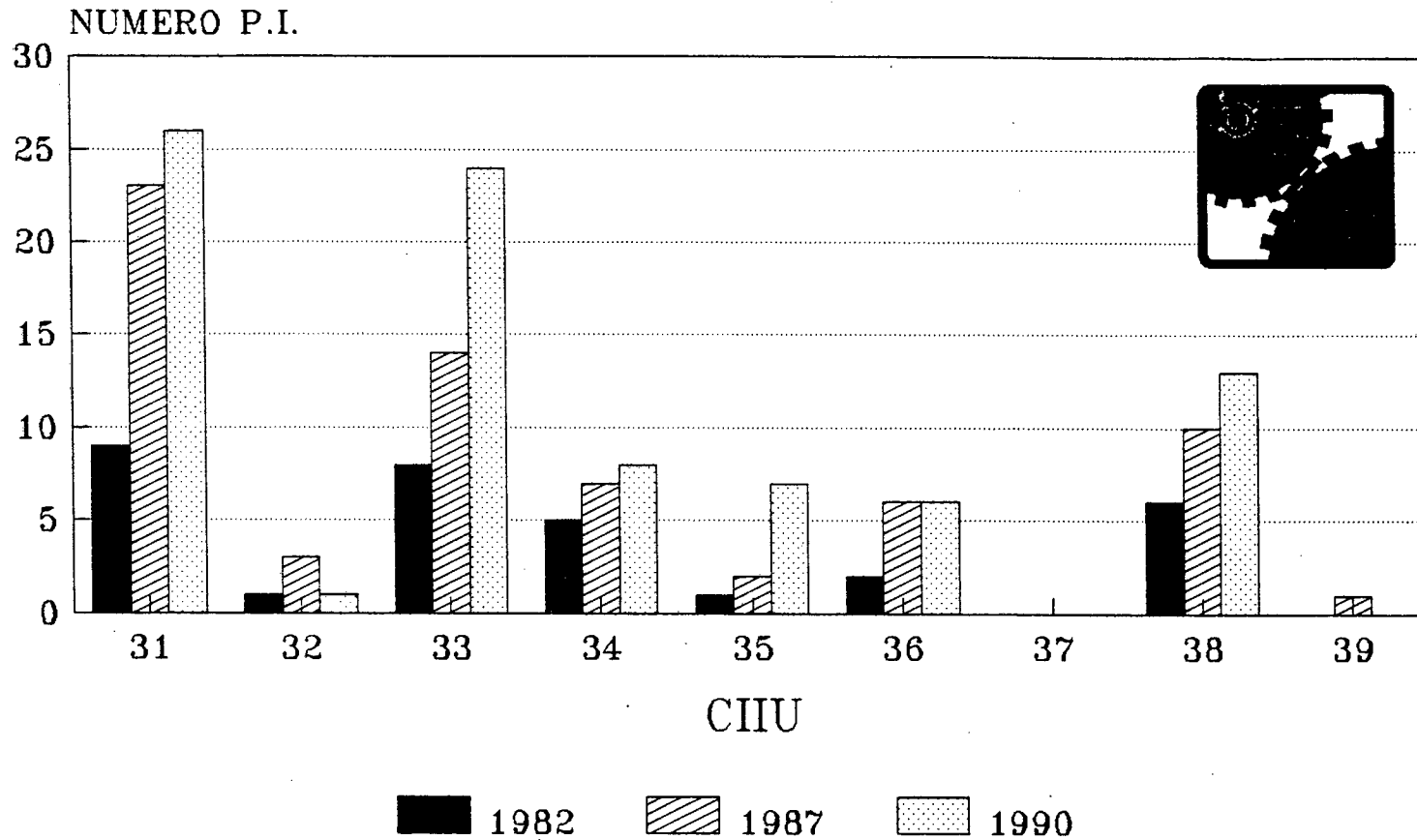
Para el período 1987-1990; la rama de mayor crecimiento es la rama 35 (Fabricación de sustancias químicas y derivados de petróleo, carbón, caucho y plásticos) y la de menor crecimiento corresponde a la rama 36 (Fabricación de productos minerales no metálicos) que no registra tasa de acumulación; es de indicar que la rama 32 (textiles, prendas de vestir e industria del cuero) presenta una tasa de crecimiento anual negativa, es decir, que el número de pequeñas industrias de este sector disminuyeron para el período de análisis.

La tasa de acumulación anual para el período 1987-1990 (8,80%) decreció en relación a la tasa de acumulación anual del período 1982-1987 (15,58%), merced a que para 1986, año en el cual se reforma la Ley de Artesanías, muchas empresas pequeñas industriales consideradas como tales se acogen a los beneficios que presta la Ley de Artesanías.

Para tener una visión más acertada de este comportamiento se presenta el Gráfico No. 3.

De las 133 empresas afiliadas a la CAPIL, de acuerdo a las ramas de actividad económica, para el período 1985-1988 la mayor proporción corresponde a la rama 31 (alimentos, bebidas y tabaco) en un número de 39;

Gráfico No. 3 Número de P.I. en el cantón Loja



FUENTE: Cuadro No. 14
ELABORACION: El Autor

también es significativa las afiliadas en la rama 33 (industria de madera y productos de madera incluidos muebles) y en la rama 36 (fabricación de materiales no metálicos). En las ramas restantes no es muy representativa.

Cuadro No. 15

NUMERO DE EMPRESAS AFILIADAS A LA CAPIL EN EL CANTON
LOJA

CIUU	RAMA DE ACTIVIDAD	1985-1988		1994		Ta.a. ANUAL DEL PERIODO
		No.de EMPRESAS	%	No.de EMPRESAS	%	
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	39	29,2	27	31,0	-5,8
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	13	9,7	4	4,6	-17,0
33	Industria de la madera y productos de la madera.	24	18,1	19	21,8	-3,8
34	Fabricación de papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	11	8,3	6	6,9	-9,6
35	Fabricación de sustancias químicas y derivados de petróleo, carbón, caucho y plásticos.	7	5,3	9	10,3	4,2
36	Fabricación de productos minerales no metálicos.	21	15,8	11	12,7	-10,1
37	Industrias metálicas básicas.	10	7,5	11	12,7	1,6
38	Fabricación de productos metálicos maquinaria y equipo.	8	6,1	-	-	-99,0
TOTAL		133	100,0	87	100,0	

FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1988-1992, Directorio de Pequeñas Industrias Afiliadas a CAPIL, 1994.

ELABORACION: El Autor.

Para 1994 la mayor representación la tiene la rama 31 con 27 unidades industriales afiliadas y la rama que menor unidades industriales afiliadas tiene es la rama 32.

Cabe destacar la significativa disminución de empresas afiliadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Loja (CAPIL), según se pudo establecer mediante la presente investigación, esto debido a que no existen ventajas como para pertenecer al CAPIL, a decir, de muchos pequeños industriales encuestados, para quienes prácticamente no existen beneficios como miembros de la Cámara, pues esta no presta los beneficios bajo los cuales se formó. Por otra parte, muchos de los pequeños industriales considerados como tales en 1985-1988 pasaron a conformar la rama artesanal por lo que fueron a integrar la cámara artesanal.

Del cuadro anterior podemos establecer que la rama 37 ha sido la que mayor disminución en unidades productivas ha sufrido ya que de 8 unidades que eran en 1988 para 1993 se redujo a 0 unidades afiliadas a la CAPIL, y la que si ha tenido un crecimiento en términos de unidades afiliadas es la de la rama 35; en relación a las demás ramas de actividad casi todas demuestran un descenso en su tasa de acumulación anual.

Es importante destacar que no todas las empresas que están afiliadas al CAPIL se hallan calificadas y clasificadas por el MICIP como pequeñas industrias, esto debido fundamentalmente a que sus activos no llegan a cubrir el monto que la Ley señala para que una pequeña industria sea clasificada como tal.

De ahí que los beneficios de ser calificadas por el MICIP no lleguen a todas las pequeñas industrias lojanas, sino a unas pocas beneficiarias que si cumplen con los requisitos de ley. Dentro de los beneficios se señalan:

- Posibilidad de acceder a créditos multisectoriales.
- Capacidad de importar maquinaria con reducción de aranceles.
- Oportunidad de acceder a cursos y capacitación técnica llevada a cabo por el MICIP, CENDES, etc.
- Poder acogerse a los beneficios que presta la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía.

2.9. TENDENCIAS DE DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL CANTON LOJA.

El afán -y la necesidad- de progresar (lo que significa crecer económicamente) impone la necesidad de aplicación de medidas, estrategias y procedimientos administrativos que resulten válidos independientemente de sus connotaciones ideológicas.

Dentro de lo que constituye el desarrollo del sector industrial hay que partir del análisis del PIB (Producto Interno Bruto) industrial, pues se estima que la política económica sectorial debe impulsar y fortalecer el crecimiento del ingreso de aquellas actividades manufactureras internas que tengan mayor importancia en el plano nacional.

La estructura porcentual del PIB es diferente entre el país y el Cantón Loja a excepción de la rama 31, aunque se observa que el patrón de crecimiento industrial seguido por el Ecuador tiene una réplica al interior en subespacios territoriales más reducidos como por ejemplo las ramas productoras de alimentos, la fabricación de textiles y el procesamiento de la madera, actividades que ocupan los primeros lugares industriales a nivel de país y a nivel de Cantón Loja.

El cuadro siguiente detalla la composición del producto a nivel de país y a nivel cantonal.

Cuadro No. 16

**PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL
Y CANTONAL. AÑO 1987**
Millones de Suces

CIIU	RAMA DE ACTIVIDAD	PIB INDUSTRIAL			
		NACION	%	CANTON	%
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	177.017	52,22	327,05	35,57
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	70.997	20,94	150,35	16,35
33	Industria de la madera y productos de la madera.	14.681	4,33	230,28	25,04
34	Fabricación de papel, productos papel, imprentas y editoriales.	18.545	5,47	47,72	5,19
35	Fabricación de sustancias quím. y derivados de petróleo, carbón caucho y plásticos.	15.205	4,48	17,70	1,93
36-3	Productos minerales no metálico e Industrias Metálicos-básicas	27.629	8,15	29,12	3,17
38	Fabricación de productos metáli maquinaria y equipo.	9.210	2,72	100,06	10,88
39	Otras industrias manufactureras	5.737	1,69	17,07	1,87
	TOTAL	339.021	100,0	919,35	100,0

FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1988
ELABORACION: El Autor.

Del análisis del Producto Interno Bruto Industrial cantonal se desprende que los productos alimenticios, bebidas y tabaco (31) es la rama que aporta en mayor proporción a PIB total, por tanto es la que mejores perspectivas de crecimiento y desarrollo tiene en el

cantón.

Por otro lado, es preocupante la realidad que determinan estos datos, puesto que del total del FIB industrial nacional, el FIB del cantón únicamente aporta con un 0,27%, cifra alarmante y que refleja la poca participación de la P.I. en el contexto de la industria nacional.

Las posibilidades de expansión del sector pequeño industrial en la ciudad de Loja son grandes, ya que dispone de recursos necesarios en lo que tiene relación con mano de obra y recursos naturales como: minerales, agrícolas, pecuarios; entonces un argumento válido que se esgrime es el referente al recurso más escaso, es decir el económico-financiero, y en cierto grado una falta de un capacidad administrativa-empresarial.

2.10. DIAGNOSTICO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

Partiendo del supuesto de la "relativa veracidad" de la información proporcionada por los pequeños industriales y que se presentan en el Anexo No. 3.1, se trató de elaborar un resumen de las principales tendencias e indicadores sociales del sector.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las encuestas llevadas a cabo por el autor.

2.10.1. La Inversión en la Pequeña Industria.

Una de las primeras decisiones fundamentales en cualquier industria es la referente a la asignación de los montos de inversión, éstas decisiones están en función directa a la prioridad de inversión, y generan en el mejor de los casos, una alta rentabilidad, ya que la mejor decisión al respecto redundará en el beneficio general para la organización industrial.

En el cantón Loja la inversión nominal de la pequeña industria en el período 1982-87 creció a una tasa de acumulación anual del 36% y en valores absolutos las cifras se incrementaron de S/. 88'443.689 (1982) a S/. 411'507.418 (1987).

Para poder determinar el comportamiento de la inversión para los tres períodos de estudio señalados en el cuadro No. 17, se procedió a tomar los valores correspondientes a la Inversión Promedio por considerar que ésta reflejará de mejor manera el comportamiento tanto de la población total para 1982-1987 como de la muestra para 1994.

En términos generales la tasa de acumulación anual para la Inversión Promedio del período 1982-87 fue de 17,67%; mientras que para 1987-94 es más alta siendo de 31,71%; este comportamiento responde fundamentalmente a que para 1993 y 1994, se procedió por parte del gobierno central, a la compra de renunciias al personal de instituciones públicas en la provincia, estos fondos así obtenidos pasaron a constituirse en unos casos en asociaciones de pequeña industria y en otros casos en sociedades unipersonales que aumentaron en gran medida la inversión para la pequeña industria.

Cabe establecer además que los montos promedio se incrementan por efecto de la revalorización de activos fijos debido al alto proceso inflacionario que atravesó el país en la década del ochenta e inicios del 90.

Un análisis desagregado por áreas productivas revela las siguientes características:

La rama de alimentos es la que registra el mayor crecimiento del período 1982-1987, de S/. 27'719.499 (1982) sube a S/. 141'891.357 (1987) registrándose una variación porcentual del 411%; este incremento se produce por la entrada al mercado de nuevas empresas en la década del 80. La inversión promedio se duplica de S/. 3'079.944

(1982) a S/. 6'169.189 en 1987 a una tasa acumulativa anual del 115,2%.

Otra rama que tiene una notable expansión de los activos fijos es la producción de químicos (35); pues de S/. 5'467.397 (1982) se incrementa a S/. 105'905.000 (1987) con una variación relativa formidable (1.837%); el hecho puede atribuírselo al establecimiento de la Reencauchadora del Sur -hoy desaparecida- que precisó de una enorme inversión fija.

La fabricación de productos metálicos acusó también una tendencia alcista en sus activos fijos que ascendieron de S/. 14'758.000 (1982) a S/. 65'176.700 (1987), produciéndose una variación alrededor de 341%; sin embargo la inversión promedio no crece en igual proporción (120,8%), lo cual parecería indicar que el incremento se debe más a la reposición de capitales antes que a la llegada de nuevas empresas; el resto de ramas productivas tienen ligeras variaciones tanto en el monto global como en el ritmo de crecimiento.

Cuadro No. 17

INVERSION TOTAL DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

EN EL CANTON LOJA 1982-1987

CIU	RAMA DE ACTIVIDAD	1982			1987			1994*		
		No. EMP	INVERSION TOTAL S/.	INVERSION PROMEDIO S/.	No. EMP	INVERSION TOTAL S/.	INVERSION PROMEDIO S/.	No. EMP	INVERSION TOTAL	INVERSION PROMEDIO
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	9	27'719.499	3'079.944	23	141'891.357	6'169.189	25	1.011'800.000	40'472.000
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	1	1'022.000	1'022.000	3	12'131.000	4'043.667	5	66'000.000	13'200.000
33	Industria de la madera y productos de la madera.	8	25'798.293	3'224.787	14	45'625.922	3'258.994	19	950'000.000	50'000.000
34	Fabricación de papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	5	9'040.000	1'808.000	7	31'992.439	4'570.348	5	545'000.000	109'000.000
35	Fabricación de sustancias químicas y derivados de petróleo, carbón, caucho y plásticos.	1	5'467.397	5'467.397	2	105'950.000	52'975.000	11	576'000.000	52'363.636
36	Fabricación de productos minerales no metálicos.	2	2'760.500	1'380.250	6	8'640.000	1'440.000	9	180'000.000	20'000.000
37	Industrias metálicas básicas.	1	1'878.000	1'878.000				5	56'000.000	11'200.000
38	Fabricación de productos metálicos maquinaria y equipo.	5	14'758.000	2'951.600	10	65'176.700	6'517.670	1	45'000.000	45'000.000
39	Otras industrias manufactureras.				1	100.000	100.000			
TOTAL:		32	88'443.689	2'763.865	66	411'507.418	6'234.961	80	3.429'800.000	42'872.500

* Encuesta realizada a una muestra igual a 80 P.I. en el cantón Loja.

FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1988-1992, Resultados de encuesta, 1994.

ELABORACION: El Autor.

Para el período 1987-1994 cambian las cosas pues la rama que mayor crecimiento anual tiene en su inversión es la fabricación de papel, productos de papel, imprentas y editoriales (34) con una tasa anual del 77,32%; debido fundamentalmente a que ésta requiere ingentes inversiones tanto en maquinaria como en capital de operación; otra rama que tuvo una alta inversión es la industria de la madera (33) con una tasa anual del 47,7%, lo que responde a que este tipo de industria utiliza maquinaria pesada y de alto costo.

Otra rama que muestra un importante crecimiento es la dedicada a la producción de minerales no metálicos (36) con un incremento anual en la inversión del 45,63%, la que comprende: fábricas de ladrillos, tejas, mármol, adoquines, etc.; las que para su funcionamiento utilizan maquinaria muy costosa y además grandes inversiones en terrenos y materia prima.

Es importante mencionar que el crecimiento anual de la Inversión Promedio para la rama de alimentos (31) decreció en un 30,83% contrastando con la del período anterior (1982-1987) 115,2%; debido a que esta rama aglutina la mayoría de Pequeñas Industrias en el cantón, las mismas que son heterogéneas tanto en el tipo de producción como en su tamaño, además que unas poseen muy

poca inversión como por ejemplo industrias de especerías y dulces, y otras grandes inversiones como las industrias de embutidos y pastas.

A continuación se analiza la inversión real para la pequeña industria:

Cuadro No. 18

INVERSION REAL PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA

AÑO BASE: 1978-ABRIL/79 = 100

AÑOS	INVERSION NOMINAL	IPC	INVERSION REAL	INVERSION REAL PROMEDIO
1982	88'443.687	166,10	532.472,54	16.640
1987	411'507.418	722,40	569.639,28	8.631
1994*	3.429'800.000	11.983,50	286.210,21	3.578

* Encuesta realizada a una muestra igual a 80 P.I. en el cantón Loja.

FUENTE: Cuadro No. 18.
ELABORACION: El Autor.

Tomando como base 1978-Abril/79, en términos reales la inversión de la pequeña industria aumentó de S/. 532.473 para 1982 a S/. 569.639 para 1987; si se establece para 1994 que de 80 P.I. (población muestral) la inversión real es de S/. 286.210 se estimaría que para las 102 P.I. (población total) la inversión real llegaría

a más o menos S/. 364.917; cosa similar ocurre con la inversión real promedio que ve disminuir sus valores de S/. 16.640 para 1982 a S/. 8.631 en 1987; y de éste último a S/. 3.578 para 1994, con lo cual se demuestra que la inversión en términos reales ha experimentado un descenso hasta 1994.

Se conoce que la P.I. trabaja con Capital Propio y/o Ajeno; de las P.I. encuestadas, 36 de éstas, correspondientes al 45%, trabajan sólo con capital propio, es decir, que por el momento no necesitan de financiamiento; por otro lado, 28 unidades industriales que comprende el 35% de las P.I., trabajan con capital ajeno, y, 16, que representa un 20%, trabajan tanto con capital propio como ajeno.

2.10.2. El Crédito en la Pequeña Industria.

La principal fuente de financiamiento que tiene la pequeña industria lojana esta en el sistema bancario local, así, el banco busca ciertas condiciones para prestar dinero, las mismas que muchos pequeños industriales no pueden cumplir; así:

- Un registro sólido de crédito personal,
- Posibilidad de pagar el préstamo, y

- Experiencia en la industria.

Es así que la solvencia del empresario y de la empresa misma es de fundamental importancia dentro de la concreción de los créditos.

Del análisis de todas las industrias que si utilizaron crédito, se desprende que el crédito tiene un comportamiento creciente para todos los años de la década del 80, excepto para 1986, en que disminuye en términos absolutos de 209'879.000 a 170'201.000 con una tasa anual de -18,9%; esta contracción en el crédito se debió al terremoto sucedido en el Oriente que produjo serios daños en el Oleoducto lo que repercutió en que la mayoría de operaciones que realizaba el Estado y en este caso la Banca Pública tuviera ciertas restricciones.

Los años en los que más creció el crédito nominal fueron: 1987 en un 95,17% respecto al año anterior, y, 1990 con un crecimiento anual del 89,48%; manteniéndose para los otros años con una tasa fluctuante entre el 20 y 48%.

En lo que respecta al crédito per cápita para la década, se nota un crecimiento significativo para los años en que si se dispone del número de P.I. obteniéndose

los siguientes resultados: el mayor promedio de crédito es para 1990 con 11'532.000; para 1994 éste disminuye debido a que los resultados tanto de # P.I. y del Crédito para corresponden a una muestra y no a la población total.

Cuadro No. 19

CREDITO NOMINAL Y REAL OTORGADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

CANTON LOJA

(Miles de Suces)

AÑO	No. P.I.	CREDITO NOMINAL			CREDITO REAL ¹		
		CREDITO	T.a.a.	PROMED.	CREDITO	T.a.a.	PROMED.
1981		57.181			414,96		
1982	32	84.369	47,54	2.637	507.94	22.41	15.87
1983		119.098	41,16		474.87	- 6.51	
1984		141.789	19,05		403.14	-15.11	
1985		209.879	48,02		568.47	41.01	
1986		170.201	-18,90		300.71	-47.10	
1987	66	332.145	95,17	5.033	459.78	52.90	6.97
1988		407.132	22,57		360.77	-21.53	
1989		525.621	29,10		263.92	-26.85	
1990	85	980.187	89,48	11.532	378.33	43.35	4.45
1994*	80	713.800		8.923	59.57	0.74	0.74

¹ Año Base: 1978-Abril/79 = 100

* Dato obtenido mediante muestreo a 80 P.I.

FUENTE: Memorias Anuales Banco Central años: 1985, 1986, 1987; Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1990; BCE Archivos Registros de Operaciones en el cantón Loja Sistema Bancario y Financiero, Codificación de Resoluciones de Junta Monetaria año 1990, BCE; Registros Oficiales varios.

ELABORACION: El autor.

En términos reales se observa que en la mayoría de años de la década en análisis el crédito para la pequeña industria ha disminuído, siendo 1987 el único año en el que se da un aumento más o menos significativo con una tasa de crecimiento anual del 52,9%, debido principalmente a la inyección que se dio al aparato productivo en general por parte del Estado que el año anterior atravesó por momentos difíciles fruto de la ruptura del oleoducto; 1986 es el año en el cual se presenta una baja significativa en el crédito real entregado a la P.I. con una tasa de crecimiento anual negativa del -47,10%.

El comportamiento en cuanto al crédito real promedio refleja la situación caótica por la que atravieza la pequeña industria, pues ésta vió decaer sus montos promedios conforme transcurren los años en la década del 80.

De las P.I. encuestadas para 1994, la mayoría es decir 44 P.I., que representa el 55%, SI han utilizado créditos, y, en 36 de ellas, correspondientes al 45%, NO se utilizaron créditos.

De las 44 P.I. que adquirieron créditos, un 45,45% lo obtuvieron de una Institución financiera pública, y,

un 40,91% de una Institución Financiera privada, mientras que el 13,64%, tienen crédito en Instituciones Financieras públicas y privada.

Dentro de las ramas que son mejor servidas en cuanto a crédito se señala: rama 31 (Alimentos, bebidas y tabaco) con un 36,36%, y, la rama 33 (Industria de la madera y productos de la madera), y, las que menos han sido servidas estuvieron la rama 34 (Fabricación de papel y productos de papel, imprentas) y la 36 (Industrias metálicas básicas).

Las líneas de crédito más utilizadas por la Pequeña Industria son FOPINAR, con un 40,9%; Crédito Comercial, con un 27,3%; FOPINAR y Comercial, con 18,3%; por último, le siguen: Fondos Financieros, FOPINAR y Comercial, CAF, con un 4,5% cada uno de ellas.

Respecto a las dificultades para obtener créditos, para el 77,3% de las empresas no existió ninguna y para un 22,7% de éstas la principal dificultad lo constituye los excesivos trámites y burocracia.

El 55% de empresas requieren nuevos créditos para su actividad y el 45% de ellas No los necesitan.

2.10.3. La Producción en la Pequeña Industria.

Uno de los aspectos más interesantes que debe tener en cuenta el pequeño industrial es la producción, para lo cual es importante que éste conozca los productos y mercados, manteniéndose informado de lo que sucede, esto hace que las ventas resulten más fáciles.

Otro aspecto importante a considerar lo constituye la productividad que se fundamenta en el hecho de la eficiencia, es decir producir más a menor costo.

En el cantón Loja durante el período 1982-87 el Valor Bruto de la Producción (V.B.P.) no creció en forma significativa pues alcanzó solamente una tasa acumulativa anual del 3,3%.

Para efecto del análisis se tomará la producción por empresa pues es un buen indicador para medir el comportamiento de la producción de la P.I., así para 1982-87 la tasa de acumulación anual es negativa -10,64%, lo que significa que la producción bruta por empresa para 1987 decreció en relación a 1982; de otro lado de 1987-1994 la tasa de acumulación anual aumentó a 29,8%; lo que se explica que para inicios del 90 existió cierta

expansión en la demanda de algunos nuevos productos a nivel del cantón y de la provincia, como por ejemplo: dulces, refrescos, panadería, etc.

Partiendo del análisis de la mediana, la misma que no la afectan valores extremos, así de 1982 a 1987 ésta disminuye de S/. 1'575.396 a S/. 662.409; mientras que de 1987 a 1994 se incrementa a S/. 7'450.000; en este caso la mediana da una mejor información que la media sobre el valor bruto de la producción.

Cuadro No. 20

**VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA
EN EL CANTON LOJA**

CIUU	RAMA DE ACTIVIDAD	1982			1987			1994†		
		No. EMP	VALOR BRUTO PCC. S/.	PCC. X/EMPRESA S/.	No. EMP	VALOR BRUTO DE LA PCC. S/.	PCC. X/EMPRESA S/.	No. EMP	VALOR BRUTO DE LA PCC. S/.	PCC. X/EMPRESA S/.
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	9	35'028.500	3'892.055	23	54'889.860	2'386.516	25	235'000.000	9'400.000
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	1	1'200.000	1'200.000	3	1'586.000	528.667	5	15'500.000	3'100.000
33	Industria de la madera y productos de la madera.	8	11'510.338	1'438.792	14	12'518.500	894.178	19	186'200.000	9'800.000
34	Fabricación de papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	5	5'200.000	1'040.000	7	4'904.330	700.618	5	90'250.000	18'050.000
35	Fabricación de sustancias químicas y derivados de petróleo, carbón, caucho y plásticos.	1	6'311.300	6'311.300	2	3'890.000	1'945.000	11	45'650.000	4'150.000
36	Fabricación de productos minerales no metálicos.	2	5'900.000	2'950.000	6	3'428.000	517.333	9	49'500.000	5'500.000
37	Industrias metálicas básicas.	1	1'000.000	1'000.000				5	24'000.000	4'800.000
38	Fabricación de productos metálicos maquinaria y equipo.	5	8'560.000	1'712.000	10	6'242.000	624.200	1	13'000.000	13'000.000
39	Otras industrias manufactureras.				1	300.000	300.000			
TOTAL:		32	74'710.138	2'334.692	66	87'758.690	1'329.679	80	659'100.000	8'238.750
MEDIANA				1'575.396			662.409			7'450.000

† Encuesta realizada a una muestra igual a 80 P.I. en el cantón Loja.

FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1988-1992, Resultados de encuesta, 1994.
ELABORACION: El Autor.

En términos reales la producción de la Pequeña Industria va en descenso, pues de 1982 a 1987 disminuye de S/. 449.790 a S/. 121.482 respectivamente, si se analiza para 1994 se espera que de la población total (102 P.I.) esta producción llegue más o menos a S/. 70.125; lo cual indica que la producción de la Pequeña Industria es cada vez menor.

La producción real promedio ve decrecer también sus valores de manera alarmante, pues de S/. 14.056 para 1982 pasa a S/. 1.841 en 1987 y apenas a S/. 688 para 1994.

Cuadro No. 21

PRODUCCION BRUTA REAL PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA

AÑO BASE: 1978-ABRIL/79 = 100

AÑOS	PRODUCCION NOMINAL	IPC	PRODUCCION REAL	PRODUCCION REAL PROMEDIO
1982	74'710.138	166,10	449.790,11	14.056
1987	87'758.690	722,40	121.482,13	1.841
1994*	659'100.000	11.983,50	55.000,63	688

* Encuesta realizada a una muestra igual a 80 P.I. en el cantón Loja.

FUENTE: Cuadro No. 18.

ELABORACION: El Autor.

De las 80 industrias encuestadas en el cantón Loja durante 1994 se encuentran en funcionamiento el 97,5% de las P.I. mientras que el 2,5% no lo están, debido fundamentalmente a razones de tipo técnico de acuerdo a los personeros de las P.I. Por otro lado, en cuanto a la producción de la pequeña industria, 50 de éstas, es decir, un 62,5%, fabrican bienes de consumo final; y las restantes 30, correspondientes al 37,5%, producen bienes intermedios, es decir, que sirven como materia prima para otras industrias o artesanías.

De la producción de la P.I., el 35% se destina al mercado local; el 32,5% al mercado local y provincial; el 25%, destina su producción a los mercados local, provincial y nacional, y, por último, el 7,5% destina al mercado solamente provincial.

2.10.4. Comercialización en la Pequeña Industria.

La comercialización es el punto de unión entre el mercado y la empresa, por lo tanto éste es uno de los aspectos más importantes del proceso productivo, pues una eficaz gestión empresarial es completa si se producen efectos positivos tanto en las esferas de la producción como en la comercialización. En el caso de la pequeña industria en el cantón el radio de acción es

reducido debido fundamentalmente a su localización, a condiciones económicas de potenciales consumidores, etc.

En la ámbito de la comercialización, predomina las ventas a Crédito-Contado con un 45%; le sigue a continuación las ventas al Contado, con un 42,5%; y, a Crédito-Contado-Comisión, con un 12,5%.

Del total de empresas encuestadas, en el 87,5%, se afirma que si existe mercado para aumentar las ventas mientras que el 12,5% afirma, que éste no existe y lo que más se necesita para llegar a ellos, es en orden de prioridad: a) absorber mercado para su producto, b) capital de operación y c) nueva maquinaria y equipo con tecnologías avanzadas.

2.10.5. La Organización Empresarial en la Pequeña Industria.

En términos generales es de señalar que la mayoría de empresas no se hallan constituidas en forma legal, es decir, pocas son las que están inscritas y clasificadas por el MICIP, y poseen por tanto estatutos, manuales de funciones, etc.; atribuido éste hecho a que la gran mayoría son organizaciones unipersonales y en

otros muchos casos predomina la administración familiar en la industria; de de las 80 P.I. encuestadas el 87,5% sigue manteniendo la organización empresarial Unipersonal; el 10% de los pequeños industriales expresan ser de responsabilidad limitada; y, el 2,5%, son sociedades anónimas.

Por otro lado, el 40% de las Pequeñas Industrias están afiliadas a CAPIL siendo esta Cámara la que abarca mayor número de P.I. y se constituye en el ente aglutinador del sector; el 32,5% están afiliadas a otras cámaras o asociaciones; por otra parte, el 22,5% están afiliadas a la Cámara de Comercio de Loja. Es de recalcar que apenas el 5% de las P.I. no están afiliadas a ninguna Cámara o Asociación.

En cuanto a la fecha de constitución, el 37,5% de encuestadas indica que la fecha de creación de su P.I. fue en el período 1990-94; el 32,5% en el período 1980-89; el 17,5 en el período 1970-79; el 7,5% de 1950-59; y finalmente el 5% en el período 1960-69.

Cabe recalcar que existen unidades empresariales que cumplen los requerimientos legales para ser consideradas pequeñas industrias, pero que funcionan a escondidas por:

a. Temor de pagar impuestos y cargas impositivas, pues a su criterio los consideran exagerados y no tienen por qué pagar éstos al Estado.

b. Aseguran algunos que no tienen por qué arriesgar su inversión para que los gremios sindicales se impongan a sus intereses y han optado en el contrato de trabajadores por 3 meses y luego los despiden, impidiendo así la creación de gremios laborales.

2.10.6. La Capacitación en la Pequeña Industria.

La capacitación en una institución, sea de cualquier índole, se constituye hoy por hoy en un pilar fundamental de apoyo para la empresa del futuro, pues lo que se busca a través de la capacitación es la formación de un trabajador productivo; el trabajador pasa a constituirse así en el recurso más importante de la organización empresarial. Es un recursos rico y disponible. Entre todos los activos de una empresa, los recursos humanos son los únicos activos que se valorizan, todos los demás sufren depreciación.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 70% de P.I. NO recibe capacitación de organismo alguno, lo que conlleva, a que la mayoría de mano de obra no este

calificada para realizar el trabajo que realiza en la industria, el restante 30%, SI recibe esta capacitación, siendo los principales organismos que la ofrecen: Organismos Particulares, luego Otros (CAPIL, Cámara de Comercio, CENAPIA, etc.) y por último el SECAP.

En lo que respecta a los requerimientos de capacitación, en el 35% de industrias se requiere capacitación; para el restante 65% no se necesita esta capacitación para el personal; esto demuestra la poca importancia del empresario local por dar entrenamiento eficiente a sus empleados, es importante que el empresario lojano se conozca, que los que realmente triunfan son los que invierten en sus empleados. Las áreas que más exigen esta inversión son: Producción (85,7%), Contabilidad (7,15%) y Comercialización (7,5%).

CAPITULO III
EL CREDITO PARA LA PEQUEÑA
INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA

3.1. EL CREDITO.

Para tener una idea de la trascendencia de los cambios ocurridos en el sistema financiero privado es necesario tener primero una visión de cuál es la real estructura y tamaño de éste en la actualidad. Antes de empezar a analizar el crédito como tal, es menester hacer un poco de historia y referirse al *Sistema Financiero Nacional*; así dentro del tiempo, éste ha tenido una evolución creciente, que para objeto de este análisis lo dividiremos en tres periodos definidos:

1830-1927.- En este periodo el Ecuador se desarrollaba en lo que puede caracterizarse como una sociedad fundamentalmente rural, con una economía poco



monetizada y caracterizada por la presencia de monedas de oro y plata.

La orientación exportadora que tomó la producción agrícola costera principalmente con el cacao, fue un pilar fundamental y necesario para la acumulación de capital, razón que dio lugar al nacimiento de la banca privada hacia fines de 1850. Los primeros bancos en crearse fueron: el "Banco Particular de Luzurraga" y el "Banco Particular de Descuento y Circulación" ambos situados en la ciudad de Guayaquil.

En 1868 apareció el "Banco del Ecuador" y en 1869 el "Banco de Quito", ambos con la capacidad de emitir billetes. Posteriormente se creó el "Banco de Crédito Hipotecario", caracterizado éste por su capacidad de emitir cédulas hipotecarias.

Por una falta de control por parte de las autoridades se dieron repetidas crisis motivadas por un excesivo crecimiento del medio circulante, que produjo presiones al alza en el nivel de precios y un deterioro de la balanza de pagos.

A comienzos de siglo las únicas entidades con capacidad de emisión que sobrevivieron fueron: "El Banco

del Ecuador" y el "Banco Comercial y Agrícola".

El crecimiento y la prosperidad que el país alcanzó entre 1900 y 1916, dio lugar a la creación y desarrollo de dos nuevas instituciones bancarias el "Banco del Fichincha" en 1906 y el "Banco del Azuay" (1913) en Cuenca.

La gran mayoría de las instituciones, de ese tiempo se dedicaron tan solo a la captación de ahorros y al otorgamiento de créditos.

Con la revolución juliana, en 1925, se pusieron en marcha importantes cambios en la estructura social y económica del país. El hecho más sobresaliente fue la creación de la "Caja Central de Emisión y Amortización", promovida por Luis Napoleón Dillon, que llevaría luego a la creación del Banco Central.

Con estos antecedentes, a fines de 1926 y durante el gobierno de Isidro Ayora, vino al país una misión presidida por Edward Kemmerer, quien presentó proyectos encaminados a reorientar la actividad monetaria y bancaria. Finalmente, en 1927, se fundó el "Banco Central del Ecuador" y se creó la "Superintendencia de Bancos".

1927-1970.- Al Banco Central se le confirieron funciones tales como el privilegio de la emisión y conversión de todos los billetes; la estabilización del cambio internacional; la regulación de los tipos de descuento y la ayuda a los bancos en momentos de emergencia. Funciones éstas comprendidas en el marco de una economía sustentada en el patrón oro desde principios de siglo, régimen que se abandonaría en 1932.

A la Superintendencia de Bancos se le encomendó la vigilancia y control del funcionamiento de los bancos públicos y privados para garantizar los intereses de la sociedad. La actividad bancaria se vio envuelta en la crítica situación económica en la que se debatió el país como consecuencia de la grave depresión mundial del año 29.

En 1944 inició sus labores el Banco Nacional de Fomento Provincial, orientado a la ayuda del sector agropecuario. En forma complementaria, se promulgó la Ley de Fomento a la Producción en 1948. Este mismo año se promulgó la Ley de Régimen Monetario, a través de la cual se creó la Junta Monetaria y se codificó la Ley General de Bancos.

Por último, en 1949, se creó la "Caja de Crédito

Agrícola", con domicilio en la capital del país. Para fines de los 50 los precios internacionales de nuestros productos mostraron un comportamiento irregular, y se hacía cada vez más necesario el fortalecimiento de un sector canalizador de créditos. Fruto de esto, en 1964 se expidió la Ley de Compañías Financieras.

1970-1989.- Los 70's podrían ser considerados no sólo como los años dentro de los cuales se dio el boom de la economía ecuatoriana, debido fundamentalmente a la explotación y exportación de petróleo, que dinamizó los principales agregados macroeconómicos, sino también como los años del boom de la expansión del sistema financiero nacional.

Las exportaciones se multiplicaron por cuatro veces entre 1972 y 1974 y los bancos privados durante los 70's aumentaron su número en un 50 por ciento como se lo observa en el Cuadro siguiente. Las financieras privadas crecieron en una proporción de diez por cada una de las existentes a esa fecha.

Cuadro No. 22

**SISTEMA BANCARIO PRIVADO
NACIONAL**

	1970	1980	1990	1991
Matrices	20	30	32	32
Sucursales	44	66	119	129
Agencias	67	121	375	412
TOTAL	131	217	526	573

FUENTE: Superintendencia de Bancos, 1992.

ELABORACION: El Autor.

El crédito otorgado por estas instituciones se orientó, en primer lugar, hacia la industria, como consecuencia de la orientación del desarrollo vigente desde la década anterior, y bajo la inspiración del Acuerdo Subregional Andino. En segundo lugar, a la construcción, fruto del crecimiento de las capas medias, que vieron aumentar su capacidad de consumo.

Es así como la depresión de la economía mundial, junto con la suspensión de las líneas de crédito en 1982, hizo que el sistema financiero experimentara a partir de ese año una fuerte contracción. "Entre 1982 y 1989, los activos del sector financiero decrecieron en términos

reales en el 23 por ciento."⁷

En ese mismo período se liquidaron varias instituciones: bancos, financieras privadas e intermediarias, por problemas de solvencia. A la vez, se incorporaron diez nuevos bancos y dos compañías financieras privadas, así como comenzaron a adquirir importancia las operaciones de nuevos intermediarios financieros no bancarios, que han diversificado las opciones de inversión y han ampliado su cobertura. Entre estos últimos están las compañías de leasing financiero, las de factoring, y las emisoras de tarjetas de crédito. Además entraron formalmente las cooperativas de ahorro y crédito.

La Evolución Reciente.

Desde finales de los 80's hasta inicios de los 90's, la banca privada ecuatoriana ha sufrido varios cambios importantes dentro de su estructura, objetivos y procedimientos. Aspectos positivos y negativos han matizado esta evolución. Se ha producido la consolidación de varios "grupos financieros"; de una banca, para muchos calificada de "depósitos y retiros de ventanilla", se ha

⁷ LOPEZ GALIANO, Guido, "El Sistema Financiero Privado", Martes Económico, 12 de Octubre/1993, p. 13.

dado paso a una de tipo regional-nacional, con conceptos modernos de banca internacional y de banca de inversión-servicios. Pero la banca ha sufrido un grave proceso de concentración, tanto a nivel de la distribución de sus sucursales y agencias a nivel nacional, como de concentración al interior de éstas.

De acuerdo a la Memoria de la Superintendencia de Bancos, en 1991 el total de bancos nacionales y extranjeros que existía en el país era de 32 -actualmente son 31, debido a que el Banco de América fue liquidado- cuyas matrices se encontraban geográficamente distribuidas: 19 en la sierra y 13 en la Costa, con 129 sucursales ubicadas el 47,3% en la Sierra, el 48,8% en la Costa, el 3,1% en el Oriente y el restante 0,8% en la región Insular; 412 agencias cuyo mayor número se encontraba concentrado en la Sierra (54,4%); y 10 oficinas de representación, que dan un total de 573 oficinas.

o

El resto de instituciones registradas en la Superintendencia, que constituían el sistema financiero privado en 1991, eran: las financieras privadas, con 9 matrices, 2 sucursales y 1 oficina de representación; las compañías de seguros con un total de 98 oficinas; los almacenes generales de depósitos, con 15 oficinas; las

casas de cambio, que entre matrices, sucursales y agencias, sumaban 47; las intermediarias financieras, que en total tenían 36 oficinas, las tarjetas de crédito, que sumaban un total de 12 oficinas; las cooperativas que, entre sucursales, matrices y agencias eran 143; y las compañías de leasing que sumaban 22.

Cuadro No. 23

INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

Al 31 de diciembre de 1991

INSTITUCIONES	MATRICES	SUCURSALES	AGENCIAS	OFICINAS DE REPRESENTACION	TOTAL
Bancos Privados	32	133	410	10	585
Financieras Privadas	9	2	0	1	12
Compañías de Seguros	33	25	40	0	98
Almacenes Generales de Depósito	10	5	0	0	15
Casas de Cambio	33	0	14	0	47
Interm. Financieras y Mandato	27	5	4	0	36
Compañías de Tarjetas de Crédito	4	1	7	0	12
Cooperativas	94	9	40	0	143
Compañías de Leasing	14	8	0	0	22
TOTAL	256	188	515	11	970

FUENTE: Superintendencia de Bancos, 1992.

ELABORACION: El Autor.

El total del sistema financiero privado (sin contar con las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda) era cerca de 1.000 instituciones, para un poco

más de 10,5 millones de ecuatorianos.

Actualmente el número de instituciones es ligeramente mayor, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro No. 24

INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

Al 31 de diciembre de 1992

INSTITUCIONES	TOTAL
Bancos Privados	586
Financieras Privadas	12
Compañías de Seguros	98
Almacenes Generales de Depósito	16
Casas de Cambio	47
Intermediarias Financieras y Mandato	39
Compañías de Tarjetas de Crédito	14
Cooperativas	143
Compañías de Leasing	22
TOTAL	977

FUENTE: Superintendencia de Bancos, 1993.

ELABORACION: El Autor.

Muchas Instituciones, poco dinero.

De acuerdo a la Superintendencia de Bancos, los activos de todo el sistema financiero privado nacional, en 1991, sumaba algo más de 3,2 billones de sucres, con pasivos que superaban los 2.8 billones de sucres, con

depósitos que eran alrededor de los 2.0 billones de sucres, y con un patrimonio que representaba algo más de 429.000 millones de sucres. Grandes sumas que apenas, se puede llegar a entender. Entre tantos números y ceros, la gente pobre, que apenas gana el salario mínimo para poder sobrevivir, puede creer que nuestro sistema financiero es uno de los más grandes de latinoamérica. La realidad es muy diferente.

A una cotización de 1.100 sucres, que era el promedio del dólar en el mercado libre en 1991, el valor de los activos del sistema financiero privado ecuatoriano, ascendían a una suma un poco superior a los 2.897 millones de dólares, de acuerdo con una publicación de la revista América Economía, en donde se registran los 200 mayores bancos latinoamericanos, el total de nuestro sistema financiero privado, sería comparable con el "Banco de Santiago", un banco chileno que aproximadamente tiene 2.931 millones de dólares como activos, y que ocupa en el ranking el puesto número 22. EL total de pasivos del sistema financiero ecuatoriano, a la fecha, sumaba en dólares una cifra no superior a los 2.600 millones de dólares, con un patrimonio del alrededor de 390 millones de dólares; es decir, cerca de 40 millones de dólares más que el Comermex Banco mexicano que, en 1991, era el octavo en el ranking latinoamericano, y alrededor de 370

millones de dólares menos que el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en Argentina.

La cartera que poseía el sistema financiero privado nacional era de alrededor de 1.336 millones de dólares, con depósitos de 1.836 millones de dólares. El banco brasileño "Unibanco", dentro del ranking el número 25, tenía como préstamos 1.390 millones de dólares y 1.274,5 millones de dólares en depósitos.

Estas comparaciones permiten tener una real visión de lo que verdaderamente representa el sistema financiero nacional en el contexto internacional latinoamericano.

Las reformas financieras deben tender a evitar las distorsiones del sistema y a impulsar y desarrollar procesos estructurales destinados a un eficiente progreso y profundización del mercado financiero nacional.

En el mes de agosto de 1993 el Superintendente de Bancos presentó el anteproyecto de Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el mismo que se enmarca en la tendencia aperturista del actual gobierno.

En un sistema financiero nacional que ha sido calificado de ineficiente y caótico, el nuevo cuerpo

legal tiende a regular la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado; buscará fortalecer y determinar las funciones y organización de la Superintendencia de Bancos; promoverá la fusión de las instituciones existentes, y tratará de facilitar la inversión extranjera, entre otros puntos importantes de su declaración.

Concretándose específicamente en el crédito, señalamos que este es importante como recurso fresco para el sector de la pequeña industria en la Región Sur, pues por lo general quienes operan en este sector tienen que necesariamente recurrir al crédito a fin de desarrollar sus áreas de trabajo. Por lo general el crédito para este sector se concentra preferentemente en la Banca Privada (durante el período 1981-1990 la banca privada otorgó 22.558'046.000 millones de sucres contrastando con los 2.373'454.000 millones de sucres otorgados por el Banco Nacional de Fomento y Banco Central, ver cuadros 26, 27 y 29), lo que no ocurrió con la Banca Pública, aparentemente esto se debió a que los empresarios no encontraron lo que se pregona por parte del gobierno, es decir, bajas tasas de interés, mayores plazos que ablandan las cuotas de pago, trámites cortos, etc.

En este punto es imperioso señalar el concepto más generalizado sobre financiamiento.

"Financiamiento.- Consiste en una serie de actos: administrativos, tecnológicos, económicos, etc., que permiten obtener el conjunto de recursos monetarios necesarios para la adquisición de bienes y servicios que facilitan el adecuado funcionamiento de la empresa en el tiempo"⁹. Es pues así que es la acción mediante la cual es posible obtener bienes y servicios para la realización de un proyecto, el mismo que en el caso de los créditos conlleva al compromiso de ser pagados en un plazo determinado.

Conocido el crédito tal cual es, se determinaría como el acto de confianza que lleva aparejado el intercambio de dos prestaciones desfasadas en el tiempo: los bienes o medios de pago entregados contra la promesa y esperanza de pago o reembolso.

Por la misma confianza que entraña este acto la apertura del crédito es importante para cualquier persona natural o jurídica legalmente constituida, siendo éste el acuerdo mediante el cual una institución financiera se

⁹ BERNARD, Y., COLLI, J.C., Diccionario Económico y Financiero, Madrid-España, 1975, p. 344.

compromete a poner a disposición de su cliente, en condiciones determinadas, una suma fija de dinero o mercancía que el cliente podrá utilizarla en función de sus necesidades.

Para llevar a cabo los compromisos de sus empresas, financiar las inversiones o su consumo, y desarrollar sus intercambios, los agentes económicos disponen raras veces en propiedad de todos los capitales o medios de pago necesarios en el momento deseado. El crédito constituye el medio principal de equiparar estos medios con las necesidades, los planes anticipados o las decisiones.

Nacido de las prácticas comerciales, el crédito era, en un principio, otorgado por los ciudadanos privados y los comerciantes de acuerdo con sus propios medios. Pero la concesión de créditos se ha convertido rápidamente en una actividad autónoma, que pone en relación directamente las disponibilidades que se buscan o que se tratan de invertir y los prestatarios; ésta actividad exige la utilización de técnicas e instrumentos diversificados y es llevada a cabo por empresas especializadas que en sentido amplio son los establecimientos bancarios. Por esta razón gran número de estas instituciones utilizan la expresión crédito en su

razón social, ya se trate de bancos comerciales de tipo general, o instituciones bancarias públicas.

Ya se ha comentado con amplio detalle los problemas que enfrenta la pequeña industria ecuatoriana en cuanto al financiamiento de sus actividades. Hemos visto que, por una parte, el sistema bancario parece tener liquidez y, por otra, la industria sufre de insuficiencia de financiamiento. Esta situación se agrava seriamente tratándose de la Pequeña Industria a nivel Local.

El hecho es que para los bancos oficiales o privados, la P.I. representa un riesgo mucho mayor que sus clientes grandes o seguros. Con frecuencia no cuentan con las garantías y colaterales necesarias, sus sistemas de contabilidad no permiten la presentación de solicitudes correctas y aún menos el control de los préstamos; la evaluación de un crédito pequeño tiende a ser onerosa.

Por otra parte, grave problema representa para el pequeño industrial el desconocimiento de cómo y dónde puede buscar el financiamiento apropiado y tampoco tiene comprensión en cuanto a los requerimientos para obtenerlo. Como resultado, las pequeñas empresas se

financian a corto plazo, frecuentemente fuera del sistema bancario y sin seguridad de renovación. Esto conlleva un flujo de producción desigual e ineficaz, aún sin tomar en cuenta que una gran parte del tiempo del empresario-gerente está dedicado a la búsqueda de dinero.

En las pequeñas empresas, el financiamiento casi siempre debe ir acompañado de asistencia técnica, para asegurarse que los fondos se empleen en la mejor forma posible. Así mismo, la asistencia técnica frecuentemente lleva a modificaciones en la producción o en los sistemas administrativos los cuales, sin el financiamiento adecuado, no podrían realizarse.

Existen algunas pequeñas empresas capaces de desarrollarse sanamente contando únicamente con financiamiento adecuado. La mayoría de las pequeñas industrias, sin embargo, requieren además de asistencia técnica.

Es necesario señalar que las fuentes de financiamiento partiendo del origen del capital, pueden ser internas o externas.

Entre las fuentes **internas** se señala todos y cada uno de los mecanismos internos de los que dispone la

empresa. Entre estos se tiene:

a. Capital.- Que comprenden los recursos propios de la empresa provenientes de aportes en efectivo de los accionistas de la misma, pudiendo constituir también éste las reservas de las empresas y sus utilidades.

b. Reservas de Depreciación de Activos Fijos.- Estas constituyen la reposición de todos los bienes de la empresa; esta reposición varía de acuerdo a cada país.

c. Capitalización de Utilidades no Distribuidas.- Constituyen éstas las utilidades anuales no distribuidas, que en muchos de los casos representan un mecanismo significativo destinado a asegurar la capacidad de financiamiento suficiente, que podría ser utilizado por la empresa como fuente temporal o definitiva para atender las necesidades financieras de la empresa.

Entre las fuentes **externas**, es decir, que actúan desde fuera de la empresa, señalamos las siguientes:

a. **Sistema Bancario y Financiero.**- Quizás es la más importante fuente de financiamiento para el sector, siendo las principales el crédito bancario privado y público. Este último hoy por hoy, ya no es un instrumento de política económica para estimular el desarrollo del sector pequeño industrial, sino más bien pasa a constituirse en un mecanismo que incentiva y hace más competitivo el mercado financiero con las demás instituciones bancarias y financieras, pues se observa que los intereses de sus operaciones están casi a la par con las demás instituciones del sistema.

Las políticas que en materia monetaria y crediticia adoptaron las autoridades monetarias en la década del 80, orientaban al crédito bancario hacia el sector productivo estimulando en algo el incremento en la producción y por ende el desarrollo del sector, tratando por este medio -el crédito- afianzar el sistema crediticio imperante.

En cuanto a Banca de Fomento, ésta para 1994 casi no existe, pues vemos que las tasas de interés de los créditos que otorga están a la par y en algunos casos más elevados que el de las instituciones financieras-bancarias privadas.

Es de señalar que el sistema bancario a través de diferentes mecanismos otorga créditos a los pequeño industriales, recursos frescos que se ponen a disposición bajo diversas condiciones, tales como: plazo, cuantías, etc.; aquí por lo mismo es de singular importancia la capacidad del cliente en cuanto a su liquidez y a su buena imagen frente a las instituciones financieras.

El crédito concebido como tal es importante, pero no es menos cierto que esta importancia la genera al momento que existe la necesidad de éste, una necesidad productiva diríamosla así; de ahí que exista un equilibrio entre crédito y capital pues siempre debe estar presente la capacidad de la empresa para absorber el crédito en procura de aumentar su ingreso.

Cabe destacar que el porcentaje de crédito está en relación directa con el tipo de proyecto, de su rentabilidad, de su capacidad de pago, de la evaluación que se obtenga a través del valor actualizado neto (VAN) y de la tasa interna de retorno (TIR).

El crédito como una inversión -considerada así- es riesgosa de ahí que la capacidad de decisión de los principales personeros de la empresa sea desde todo punto de vista justificable tanto técnica como teóricamente

hablando. Por lo general una norma que se sigue al momento de optar por el financiamiento es el de clasificar el crédito o cualificarlo según la prioridad de éste, es decir, el capital de trabajo o activo corriente debe financiarse con crédito de corto plazo, por ejemplo los recursos para la compra de materia prima; no así los activos fijos que deben financiarse con créditos de mediano y largo plazo como por ejemplo la adquisición de un equipo.

Hay que recordar que los créditos a largo plazo por lo general devengan fuertes montos en recursos como pago al servicio de una deuda; por tanto, es preponderante señalar que el crédito debe responder a una necesidad con el fin de que éste no sea producto del exceso ni de la incapacidad de manejar la empresa, con lo que traería costos financieros injustificables.

3.2. ANALISIS DEL CREDITO.

Algo que resulta conditio sine qua non para el éxito de las medianas y pequeñas industrias en el presente y que lo será en inmensa proporción en el futuro, es la eficacia de los sistemas de financiamiento de sus operaciones.

Esto debido a una de las peculiaridades más negativas del "subdesarrollo", que es el raquitismo de los sistemas financieros, el que se refleja en su predominante dependencia del crédito externo y sus limitadas capacidades de operación internacional.

Ante esta realidad, la única solución eficaz resulta ser la que pusieron y ponen aún en práctica los famosos "pequeños dragones asiáticos" (especialmente Corea del Sur): la administración del crédito interno en condiciones de evidente subsidio, y el "enlace celular" de las empresas nacionales con los inversionistas extranjeros.

En el acto del crédito intervienen el prestatario y el prestamista, clarificando los conceptos de prestatario (persona o ente a quien se le otorga un préstamo y obligado a devengarlo) y prestamista (persona o ente quien otorgó el préstamo), se señala que el acto de crédito puede adoptar distintas formas. Para otorgar un crédito puede, en efecto, seguirse alguno de los siguientes métodos:

- *Otorgamiento de un plazo* para el pago de una prestación efectuada inmediatamente.

-
- *Préstamo de los fondos* a quien los necesita para liquidar al contado las prestaciones.

 - *Promesa de realización de un préstamo* si el prestatario exige la ejecución de dicho compromiso (cobertura de crédito).

 - *Sustitución del propio crédito* por el de un prestamista o prestamistas de manera sucesiva, en un procedimiento de circulación de los títulos de crédito.

Definido de esta forma, el crédito lleva aparejada una remuneración (interés) que cubre dos elementos principales: *el tiempo y el riesgo*. El alquiler del dinero en función del préstamo cubre las molestias y los gastos que sufrirá el prestamista debido a la imposibilidad de disponer de los fondos. Por otra parte, el riesgo de insolvencia del prestatario, que aumenta a la par de la duración del préstamo, justifica una especie de prima que se añade a la renta del dinero en función de la personalidad del prestatario y de las garantías de que disfruta el crédito.

De acuerdo al INSOTEC en un estudio llevado a cabo en Agosto 1989 se manifiesta que el crédito estatal a la

pequeña industria ha registrado un ritmo de crecimiento negativo anual en lo últimos años. De acuerdo a información oficial al respecto, la pequeña industria vio decrecer el valor constante de los recursos a su disposición en porcentajes variables entre -4,9% en 1982; y -29,2% en 1988.

Los únicos años en que el crédito estatal al sector registra un crecimiento positivo son 1984 y 1985, con 9 y 6,2% respectivamente. En valores corrientes, en 1981 la pequeña industria dispuso de un monto de 2.461 millones de sucres, mientras que en 1988, alcanzó 7.850 millones.

En 1988, el crédito del FOPINAR, su principal línea crediticia, alcanzó los 3.907 millones de sucres, en un total de 1.029 operaciones. En cuanto a los recursos de fondos propios del Banco de Fomento, en ese mismo año alcanzaron los 2.773 millones de sucres.

Cabe destacar que este crédito del BNF en 1988 registró un crecimiento anual del 68,7% con respecto a 1987, en que fue de 1.170,8 millones de sucres, según las estadísticas del Banco.

El crédito de Fondos Financieros, en cambio,

registró una caída de -47% en 1988 al dotar a la pequeña industria de 1.189 millones de sucres. Estas estadísticas se refieren a nivel nacional.

Cuadro No. 25

CREDITO FOPINAR A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA

-Millones de sucres-

Nacional

AGOS	CREDITO CORRIENTE	CREDITO CONSTANTE	CRECIMIENTO ANUAL (%)
1981	387,7	282,3	
1982	597,7	378,1	32,5
1983	616,8	262,9	-30,5
1984	1.058,0	343,7	30,7
1985	2.115,6	537,0	56,2
1986	1.349,7	278,5	-48,1
1987	5.141,3	819,0	194,0
1988	3.907,8	439,9	-46,3

FUENTE: INSOTEC, 1989.

ELABORACION: El Autor.

El Estado proveyó a la pequeña industria de líneas de crédito preferenciales, que constituyeron un importante sostén de su actividad. Sin embargo, y frente a las restricciones existentes hoy en este ámbito (altos intereses, trámites engorrosos), la pequeña industria nacional está debiendo recurrir cada vez más al crédito privado, con lo que supone aumentos de costos y efectos

consiguientes.

3.3. CLASES DE CREDITO.

Los créditos se definen según su duración, objetivos, garantías de que gozan y posibilidad que ofrecen al prestamista de conversión en dinero.

3.3.1. Según su duración.

Entre las formas tradicionales del crédito tenemos:

Crédito a Corto Plazo.

Viene definido por su duración, que es normalmente inferior a un año, pero también por su objeto: normalmente está destinado a la liquidación de operación por él financiadas, sean de comercialización o de producción; aprovisionamiento previo, operaciones de producción, stocks, préstamos para la venta, plazos para el pago otorgados a los compradores.

Crédito a Largo Plazo.

Tiene por objeto satisfacer necesidades

permanentes y financiar inmobilizaciones amortizables durante un período largo, superior a cinco años, en unas situaciones, y a diez en otras. Representa un compromiso de carácter distinto; por lo tanto, de manera tradicional sólo puede otorgarse contra recursos estables: recursos propios de las entidades prestamistas, producto de emisión de obligaciones, ahorros semilíquidos. Se otorga normalmente por instituciones especializadas y, si los bancos participan en el mismo, las técnicas utilizadas serán las del crédito, puesto que los fondos se buscan entre el público en el mercado financiero.

Crédito a Mediano plazo.

Se ha desarrollado para satisfacer nuevas necesidades además de paliar la insuficiencia de los recursos que alimentan el crédito a largo plazo. La prolongación de los ciclos de fabricación y de los ciclos comerciales por una parte, y el carácter de las inmobilizaciones industriales y agrícolas, cuya amortización debe ser realizada por motivos técnicos en menos de diez años, exigen el empleo de créditos de duración intermedia. La insuficiencia y los recursos del mercado financiero y las limitadas posibilidades de autofinanciación exigen por otra parte utilizar los

recursos del mercado monetario para financiar las inversiones.

3.3.2. Según su objeto.

A la distinción tradicional entre créditos comerciales y créditos de equipamiento, que corresponden a las necesidades de duración distinta, se añaden las diferencias recientes debidas a la creciente especialización de los créditos.

El Crédito inmobiliario.

Abarca todas las categorías que facilitan la construcción del inmueble, su compra o su modernización. Estos créditos se conceden a los promotores o a los compradores y, de acuerdo con las condiciones de la operación y su carácter, la duración del crédito es variable. En nuestro país existen algunas entidades financieras como el Banco Ecuatoriano de la Vivienda que se dedica específicamente a la concesión de este tipo de créditos.

El Crédito de Consumo.

Constituye el crédito otorgado a las familias para

sus necesidades corrientes, y sobre todo para la compra de bienes semiduraderos (automóviles, menaje doméstico). En la terminología corriente, a menudo se confunde con la financiación de las ventas a plazos que otorgan los mismos vendedores, las firmas financieras especializadas o los bancos; pero sus técnicas se utilizan asimismo para financiar las ventas de bienes de equipos profesionales (vehículos industriales).

El Crédito a la Exportación.

Financia tanto la producción de bienes destinados a la exportación (prefinanciación); como los pagos aplazados otorgados por el vendedor al comprador extranjero (crédito para el descuento o movilización de los créditos originados a corto, medio y largo plazo) o bien los préstamos otorgados directamente al comprador extranjero para que pueda liquidar el importe de sus ventas (créditos al comprador que constituyen el caso contrario a los créditos al proveedor).

3.3.3. Según las garantías.

En función de las garantías que disfrutan se distinguen los créditos en blanco (o créditos sin garantía o créditos personales) que se fundan en la



confianza que inspira la solvencia del cliente y su capacidad para atender al conjunto de sus obligaciones y los créditos dados en garantía o prenda.

Garantías Reales.

Comportan la afectación, para garantía del banco, de ciertos elementos del activo y sobre todo de aquellos cuya adquisición sea el propio objeto del crédito; pero ciertas garantías pueden ser otorgadas también aunque se trate de crédito de caja, sin que afecten a objeto determinado. Entre las garantías reales pueden citarse la hipoteca de los inmuebles, utilizada tanto en los créditos inmobiliarios como en las demás categorías de créditos concedidos a las empresas; la fianza de los materiales de equipo y de los fondos de comercio; la fianza mediante títulos o mercancías; el "marrantaje" de los stocks; la subrogación en el privilegio del vendedor.

Las Garantías Personales.

Comportan la fianza y el aval, representando este último una forma de fianza reservada para garantizar efectos de comercio.

3.3.4. Según la Liquidez del Prestamista.

Los créditos otorgados se denominan movilizables o no. El prestamista quizás no se conforme con recuperar los fondos al vencimiento y desee poder disponer de los mismos en cualquier momento.

Para llevar a cabo la cesión o dar como fianza su crédito en caso necesario, requiere materializar el crédito en un título negociable (efecto de comercio o efecto financiero). El problema de liquidez no se plantea en el caso de los "*créditos sobre la firma*". En dicho caso existe una asociación completa entre la manifestación de confianza en la solvencia del prestatario, expresada mediante la firma del banquero, y la concesión de los fondos o de los plazos de pago.

3.4. LA FUNCION DEL CREDITO.

El volumen, precio y condición del crédito constituyen un elemento determinante del nivel de la actividad económica y del valor de la moneda. El desarrollo de las economías modernas en régimen capitalista, está vinculado estrechamente al desarrollo de organismos especializados que han agrupado el ahorro en volumen suficiente para hacer frente a las necesidades

de inversión y a la financiación de los intercambios. Los créditos movilizan de hecho un poder adquisitivo que permanecía inutilizado.

La propia naturaleza de los bancos que reciben a la vista y otorgan créditos sobre los recursos así recogidos, les permite crear mediante su actividad un poder adquisitivo complementario. Crean moneda, puesto que, los créditos que conceden utilizando los depósitos son por su parte creadores de depósitos, según el dicho "los préstamos producen depósitos".

Mientras que el depositante conserva el derecho a disponer del poder adquisitivo que puede utilizar, por ejemplo, mediante cheque, el beneficiario del crédito recibe un poder adquisitivo recién creado, correspondiente al importe del préstamo que la institución bancaria ha abonado en su cuenta. El activo (mediante el crédito otorgado) y el pasivo (mediante la inscripción del producto del crédito) se aumenta asimismo en el balance general del banco, que de esta forma ha creado sus recursos propios.

Si el beneficiario del crédito, debido a sus gastos, transfiere a otro el dinero así creado, el importe correspondiente no desaparecerá si la liquidación

se efectúa entre cuentas bancarias. La disminución del depósito tiene como contrapartida el aumento de otra cuenta de depósito abierta en el mismo o en otro banco. Pero, en ambos casos, el volumen de los depósitos en el conjunto del sistema bancario aumenta.

De este modo los bancos crean medios de pago, denominados moneda escrituraria, de acuerdo con los depósitos, pero en la medida en que todos aceptan una liquidación mediante giro o cheque.

La posibilidad de crear depósitos y otorgar créditos conoce sin embargo límites, además de los que dependen de la demanda del crédito, que se halla en función de su coste. Estos límites resultan de la evasión de los depósitos que salen del sistema bancario.

3.5. EL CONTROL DEL CREDITO.

El control de la distribución del crédito por los bancos se ha desarrollado en función de objetivos múltiples: lucha contra las presiones inflacionistas, logro de los objetivos de crecimiento previstos en los diferentes planes, mantenimiento o restablecimiento del pleno empleo, atención prioritaria al Tesoro público y a las demás actividades dirigidas a una regulación de la

coyuntura o a una cierta planificación de la economía y de su equilibrio.

Dados los objetivos tan numerosos y difíciles con frecuencia de conciliar, los medios de control del crédito se han diversificado: hay medios globales que actúan sobre el volumen del crédito o sobre su precio; hay medios selectivos que influyen sobre la reglamentación y las intervenciones de la banca central.

Controles cuantitativos sobre el volumen del crédito.

Se han utilizado técnicas muy variadas, que influyen sobre la aplicación de las reglas obligatorias o sobre la intervención de los bancos centrales en el mercado monetario que permitan regular el volumen de los créditos que los bancos pueden conceder. La limitación del aumento de los créditos puede tratar de conseguirse mediante el establecimiento de un techo para las posibilidades de redescuento.

El mismo objetivo puede conseguirse mediante la asignación obligatoria de parte de los depósitos bancarios que son congelados en el instituto de emisión en forma de reservas que producen intereses o no: el sistema de reservas obligatorias -encaje bancario-,

permite lograr la seguridad de los depósitos, pero sirve asimismo de política monetaria, como medio para restringir la liquidez de los bancos y consecuentemente con ello la inflación.

Intervenciones sobre el precio del crédito.

De manera tradicional se actúa sobre los tipos de cambio directos. El tipo de las operaciones del instituto de emisión, influye indirectamente sobre el coste de las operaciones de refinanciación, pero además puede determinar de forma más directa el coste de los créditos otorgados por los bancos a las empresas y a los ciudadanos privados.

El control del crédito lleva aparejadas medidas referentes a las intervenciones del Banco Central sobre el mercado monetario y la puesta en marcha de medidas de orden reglamentario. De hecho en Ecuador el Banco Central depende del Gobierno a través de la Junta Monetaria, que es quien dicta la política monetaria del país, debidamente asesorado, por supuesto, por el Banco Central. En los países en que el estatuto del Banco Central le confiere cierta independencia, puede producirse un conflicto entre éste y el gobierno, ya que a este último le pueden aparecer prevalentes

consideraciones distintas al mantenimiento de la estabilidad financiera y monetaria nacional.

Es menester señalar que prácticamente en todos los países en los que esté de por medio el interés social de una comunidad y una sociedad se establecen organismos de control y vigilancia de las entidades financieras y crediticias, tanto de su actividad como de los recursos que manejan.

Haciendo un poco de historia y refiriéndonos al Libro Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador, escrito por Luis Alberto Carbo en su capítulo XXII, señala que en el año 1914 se creó en el Ecuador un sistema de control bancario denominado "Comisaría Fiscal de Bancos" cuya función, principal era la de vigilar la emisión y cancelación de billetes.

Por sugerencia de la misión Kemmerer, se institucionaliza un organismo especializado en control y vigilancia del sistema financiero y bancario investido de los medios legales y económicos para lograr eficiente control y manejo en tan delicadas labores, cual es la Superintendencia de Bancos.

En lo que se relaciona con la Superintendencia de

Bancos, la Ley General de Bancos estipula lo siguiente:

"Art. 17. La Superintendencia de Bancos, persona jurídica de derecho público, es un organismo técnico y autónomo, dirigido por el Superintendente; vigilará y controlará el funcionamiento de los bancos públicos y privados, Corporación Financiera Nacional, Compañías Financieras y otras Instituciones de Crédito Bancario, Compañías de Seguros, de Capitalización, de Crédito Recíproco y las demás personas naturales o jurídicas que determinan las leyes.

La Superintendencia de Bancos vigilará y controlará también las actividades de las personas naturales, jurídicas o de otras formas de asociación que de manera habitual, dentro del giro ordinario de sus negocios, realicen operaciones de: cambio de moneda extranjera, mandato e intermediación financiera, emisión de tarjetas de crédito de circulación general, emisión de cheques de viajeros, financiación o compra de

cartera bajo cualquier modalidad".⁹

Para tal efecto el Gobierno ha provisto a la Superintendencia de Bancos de amplias facultades que la capacitan para ejercer la supervisión eficaz de los bancos y otras entidades financieras. Esta decisión se funda en el principio de que el Estado tiene la responsabilidad para su población, de velar por la administración sana y segura por los recursos confiados a la administración de los bancos por pertenecer éstos a la colectividad y ser de interés general que estos sean manejados con seriedad.

La Superintendencia velará porque estas personas naturales o jurídicas sometidas a su control, ajusten a la ley sus procedimientos, garanticen los derechos de los accionistas y del público, paguen los impuestos respectivos, velará porque tales personas no alteren arbitrariamente el tipo de interés o comisión ni las normas legales de operación.

La Superintendencia participa en todo el proceso de formación de bancos y demás entidades sujetas a su

⁹ Corporación de Estudios y Publicaciones, Ley General de Bancos, Resoluciones, Reglamentos, Quito, 1993, p. 37.

control; y, sólo con la aprobación final del Superintendente previo consentimiento del Presidente de la República, pueden empezar a funcionar tales instituciones.

3.6. TASAS DE INTERES.

Antes de analizar las tasas de interés es menester dar el concepto de interés, siendo este el rédito que hay que pagar por el uso del dinero tomado en préstamo.

Es importante señalar el papel que juega el sistema de las tasas de interés reajustables que no es más que la variación de las tasas de interés cada 90 o 180 días -dependiendo del tipo de crédito- que realizan las instituciones financieras tanto en sus operaciones activas y pasivas. Una ventaja de este mecanismo es que los bancos se alinean a las tasas referenciales y se evita que haya una gran dispersión por la cual "cada banco paga o cobra lo que quiere".

3.6.1. Tipos de Tasa de Interés.

Vale hacer una aclaración en cuanto a que la tasa de interés es una sola, lo que varía es la forma como se aplica y en como ésta afecta al ente prestatario.

Así se señalan tasas de interés pasivas, que son aquellas que las instituciones financieras pagan a los ahorristas. Y las tasas de interés activas que son las que cobran las instituciones financieras por los préstamos otorgados; estas últimas serán motivo de análisis en el presente trabajo, las mismas que tienen dos denominaciones: tasas de interés nominal y real o efectiva.

3.6.1.1. Tasa de Interés Nominal.

La tasa nominal es aquella a la cual el cliente pacta con el Banco. Por ejemplo si se toma una póliza de acumulación por un millón de sucres a un año, y el banco le dice que le pagará por ella el 40 por ciento, esa es la tasa nominal.

Este Interés es el llamado interés simple el mismo que "se calcula sobre el capital primitivo que permanece invariable. En consecuencia, el interés que se obtiene en cada intervalo unitario de tiempo es siempre el mismo".¹⁰

La fórmula para el cálculo del interés simple es

¹⁰ MOORE H. Justin, Manual de Matemáticas Financiera, Buenos Aires-Argentina, 1993, p. 3.

como sigue:

$$I = P.n.i$$

Donde:

I = Interés

P = Capital

n = número de períodos de tiempo

i = tasa anual por unidad o porcentaje

3.6.1.2. Tasa de Interés Efectivo.

La tasa efectiva es la que, en realidad, se va a recibir en un período determinado. Tomemos el ejemplo anterior de la póliza de acumulación. Se pactó con el banco un millón de sucres al 40 por ciento en un año, pero se quiere recibir los interés trimestralmente, y no al final del período.

Si se recibiese los interés acumulados al final del año, el banco pagará 1'400.000,00 sucres, que equivale al millón depositado más los 400.000 sucres de intereses correspondientes a la tasa del 40 por ciento.

Pero se puede recibir los intereses en forma trimestral, es decir en cuatro partes durante el año. Y

se puede en lugar de retirar los interés, dejar que se acumulen al capital, con lo cual ganará en la siguiente forma:

1'000.000 de sucres pactados al 40 por ciento en 4 pagos:

- Al primer pago se tiene:

$$1'000.000 + 100.000 = 1'100.000 \text{ sucres}$$

- Al segundo pago como no se retiró los 100.000 de intereses, el 40 por ciento pactado con el banco se calcula sobre el total acumulado, y tiene:

$$1'100.000 + 110.000 = 1'210.000 \text{ sucres}$$

- Al tercer pago tiene:

$$1'210.000 + 121.000 = 1'331.000 \text{ sucres}$$

- Al cuarto pago tiene:

$$1'331.000 + 133.100 = 1'464.100 \text{ sucres}$$

Como se puede observar, lo que se recibirá en esa forma es más de lo que recibiría si se cobrara al final del año el 40 por ciento sobre el millón de sucres. En porcentaje, en realidad no se recibió el 40 por ciento, sino el 46,41 por ciento, esta es la tasa efectiva.

Esto por supuesto funciona si ocurre una tasa fija. Pero con las nuevas disposiciones se facultó a los bancos a pactar tasas reajustables, este no se puede hacer en períodos menores a 90 días, por tanto, en el caso de la póliza de un millón de sucres, si la tasa referencial sube a los tres meses el banco le debe hacer una liquidación de intereses bajo las nuevas condiciones del mercado.

Este interés, también llamado interés compuesto "se calcula a una tasa constante durante el plazo de la deuda, pero el capital es aumentado a intervalos regulares, añadiéndole el interés acumulado durante cada intervalo de tiempo pasado".²¹ Es obvio que cuando los intereses de una deuda se pagan periódicamente, no puede haber interés compuesto.

La fórmula para el cálculo es igual a la del interés simple, únicamente que se divide el total del interés para el número de períodos de pago.

3.6.2. Incidencia del Interés en el Crédito.

Como ya dijimos el interés no es más que el

²¹ Ibid. P. 3.

precio que se debe pagar por el uso de fondos ajenos o prestados. El banco paga intereses al ahorrista por el dinero que deposita, y los cobra al que ha pedido prestado dinero. El interés se expresa generalmente en tasas anuales, pero también puede ser mensual o de otros períodos.

El interés varía dependiendo del plazo y del riesgo de cobro que éste implica; cuando los préstamos son pagaderos a plazos más cortos, y por tanto el riesgo de cobro es menor, los intereses son más bajos que en préstamos a plazos más largos.

De igual manera, para los ahorros a plazos más cortos el interés es menor, por cuanto la institución financiera o bancaria obtiene menor beneficio pues usará este dinero del ahorrista por menor tiempo.

Para que el tipo de interés del mercado logre igualar la concesión y la obtención de préstamos, y por consiguiente el ahorro y la inversión, es necesario que exista una competencia en ambos lados del mercado; esto quiere decir que los ahorristas obtengan un tipo de interés más alto, o que los inversionistas deseen pedir préstamos a tipos de interés más bajos.

Es indudable que el papel que juegan las tasas de interés en la inversión es importante, ya que de ésta dependerá en gran medida la posibilidad de realizar las amortizaciones de la deuda contraída.

Hoy por hoy las tasas de interés para préstamos dedicados a la producción bordean el 50%. Con intereses altos, difícilmente, puede tomarse la decisión de invertir en actividades productivas, que usualmente no tienen rendimientos tan elevados, como es la implementación de nuevas pequeñas industrias.

3.6.3. Evolución de las Tasas de Interés.

Las tasas de interés, al igual que los precios de los bienes, tienen una función reguladora entre la oferta y la demanda de fondos prestables. Los cambios entre esta oferta y demanda originarán cambios en los tipos de interés. Por ejemplo, cuando la demanda de préstamos aumenta sin que cambie la oferta de ésta, o si la oferta de préstamos disminuye, sin que se produzca el cambio correspondiente en la demanda, el tipo de interés subirá. La consecuencia será que el uso de fondos ajenos se orientará para fines más rentables y disminuirá para usos menos rentables. Sin embargo, estos cambios no se producen en forma inmediata en el mercado.

Para Marshall uno de los más célebres representantes de la orientación neoclásica, el dinero era interesante ante todo por su relación con el gasto y el nivel general de precios, más que por cualquier conexión que pudiera tener con los tipos de interés. Naturalmente, esta conclusión se veía reforzada por la insistencia de Marshall -común a toda la tradición neoclásica- en que los tipos de interés se establecerían por la interacción de la oferta de fondos prestables (créditos, alimentados por el ahorro) y su demanda (inversión, estimulada por la productividad del capital). Además, podía confiarse en que el tipo de interés produjera el equilibrio entre las decisiones de ahorrar y de invertir. Si la demanda de fondos prestables aumentase, el tipo de interés subiría, haciendo, así más atractivo al público el reducir su consumo y ahorrar más. Por el contrario, si el público decidiera ahorrar más, el tipo de interés descendería; los inversionistas se verían inducidos de este modo a aumentar su demanda de crédito y sus gastos en instalaciones y equipos. Por otra parte, este modo de considerar las cosas implica que la intersección de las curvas de oferta y demanda de fondos prestables determinaba el tipo de interés de equilibrio. A su vez, la posición de estas curvas quedaba establecida por la frugalidad de la comunidad (la oferta) y por la productividad del capital (la demanda).

Cuadro No. 26

**EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES PARA LA PEQUEÑA
INDUSTRIA**

AÑO	TASAS DE INTERES ANUAL (%)
1981	5
1982	8
1983	8
1984	10
1985	10
1986	18
1987	20
1988	24
1989	32
1990	39

FUENTE: BCE, Memorias años: 1985, 1986, 1990;
Codificación de Resoluciones de Junta
Monetaria; Registros Oficiales.
ELABORACION: El Autor.

El comportamiento de las tasas de interés para los 80's reflejaban las acciones que en política monetaria se tomaban, al igual que los fenómenos de coyuntura que afectaban la economía ecuatoriana; así que para los primeros años de los 80's el comportamiento de las tasas de interés es más o menos regular con poca alza; es a partir de 1986 que se elevan desproporcionalmente, debido fundamentalmente a la ruptura del oleoducto transamazónico; la otra alza desmesurada que sufren las tasas de interés es para 1989, en donde la inflación toca

fondo reflejándose este fenómeno en el mercado financiero. Los valores se representan en el Gráfico No. 4.

3.6.4. Tendencias actuales.

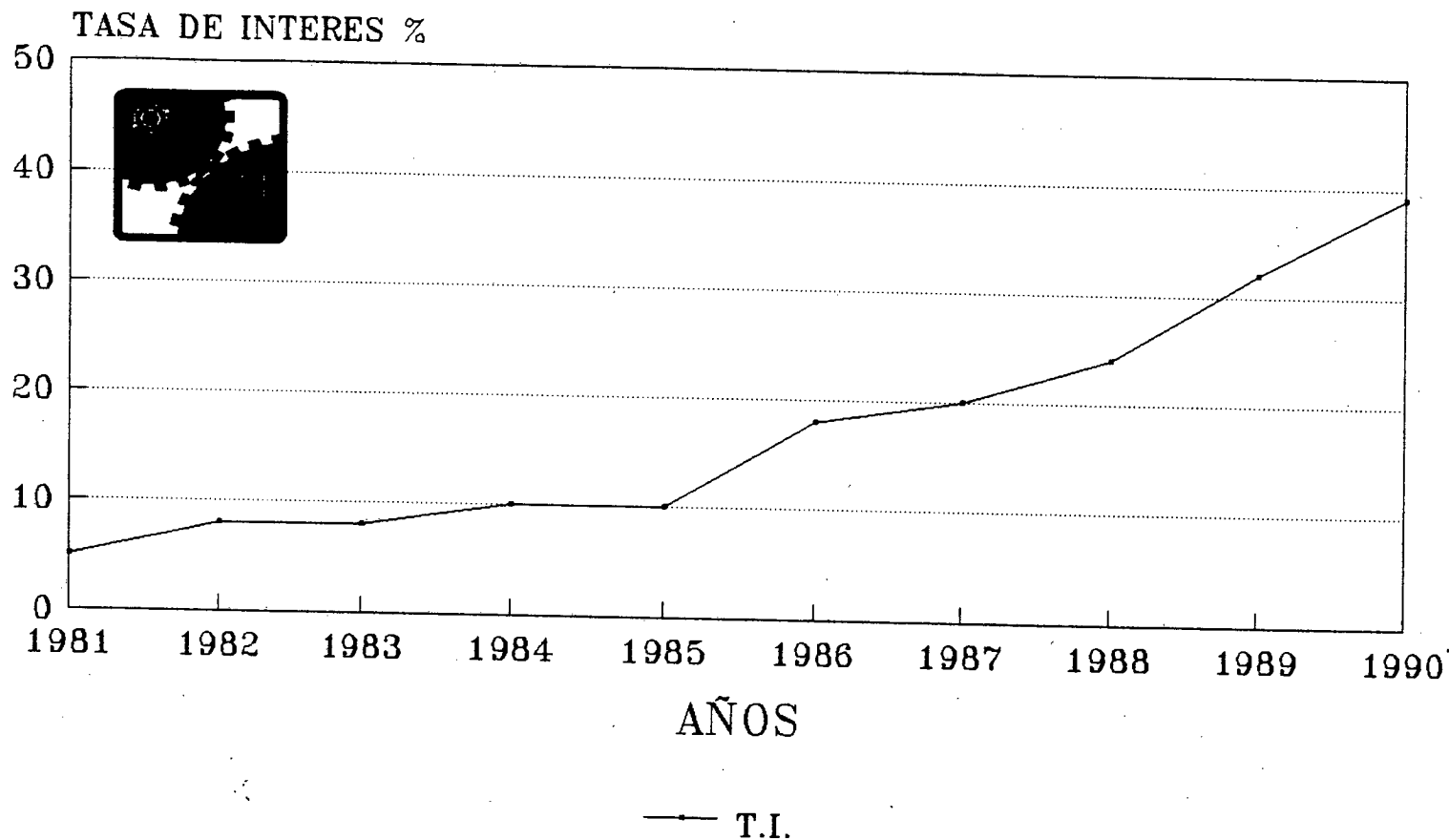
La Junta Monetaria aprobó en febrero de 1993 la reforma a las tasas de interés que rige en el país; según se manifestaba se pretendía simplificar y modernizar la intermediación financiera en el Ecuador.

El principal aspecto de la reforma fue el establecimiento de las denominadas "tasas referenciales", concebidas como una guía y un instrumento indicativo de la evolución de esta variable económica para todos los agentes públicos y privados.

Se establecieron tres tipos de tasas referenciales:

- 1. La tasa básica del Banco Central**, igual al rendimiento promedio nominal de los bonos de estabilización monetaria en moneda nacional que subasta semanalmente el Banco Central a 91 días.
- 2. La tasa pasiva referencial**, equivale a la tasa nominal promedio ponderada de las

Gráfico No. 4 Evolución de las tasas de interés para la P.I.



FUENTE: Cuadro No. 26
ELABORACION: El Autor

pólizas de acumulación y certificados financieros a plázos de 84 a 91 días.

3. La tasa activa referencial, que es la tasa promedio ponderada de operaciones de crédito entre 84 y 91 días, otorgadas por los bancos con mayor capital pagado y reservas a sus clientes del sector corporativo.

El otro aspecto fundamental de la reforma fue que se facultó a las instituciones financieras a pactar tasas de interés reajustables en captaciones y operaciones de crédito.

Estas medidas debían, también, incidir en la disminución de los costos de la banca privada y surtir efecto para la baja del diferencial entre las tasas de interés pasivas (las que se pagan a los ahorristas) y las activas (las que se cobran por los préstamos).

A pesar de las políticas restrictivas para control de la inflación, de la relativa estabilidad del dólar y de las medidas adoptadas con el objeto de reducir las tasas de interés para que se volvieran atractivas para los inversionistas, no se ha producido el incremento deseado ni de la inversión ni del ahorro.

Y es que el diferencial entre el interés para ahorros y de préstamos hoy en día se mantiene alto (más de 10 puntos de diferencia). Esto es un castigo para los ahorristas, quienes reciben del 32 al 36 % anual por ahorros a plazos entre 30 y 360 días (las cuentas de ahorros reciben un interés aún menor), un rendimiento que apenas superó el índice inflacionario para fines de 1993 e inicio de 1994.

El último conflicto bélico con el Perú repercutió grandemente en las tasas de interés, sucedió que la histeria colectiva no se hizo esperar, existieron retiros masivos de ahorros que produjeron consecuentemente que las tasas activas y pasivas aumentaran desproporcionalmente y se restringió parcial o totalmente las operaciones de crédito por un lado, y por otro lado empezó una competencia entre las instituciones financieras y bancarias que pagaban altísimos intereses por depósitos a plazo variable entre 1 y 3 meses; la recuperación de las tasas a niveles normales será lenta pues se tendrá que esperar que las instituciones que durante el conflicto trabajaban con dinero más caro lleguen a cubrir estas operaciones.

Inversión para la Pequeña Industria está en función del Crédito y de la tasa de interés tanto nominal como real.

Inversión = f(Crédito, Tasa de interés_{n,r})

$$\bar{I} = f(C, I_{n,r})$$

$$I = \alpha + \beta_1(C) + \beta_2(I_{n,r}) + \mu_t \text{ Modelo econométrico}$$

Dentro del modelo se incluye la variable estocástica (μ_t) la misma se halla conformada por todas las variables no explicitadas en el modelo y que afectan a la inversión, entre estas señalamos:

- Leyes industriales.
- Fenómenos coyunturales no previsibles (guerras, terremotos, inundaciones, etc.)
- Tecnología y ciencia.
- Surgimiento y desaparición de nuevos mercados.

Este modelo nos servirá para poder hacer estimaciones para diferentes períodos de tiempo, teniendo en cuenta las variaciones en la tasa de interés.

Debido al hecho de que la tasa de interés real (efectiva) se la calcula en base al monto y al plazo del crédito, el modelo se construirá únicamente en función del crédito y de la tasa de **interés nominal**, ya que el

presente estudio hace referencia a la pequeña industria en general y no específicamente a una determinada industria; otro punto importante que se debe considerar es que tanto los montos de inversión y crédito están en valores nominales.

Para poder desarrollar el modelo el autor, ante la inexistencia de estadísticas industriales en el medio procedió a proyectar la inversión para los años considerados, basándose en los únicos datos obtenidos para los años: 1976 (Directorio de la Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR), 1982 (Censo Ministerio de Industrias Comercio e Integración MICEI), 1987 (Censo Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR). Para proyectar se utilizó la fórmula del Monto:

$$M = \sqrt[n]{\frac{Tc}{To}} - 1$$

Lo que significa:

M = Monto

Tc = año considerado

To = año base

n = Número de períodos

A pesar de que los datos así obtenidos no son muy confiables el autor ante la imposibilidad de obtener datos reales procedió así:

La tasa de acumulación 1976-1982 fue de: 0,507968

La tasa de acumulación 1982-1990 fue de: 0,360010

Con las tasas obtenidas se procedió a elaborar la tabla para todos los años de la década 81-90; para dar una visión general tanto del crédito como la inversión para la pequeña industria se presenta a continuación el Gráfico No. 5.

Cuadro No. 27

INVERSION, CREDITO INDUSTRIAL Y TASAS DE INTERES
NOMINAL CANTÓN LOJA
(Miles de sucres)

ANOS	INVERSION*	CREDITO	T. INTERES (%)
1981	58.651	57.181	5
1982	88.444	84.369	8
1983	120.284	119.098	8
1984	163.588	141.789	10
1985	222.481	209.879	10
1986	302.577	170.201	18
1987	411.507	332.145	20
1988	559.654	407.132	24
1989	761.136	525.621	32
1990	1,035.152	980.187	39

* Datos obtenidos mediante proyección.

FUENTE: Memorias Anuales Banco Central años: 1985, 1986, 1987; Plan de Desarrollo de la Región Sur, 1990; BCE Archivos Registros de Operaciones en el cantón Loja Sistema Bancario y Financiero, Codificación de Resoluciones de Junta Monetaria año 1990, BCE; Registros Oficiales varios.

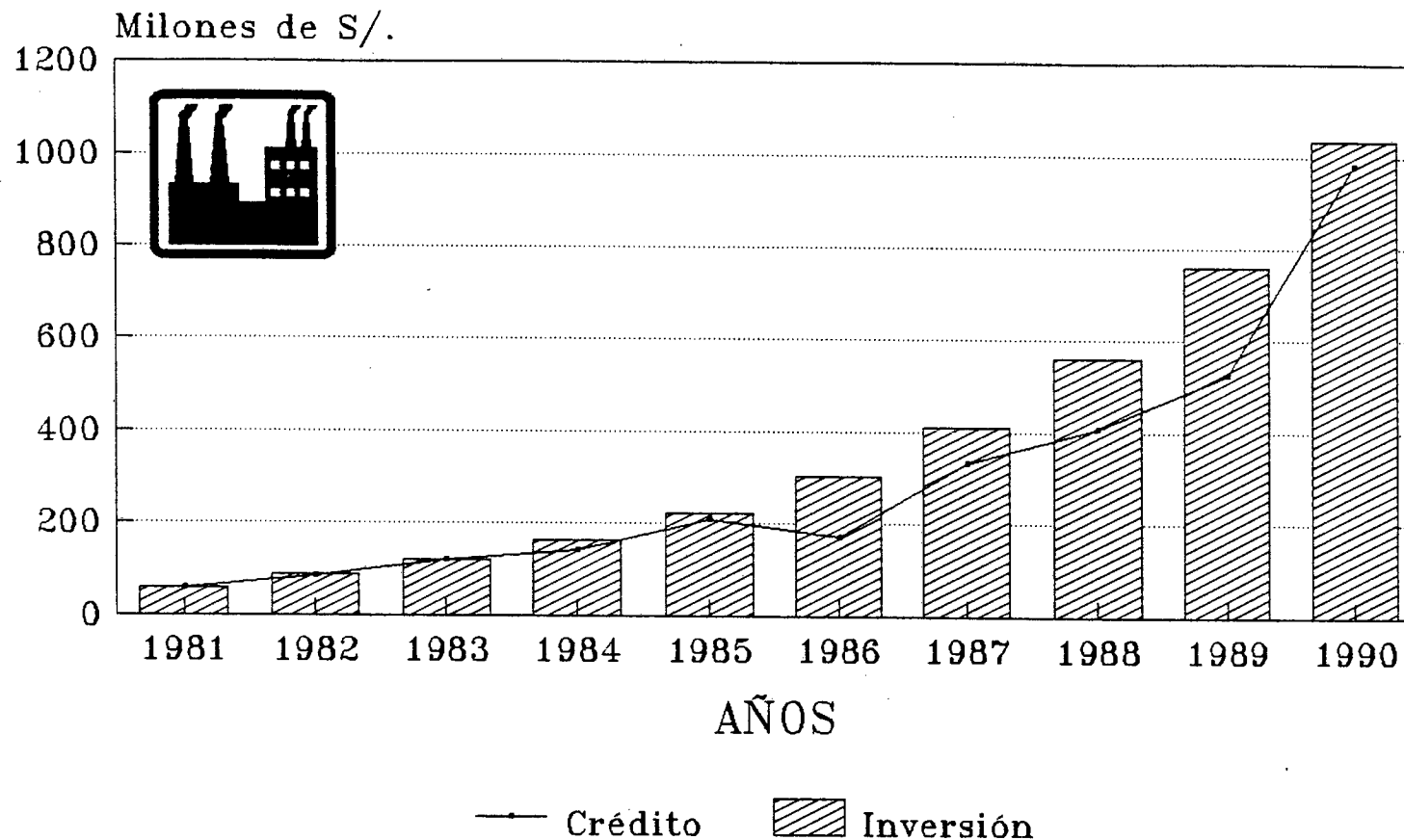
ELABORACION: El autor.

Luego se procede a desarrollar el modelo:

1. ESPECIFICACION:

Teoría Económica: "A mayor tasa de interés el crédito disminuye al igual que la inversión

Gráfico No. 5 Evolución del Crédito y la Inversión para la P.I.



FUENTE: Cuadro No. 27

ELABORACION: El Autor

y viceversa".

Modelo Econométrico:

La inversión para la pequeña industria está en función directa al crédito e inversa a la tasa de interés.

$I = f(C, In)$	Modelo teórico
$I = a + bC + cIn$	Modelo Matemático
$I = \alpha + \beta_1(C) + \beta_2(In) + \mu_t$	Modelo econométrico

2. ESTIMACION:

Corriendo la regresión se obtuvieron los siguientes resultados:

Salida de Regresión:		
Constante		-73.922.760,97
Err Estándar Est Y		23.793.203,67
R Cuadrado		0,9958
Nº de Observaciones		10
Grados de Libertad		7
Coeficiente(s) X	0,41284696	18.464.168,84
Err Estándar de Coef.	0,08488622	2.096.877,35

$$I = f(C, In)$$

$$Y = \alpha + \beta_1(X_1) + \beta_2(X_2) + \mu_t$$

$$Y = -73.922.760,97 + 0,413(X_1) + 18.464.168,84(X_2)$$

Análisis:

- a. El valor del intercepto es $-73.922.760,97$, que es la elasticidad de la inversión, y sería el valor cuando el crédito y el interés es cero, lo que nunca va suceder claro está, y se justifica por el hecho de que la mayor parte de la inversión se la financia con recursos provenientes del crédito.
- b. Manteniendo constante las demás variables, ante la elevación de una unidad en el crédito la inversión aumenta en $0,413$ sucres.
- c. Manteniendo constante las demás variables, ante la elevación de una unidad en la tasa de interés la inversión aumenta en $18'464.168,84$ millones de sucres.
- d. Los errores estándares tanto de Y como de X_1 y X_2 son aceptables, pues están por debajo de la tercera parte del valor de los Coeficientes por tanto son considerados estadísticamente significativos.
- e. El coeficiente de determinación R^2 es significativo pues se aproxima al valor 1 ($R^2 = 99,58\%$) es decir que las variaciones en la Inversión están explicadas

en un 99% por las variaciones del crédito y del interés y apenas el 1% por otras variables como: leyes industriales, fenómenos coyunturales, ciencia y tecnología, etc.

3. VERIFICACION:

En cuanto a los parámetros α y β_1 tienen explicación económica, mientras que el parámetro β_2 , su comportamiento no se apega al modelo, pues se esperaba a priori que tenga signo negativo (-), es decir que si aumenta la tasa de interés el crédito disminuye y con esto la inversión y viceversa, lo que según los resultados obtenidos de la regresión, no ocurre.

Este comportamiento se explica debido a que el crédito para los pequeños industriales es considerado un bien inelástico (necesario para los pequeños industriales), es decir, que así suba el interés ellos seguirán requiriendo crédito para su actividad y se verán avocados a contratar los créditos a las tasas que rijan el mercado en aquel momento.

Otro aspecto importante de considerar, es que los montos de crédito aumentan por efecto de la inflación además por que se trata de una serie histórica con

períodos de tiempo largos, (10 años para este análisis); así mismo el crédito y la inversión para la pequeña industria aumenta por efecto del crecimiento industrial. Este modelo podría funcionar perfectamente para períodos de tiempo cortos, es decir un mes o año, en los que no se siente demasiado la influencia de factores propios de nuestra economía como: la inflación, política económica, contracción y expansión de demanda, etc.

Con el fin de determinar qué porcentaje de la inversión está explicada por las variaciones tanto del crédito como de la tasa de interés se procedió a obtener los coeficientes de regresión simple, para el efecto se procede a correr la regresión entre la Inversión-Crédito y entre la Inversión-Tasa de Interés.

RESULTADOS:

$$\text{INVERSION} = f(\text{CREDITO})$$

$$R^2 = 94,91\%$$

$$\text{INVERSION} = f(\text{TASA DE INTERES})$$

$$R^2 = 98,15\%$$

De los resultados obtenidos se desprende que las variaciones en la Inversión para la P.I. están explicadas

en un 94,9% por las variaciones del Crédito; mientras que las variaciones en la Inversión están explicadas en un 98% por las variaciones en las tasas de interés.

Esto refleja que la variable que mayor incidencia tiene en la Inversión para la P.I. es la tasa de interés, es decir, que las fluctuaciones en la tasa de interés se verán reflejadas con mayor énfasis en la inversión que las variaciones que tenga el crédito.

4. PREDICCIÓN:

La predicción en este modelo se la utiliza para obtener la inversión de la pequeña industria para determinados montos de crédito y tasas de interés hacia arriba y hacia abajo. Esta predicción se la realiza reemplazando en la ecuación de regresión los valores X_1 = monto de crédito y X_2 = Tasa de interés; indefectiblemente del período de tiempo que se considere.

3.8. ORGANISMOS CREDITICIOS.

De acuerdo a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Reglamento, expedida el 12 de mayo de 1994, en el país se reconocen las siguientes instituciones financieras:

INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS:

Son todos aquellos bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público. Entre estos en el cantón Loja operan los siguientes:

- Banco de Loja,
- Filanbanco,
- Banco La Previsora,
- Banco del Azuay,
- Mutualista Pichincha,
- CACPE-L (Cooperativa de la Pequeña Empresa de Loja),
- Cooperativa Manuel Esteban Godoy Ortega,
- Cooperativa Padre Julián Lorente, y
- Cooperativa Unión del Sur.

INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS:

Son todas aquellas instituciones que se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Entre ellas anotamos:

- Banco Nacional de Fomento,

-
- Banco Ecuatoriano de la Vivienda,
 - Banco Central del Ecuador, y,
 - Corporación Financiera Nacional.

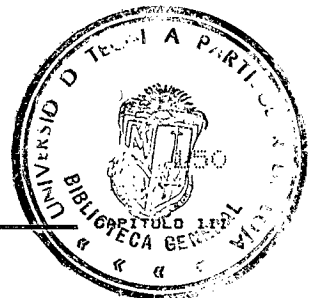
INSTITUCIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS:

Son los almacenes generales de depósito, compañías de arrendamiento mercantil, compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y casas de cambio. En el cantón se cuenta únicamente con las siguientes compañías emisoras de tarjetas de crédito:

- Diners Club.
- Cash
- Visa

INSTITUCIONES DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO:

Entre otras las siguientes: transporte de especies monetarias y valores, servicios de cobranza, cajeros automáticos, servicios contables, servicios de computación, de fomento a exportaciones, inmobiliarias propietarias de bienes destinados exclusivamente a uso de oficinas de una sociedad controladora o institución financiera. Cabe anotar que estos son considerados



servicios complementarios que prestan algunas instituciones financieras.

OFICINAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS:

Aquellas instituciones financieras constituidas con arreglo a las leyes extranjeras que se propongan establecer sucursales en el país. De estas ninguna funciona en el cantón Loja.

3.9. SISTEMA DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

En la vida moderna los intermediarios financieros han adquirido tal importancia que es imposible prescindir de ellos; han creado una ciencia compleja y útil con carácter universal.

El intermediario financiero cumple importantísimas funciones económicas; creación de dinero, modificación del volumen de los flujos financieros e ingerencia directa o indirecta en la política monetaria de un país.

Las funciones de los intermediarios financieros son de alta propiedad dentro del sistema financiero general. Su eficiencia y su éxito se miden por el nivel de ejecutividad; existiendo relación directa entre la

excelencia financiera y la ejecutividad.

Entre las principales funciones de los intermediarios financieros se tiene: captación de ahorro interno o externo; canalización del ahorro hacia actividades productivas; provisión de grandes flujos financieros para el Estado o para las empresas; servir de contacto entre propietarios de activos y los beneficiarios; facilitar la colocación de activos financieros y promover y acelerar el desarrollo económico de un país.

Dentro de un sistema financiero, en el ámbito económico y financiero se caracterizan y diferencian dos tipos de intermediarios: los bancarios y no bancarios.

Los intermediarios bancarios son: El Banco Central, los bancos comerciales, los bancos de inversión e industriales y los bancos de crédito oficial.

Pertenecen al sistema de intermediarios financieros no bancarios: las cajas y cooperativas de ahorro y crédito, las mutualistas de ahorro y crédito, las compañías de seguros, las entidades de financiación, las sociedades de inversión inmobiliaria, las sociedades de préstamos a la construcción, las sociedades de crédito hipotecario, las entidades de arrendamiento financiero,

las entidades de factoring, las sociedades mediadoras en el mercado de dinero y las sociedades de garantía recíproca.

Por los servicios que prestan estas intermediarias, sus actividades cada vez crecen y se reproducen, por tal hecho se forman nuevas compañías lo que conlleva a que exista una marcada competencia entre estas, las que procuran prestar mejores y más eficientes servicios.

3.10. MECANISMOS DE CREDITO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

Se deduce de acuerdo a investigaciones realizadas al respecto, que el volumen de crédito orientado a las empresas de pequeña escala es corresponsable de la dinamía que registra el sector, y es clara la trascendencia que el financiamiento privado y público tiene para el desarrollo de la actividad industrial, cuyos efectos multiplicadores, en términos de empleo y producción contribuyen a dinamizar la economía en su conjunto.

Dentro del marco legal que prevalece para el crédito de la Pequeña Industria, la Ley de Fomento a la Pequeña Industria señala:

"Art. 29.- Las Instituciones de Crédito de Fomento estarán obligadas a otorgar créditos a los artesanos, uniones de artesanos y pequeños industriales, en condiciones especiales que, apartándose de las normas de crédito ordinario, se acomoden mejor a la situación de un sujeto de crédito que tiene capacidad real y potencial de pago. Estas instituciones de Crédito y Fomento, harán constar anualmente en su presupuesto de inversiones un Fondo Especial, tomando como base los programas de Fomento de la Producción de la Pequeña Industria y Artesanía, Comercio e Integración en concordancia con el Plan Integral de Transformación y Desarrollo adoptado por el Gobierno."¹²

Para tales efectos se crea el Fondo para la Pequeña Industria y Artesanía FOPINAR el mismo que señala en la Ley de Fomento a la Pequeña Industria, lo siguiente:

¹² Corporación de Estudios y Publicaciones, Ley de Fomento Industrial y Pequeña Industria, Quito, 1973, p. 83.

"Art. 30.- Créase el Fondo Nacional de Inversiones para la Pequeña Industria y Artesanía, que será administrado por el Banco Nacional de Fomento. Este Fondo se constituirá con el cincuenta por ciento de la parte no exonerada de los impuestos arancelarios que paguen las pequeñas industrias y artesanías que gozaren de exoneración a la importación de materia prima; y, con el producto de la emisión de Cédulas de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía que efectúe el Banco Nacional de Fomento, cédulas que devengarán un interés del ocho por ciento anual."¹³

Se señala como condición para que la Pequeña Industria sea considerada como tal y gozar de los beneficios generales establecidos en esta ley, presentar la solicitud al Ministerio de Industrias, Comercio Integración y Pesca, el mismo que efectuará los estudios y comprobaciones que juzgue conveniente y la someterá a consideración del Comité Interministerial de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía para su aprobación.

FOPINAR, administrado por la C.F.N., Fondos

¹³ Ibid.

Financieros, administrados por el Banco Central; y los recursos propios del Banco Nacional de Fomento, son las líneas a través de las cuales se canalizó el crédito que el Estado confería a la Pequeña Industria.

Es por tanto menester señalar el radio de acción y los mecanismos que emplean cada uno de ellos.*

1. FOPINAR (FONDO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA).

Los créditos FOPINAR son destinados casi exclusivamente a inversión y sus agentes de canalización son las instituciones bancarias, financieras y el B.N.F. Esta constituye la principal fuente de financiamiento del sector pequeño industrial.

Beneficiarios.

Los beneficiarios de esta fuente de financiamiento son todas las personas naturales o jurídicas dedicadas a las actividades: industrial, agroindustrial, artesanal, pesquera y turística.

* La descripción de las líneas de crédito disponible para la Pequeña Industria son tomados del Manual de líneas de crédito del BNF, CFN, y CENAPIA para 1993.

Destino:

El destino de los créditos FOPINAR, son:

- Construcciones y adecuaciones de locales industriales y turísticos.
- Maquinaria, equipos, herramientas y muebles.
- Asistencia técnica.
- Materias primas, materiales y suministros.
- Adquisición de maquinaria y equipo usado de fabricación extranjera.

Monto:

Se cubre hasta 80 millones de sucres, sumados los saldos vigentes de otros créditos FOPINAR en la misma actividad.

Financiamiento:

Se financia hasta el 80% del plan de inversión.

Plazo:

El plazo de los créditos son de 1 a 10 años dependiendo del plan de inversiones y hasta 3 años de gracia.

Para realizar el trámite se sigue el siguiente procedimiento:

- Presentación de la solicitud de crédito ante un Banco o Financiera Privados o ante el Banco Nacional de Fomento.
- El Banco o Financiera analiza y evalúa la solicitud.
- Si el análisis y la evaluación del banco o Financiera es favorable, éste aprueba el crédito.
- Firma de documentos de respaldo y constitución de garantías.
- Desembolso del crédito por parte de Banco o Financiera.

Este crédito puede ser otorgado a través de Bancos

privados, Banco Nacional de Fomento y Financieras.

2. FONDOS FINANCIEROS.

Son recursos nacionales o extranjeros administrados antes por el Banco Central y hoy por el Banco del Estado para el financiamiento de las actividades agropecuarias, industrial y otras consideradas prioritarias para el desarrollo del país, que pueden ser utilizados a través del sistema bancario y financiero.

Beneficiarios:

Son beneficiarios las personas naturales o jurídicas dedicadas a la pequeña industria, artesanía, turismo, pesca artesanal e industrial y cultivos de especies bioacuáticas.

Destino:

Pequeña Industria y Artesanía con capital de operación.

Monto:

Hasta 50 millones de sucres por sujeto de crédito y artesanos hasta 4 millones de sucres.

Financiamiento:

Se financia el 90% de la inversión hasta 3 millones de sucres y el 80% de ésta para los que superen a este monto.

Plazo:

Hasta 2 años.

3. CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) (PRESTAMO GLOBAL PARA PROGRAMAS DE CREDITO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA).

Beneficiarios:

Fueden acceder a este crédito las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades de pequeña industria y artesanía, cuyos activos fijos, excluyendo terrenos y edificios, sean menores a los determinados por las Leyes de Fomento de la Pequeña Industria y de Fomento

Artesanal.

Destino:

Para financiamiento de activos fijos y capital de trabajo

Monto:

Hasta US \$ 60.000,00

Financiamiento:

Hasta el 80% del valor del proyecto.

Plazo:

- Hasta 2 años en capital de trabajo

- Para activos fijos hasta 7 años incluidos 2 de gracia.

4. CONVENIO BNF-MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
(LINEPROM).

Beneficiarios:

Microempresas del sector informal urbano, con un personal operativo de hasta 10 trabajadores y un activo inferior a 100 salarios mínimos vitales generales (SMVG).

Destino:

Capital de operación y activos fijos de microempresas dedicadas a la producción de bienes, servicios y/o comercio de tercenas, pequeños bazares y abacerías.

Monto:

Para microempresas individuales 20 SMVG para capital de trabajo; y, 35 SMVG para activos fijos, en una o varias operaciones.

Para grupos solidarios de microempresarios legalmente constituidos, hasta 100 SMVG.

Financiamiento:

Hasta el 100% de la inversión.

Plazo:

Hasta 1 año para capital de trabajo y activos fijos, hasta 3 años.

5. CORPORACION NACIONAL DE APOYO A LAS UNIDADES POPULARES ECONOMICAS (CONAUPE).**Beneficiarios:**

Personas naturales y organizaciones de microempresas dedicadas a actividades de producción, cuyo capital por cada puesto de trabajo no supere el equivalente a 50 salarios mínimos vitales generales (SMVG).

Destino:

Capital de operación y activos fijos de microempresas dedicadas a la producción de bienes. Se podrá también financiar la actividad comercial, conjuntamente con la producción de bienes.

Monto:

- Para microempresas individuales hasta 25 SMVG para capital de operación.

- Para activos fijos hasta 100 SMVG en una o varias operaciones.

- Para organizaciones de microempresarios legalmente constituidas, los montos máximos serán los señalados para las personas naturales multiplicados por el número de socios; en ningún caso deberá exceder de 1.000 SMVG.

Plazo:

- Hasta 1 año para capital de operación.

- Hasta 2 años para activos fijos.

Financiamiento:

- Para sujetos de crédito cuyo patrimonio sea de hasta 500 SMVG; el monto máximo será de 3 millones de sucres.

- Los sujetos de crédito cuyo patrimonio supere los 500 SMVG recibirán un monto superior a los 3 millones de sucres, financiándose hasta el 100% de la inversión, en ambos casos.

Cabe indicar que durante la década del ochenta existieron líneas de crédito de préstamos extranjeros que por ser sus créditos poco representativos no se los consideró, entre estos se tiene:

- Préstamo Alemán.
- Préstamo de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) # 518-L-1034.
- Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) # 287-000/EC.

3.11. ESPECIFICACION DEL CREDITO.

Señalamos en líneas anteriores que el monto de crédito depende generalmente de una serie de condicionantes para que sea otorgado, éstas no son más que requisitos que se señalan como indispensables para poder optar por un crédito.

Generalmente es más difícil optar por un crédito que otorga la banca pública que la privada, esto debido

a que la burocracia pública es más estricta en los trámites y menos eficiente que la privada.

De ahí que según nuestra investigación una gran mayoría de pequeños industriales optan por créditos de la banca privada.

El crédito depende de una serie de factores que se señalan a continuación y que determinarán en última instancia si una persona natural o jurídica puede o no obtener un crédito.

3.11.1. Tipo de Garantías.

Característica importante del crédito lo constituye el tipo de garantía que se señale para solicitar crédito; de ésta depende si se concede o no el crédito; generalmente la mejor garantía es aquella que se dá con bienes muebles e inmuebles pertenecientes al peticionario del crédito. Por lo mismo, aquel solicitante que presente mayor número de garantías sobre bienes, será el más apto para recibir el préstamo

Obviamente, la mayoría de instituciones financieras solicita garantes, a los que se les exige garantías, que pueden ir, desde certificados de trabajo

hasta la presentación de títulos de propiedad de bienes muebles o inmuebles.

Claro esta, que el tipo de garantía siempre va aparejado con el monto a solicitarse; por lo general si el monto es bajo no se requerirá mayor tipo de garantías y viceversa.

3.11.2. Tipo de Actividad Económica.

El tipo de actividad económica a la cual va dirigido el préstamo toma singular importancia en la medida que esta actividad se halle respaldada con antecedentes de progreso y desarrollo.

Es así que aquellas actividades económicas que tengan cierto riesgo y carezcan de confiabilidad, es prácticamente seguro que no serán financiadas por ninguna entidad financiera ni bancaria.

Entre las actividades que mayor seguridad brindan para invertir, son las relativas al comercio y la industria, siendo la agricultura una de las áreas más riesgosas dentro de la actividad económica.

3.11.3. De acuerdo al monto.

De acuerdo al monto que se solicite dependerá si se financia o no la actividad; generalmente, para actividades económicas pequeñas como comercios, actividades artesanal, en donde no se requieren ingentes sumas de capital, es mayor la posibilidad de acceder al crédito.

Por otro lado, aquellas actividades económicas a gran escala que necesitan grandes cantidades de recursos financieros generalmente en sus primeras etapas de formación, tienen que librar una serie de obstáculos en cuanto al monto de crédito necesario para la inversión, pues, no es rentable empezar la producción con toda la inversión total financiada.

3.11.4. Por el plazo.

Juega un papel importante el plazo del crédito pues de éste generalmente depende el interés; es así que, a plazos más cortos el interés es más bajo y a plazos más largos el interés se incrementa, hay que tener presente que el interés es reajutable cada 90 ó 180 días, dependiendo del tipo de crédito.

Los créditos pueden ser de corto, mediano y largo plazo; generalmente dependen de la actividad y del tiempo en el cual la inversión empiece a dar sus réditos.

3.12. NIVELES DE CREDITO OTORGADOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

A través de análisis y recolección exhaustiva de datos directamente de los archivos del Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos, se determinaron los montos de créditos otorgados a la pequeña industria en el cantón Loja durante la década del ochenta por el sistema bancario local, el que comprende todos los bancos privados que realizaron operaciones en la década del ochenta en el cantón; además se incluye la banca pública (BNF y BCE con su mecanismo de crédito directo); estos montos se presentan a continuación en el Gráfico No. 6).

Según estos datos, el mayor crecimiento anual en términos nominales se da de 1989 a 1990 con un tasa de 86,48%, mientras que de 1985 a 1986 el crédito disminuye a una tasa anual de -18,90%, esto debido fundamentalmente a que en 1986 se produce en el Oriente Ecuatoriano la ruptura del oleoducto, lo que produjo que Ecuador deje de exportar petróleo por algún tiempo.

Cuadro No. 28

MONTOS DE CREDITO OTORGADOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN
EL CANTON LOJA POR EL SISTEMA BANCARIO

Miles de S/.

AÑOS	CREDITO NOMINAL	CREDITO REAL BASE=1981	% CRECIMIENTO BASE=1981
1981	57.181	57.181	-
1982	84.369	69.852	22,15
1983	119.098	57.011	-18,38
1984	141.098	48.082	-15,66
1985	209.879	55.422	15,27
1986	170.201	35.933	-35,16
1987	332.145	57.883	61,09
1988	407.132	43.621	-24,64
1989	525.621	29.867	-31,53
1990	980.187	39.402	31,92
TOTAL	3'026.911		

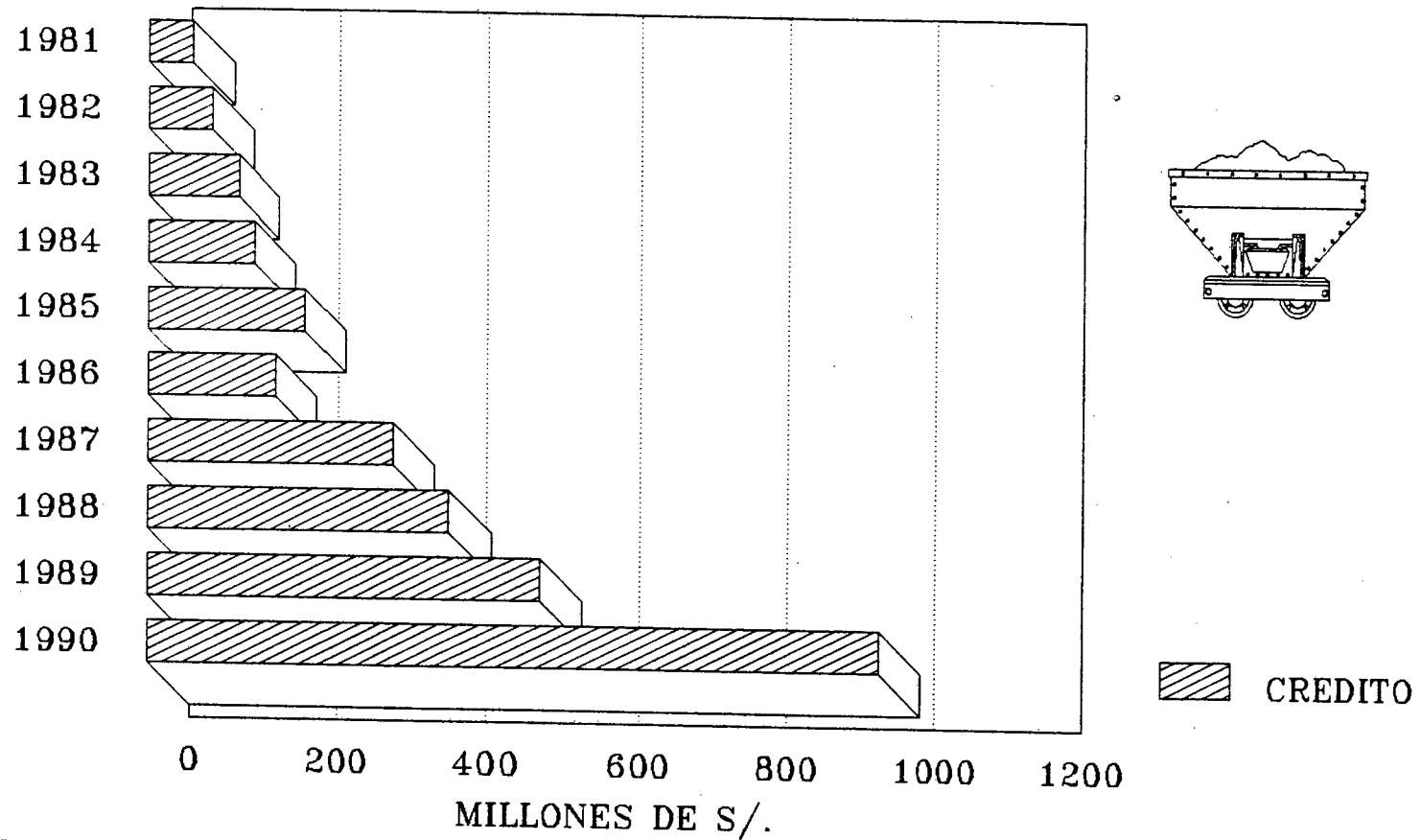
FUENTE: Archivos del BCE.

ELABORACION: El Autor.

Para tener una mejor visión de lo que ocurre con el Crédito para la P.I. se procedió a deflactar el crédito tomando como base el año 1981, con lo cual se determinó que para la mayoría de años de la década la tasa de acumulación anual es negativa, es decir disminuyeron en diferentes proporciones con relación al año anterior; siendo 1986, el año en el que mas bajo el crédito real entregado a la P.I. con una tasa de -35,16% anual, para pasar al siguiente año (1987) a

Gráfico No. 6 Montos de crédito otorgados a la P.I. en el cantón Loja

AÑOS



FUENTE: Cuadro No. 28

ELABORACION: EL Autor

recuperarse con una tasa del 61,09% anual, lo que respondió fundamentalmente a la reapertura de las exportaciones del crudo ecuatoriano, que se detuvieron en 1986 por efectos del terremoto que deprimió en gran medida la producción de crudo del país.

Un hecho indudable es que la mayor parte de pequeñas industrias de la provincia se hallan concentradas en el cantón Loja, y de que en éste hay dedicación eminentemente a la actividad pequeña industrial como se señaló en el capítulo II, existiendo muy poca actividad a nivel de gran industria; lo que conlleva a afirmar de que la mayoría de datos a nivel provincial que a continuación se exponen reflejan el comportamiento de la pequeña industria en el cantón Loja.

En lo concerniente al aspecto financiero se tiene que resaltar la permanente necesidad de recursos monetarios foráneos por parte del estrato manufacturero para financiar la adquisición de activos fijos y/o capital de operación. Talvés el reducido índice de capitalización de los establecimientos de la pequeña industria puede ser una razón poderosa para dicho comportamiento.

Es importante anotar que durante el período 82-87

a la actividad pequeño industrial se la financió en un 65,9% y se dejó de financiar en un 34,1%*.

A continuación los cuadros incluyen créditos otorgados a cada uno de los sectores productivos, haciendo hincapié en que los créditos para el sector industrial comprende créditos para: pequeña industria, gran industria, artesanía y pequeños productores rurales, a nivel de toda la provincia.

3.12.1. Por Sectores Productivos.

Los sectores productivos a los cuales va orientado el crédito son:

- Sector Agropecuario.
- Sector Industrial.
- Sector Comercio.
- Otros (Sector servicios, consumo).

* Dato tomado del Plan de Desarrollo de la Región Sur, Censo de la Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR, 1987. P. 25.

Cuadro No. 29

VOLUMEN DE CREDITO CONCEDIDO EN LA PROVINCIA DE LOJA
 POR EL SISTEMA BANCARIO¹

MILES DE S/.

-POR DESTINO

AÑO	AGROPECUARIO	INDUSTRIA	COMERCIO	OTROS	TOTAL
1981	438.177	160.800	455.228	380.249	1.434.454
1982	484.234	163.097	523.920	515.487	1.686.738
1983	734.821	265.247	575.748	413.480	1.989.296
1984	866.664	274.744	1.254.438	256.547	2.652.393
1985	1.086.287	489.534	757.256	1.506.437	3.839.514
1986	1.568.200	1.742.759	1.301.203	1.101.779	5.713.941
1987	1.891.305	3.291.221	2.389.777	1.932.268	9.504.571
1988	1.824.222	4.774.375	4.538.788	1.580.469	12.717.854
1989	2.843.092	6.235.528	6.235.956	1.758.004	17.072.580
1990	3.234.857	7.534.195	7.512.207	2.797.071	21.078.330
TOTAL	14.971.859	24.931.500	25.544.521	12.241.791	77.689.671

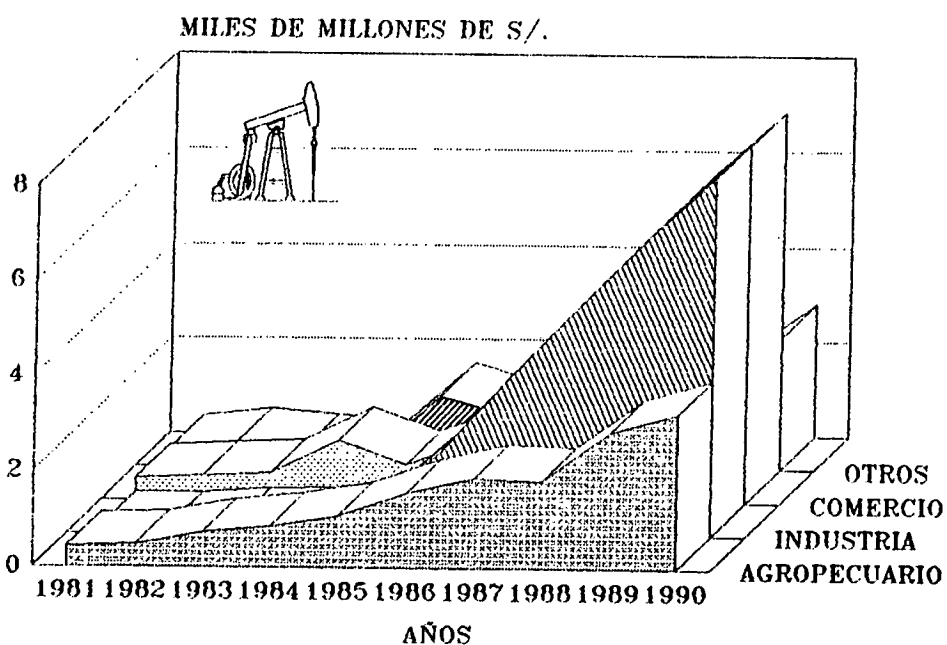
¹ BCE-Crédito Directo, BNF, Bancos privados.

FUENTE: Boletín Estadístico de la Provincia de Loja, BCE, 1987 y 1990.

ELABORACION: El Autor.

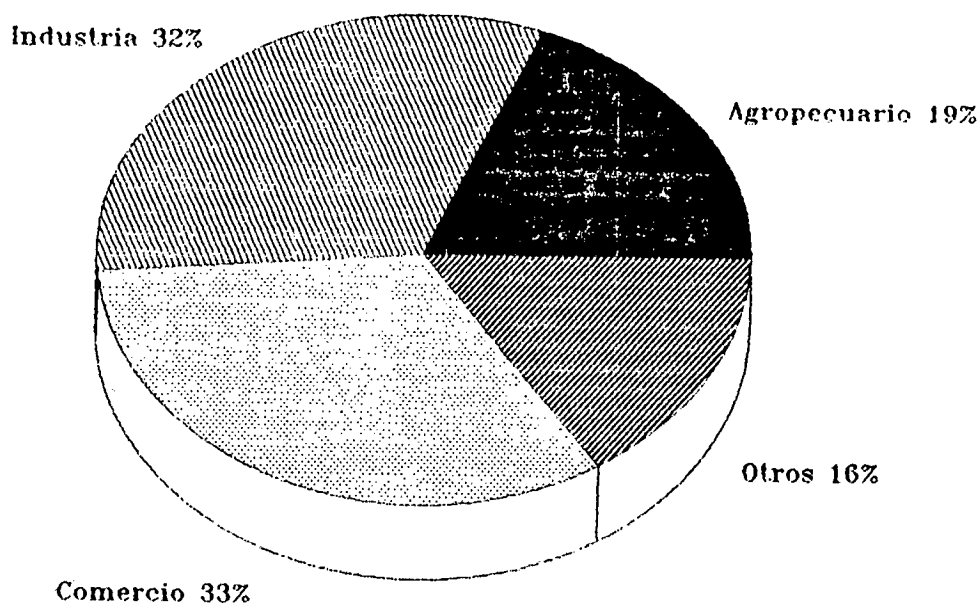
Del cuadro precedente se puede señalar que para los primeros años de la década del 80, es decir, hasta 1985 el sistema bancario ha puesto capitales mayoritariamente en el sector agropecuario y comercial; es a partir de 1986, que se da un crecimiento significativo en el volumen de crédito otorgado al sector industrial, cuyos montos a partir de este año, han ido casi a la par con los otorgados al sector comercial. A nivel general, el Comercio se constituye, entonces, en el

Gráfico No. 7 Crédito a la P.I. por el Sistema Bancario -Provincia-



FUENTE: Cuadro No. 29
ELABORACION: El Autor

Gráfico No. 8 Crédito a la P.I. por el Sistema Bancario -Por Sectores-



FUENTE: Cuadro No. 29
ELABORACION: El Autor

sector que mejor servido estuvo en cuanto a crédito durante toda la década del 80 por parte del Sistema Bancario Local.

Del total de crédito otorgado en la década del 80 por el sistema Bancario, el Comercio obtuvo el 32,88% de recursos del sistema; la Industria, el 32,09%; el Agropecuario, el 19,27%; y Otros, el 15,75%.

Es importante señalar que en el cuadro se incluye todos los bancos e instituciones financieras que realizaron operaciones en la década del 80 en la provincia de Loja tanto a nivel de banca privada como pública.

3.12.2. Por Instituciones Financieras.

A continuación se analiza el crédito concedido tanto por la banca pública como por la privada.

A. BANCA PUBLICA.

La banca pública otorgó créditos a través de diferentes mecanismos, dentro de ella se incluyen: Banco Central del Ecuador, Banco Nacional de Fomento.

A.1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL LOJA.

Es indudable que el Banco Central aporta efectivamente al desarrollo de los sectores económicos, por tanto su participación se constituyó en fundamental para el financiamiento no sólo de la pequeña industria sino para toda aquella actividad productiva que vaya en beneficio económico de la región y el país; así el sector que mayor apoyo recibió durante la década del 80 por parte del Banco Central, fue el sector agropecuario con 236 millones de sucres debido fundamentalmente a que el Banco Central durante los 80 manejaba recursos provenientes de FODERUMA (Fondo de Desarrollo Rural Marginal) de ahí el alto volumen de recursos que se destinaron al sector; mientras que el sector industrial recibió un poco más de la mitad de este monto, esto es 141 millones de sucres; por su parte el comercio recibió un poco menos 122 millones de sucres.

Cuadro No. 30

VOLUMEN DE CREDITO DIRECTO CONCEDIDO POR EL BANCO

CENTRAL SUCURSAL LOJA

MILES DE S/.

-POR DESTINO-

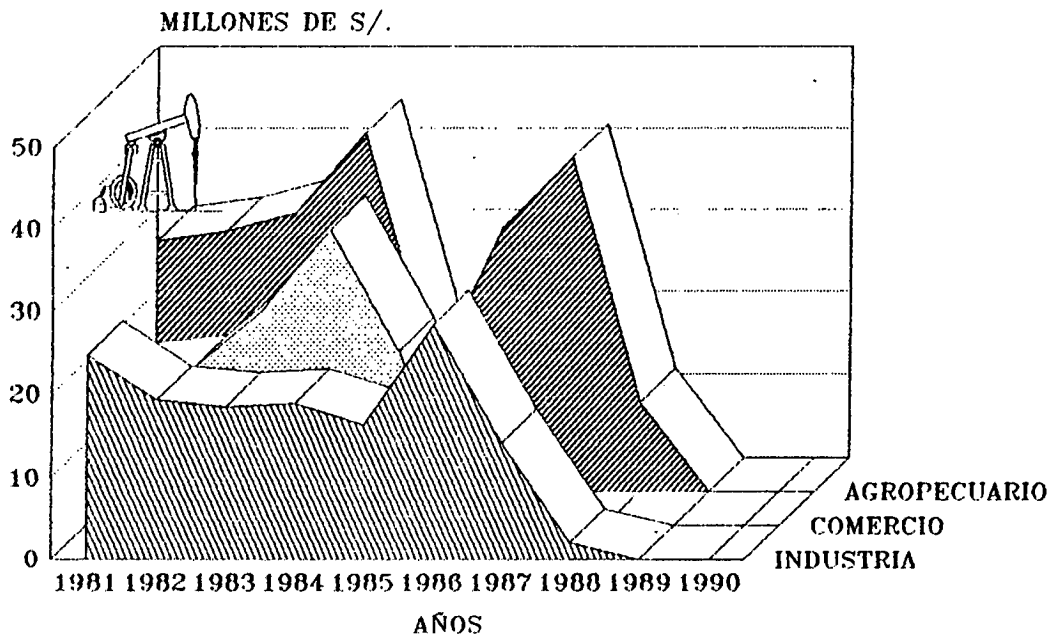
AÑO	AGROPECUARIO	INDUSTRIA	COMERCIO	OTROS	TOTAL
1981	30.280	24.725	17.975	-	72.980
1982	31.425	19.320	18.830	-	69.575
1983	33.722	18.510	25.802	-	78.034
1984	43.528	18.190	35.692	-	97.410
1985	14.100	16.350	20.980	-	51.430
1986	31.800	28.400	3.150	-	63.350
1987	40.500	14.100	-	-	54.600
1988	10.750	2.000	-	-	12.750
1989	-	-	-	-	0
1990	-	-	-	-	0
TOTAL	236.105	141.595	122.429	- 0	500.129

FUENTE: Boletín Estadístico de la Provincia de Loja, BCE, 1987, 1990.

ELABORACION: El Autor.

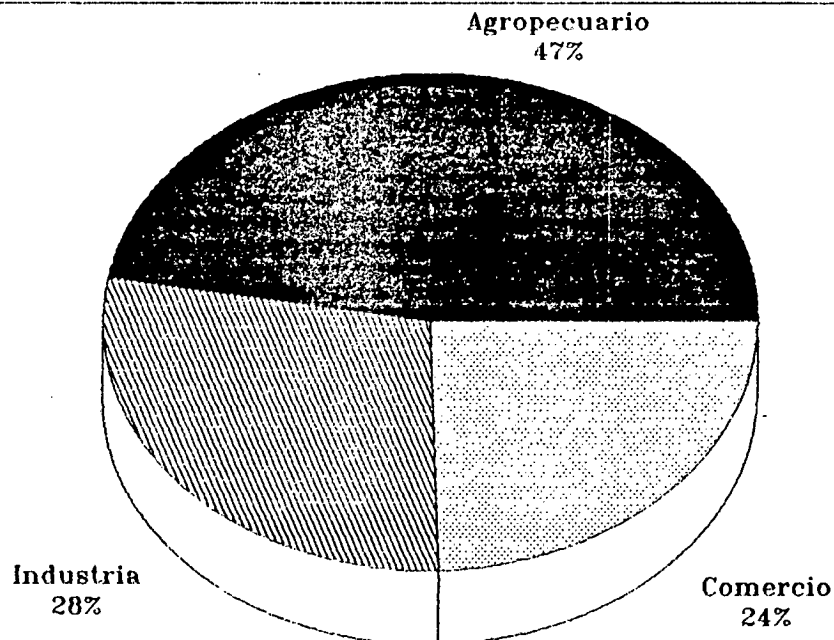
A partir de 1989 el Banco Central elimina el sistema de crédito directo, por ello, para estos años no se tiene montos de crédito.

Gráfico No. 9 Crédito a la P.I. por el B.C.E. -Provincia-



FUENTE: Cuadro No. 30
ELABORACION: El Autor

Gráfico No. 10 Crédito a la P.I. por el B.C.E. -Por Sectores-



FUENTE: Cuadro No. 30
ELABORACION: El Autor

A.2. BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL LOJA.

Cuadro No. 31

VOLUMEN DE CREDITO CONCEDIDO EN LA PROVINCIA DE LOJA
 POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 MILES DE S/.
 -POR DESTINO-

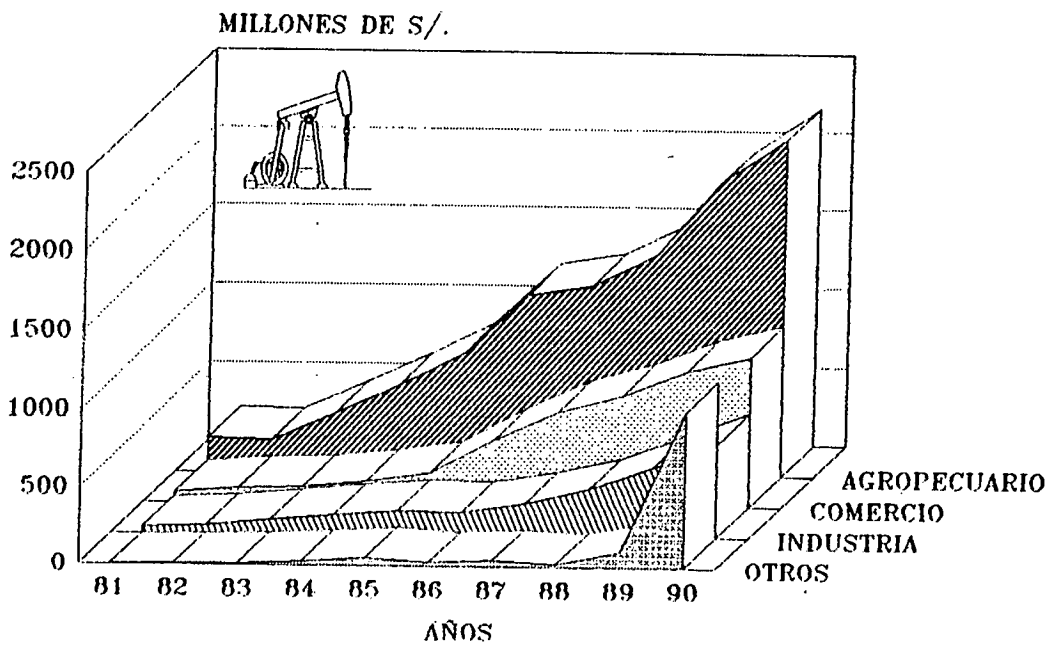
AÑO	AGROPECUARIO	INDUSTRIA	COMERCIO	OTROS	TOTAL
1981	218.680	44.677	71.408	2.471	337.236
1982	209.539	56.350	99.042	7.742	372.673
1983	386.365	95.172	110.685	10.753	602.975
1984	567.656	130.246	151.921	28.946	878.769
1985	768.710	159.768	208.634	52.798	1.189.910
1986	1.139.749	153.407	423.859	24.081	1.741.096
1987	1.202.020	218.621	605.622	40.748	2.067.011
1988	1.400.037	309.671	713.995	18.844	2.442.547
1989	1.871.529	455.595	868.636	97.570	3.293.330
1990	2.150.321	608.352	963.582	1.012.548	4.734.803
TOTAL	9.914.606	2.231.859	4.217.384	1.296.501	17.660.350

FUENTE: Boletín Estadístico de la Provincia de Loja, BCE, 1987, 1990.

ELABORACION: El Autor.

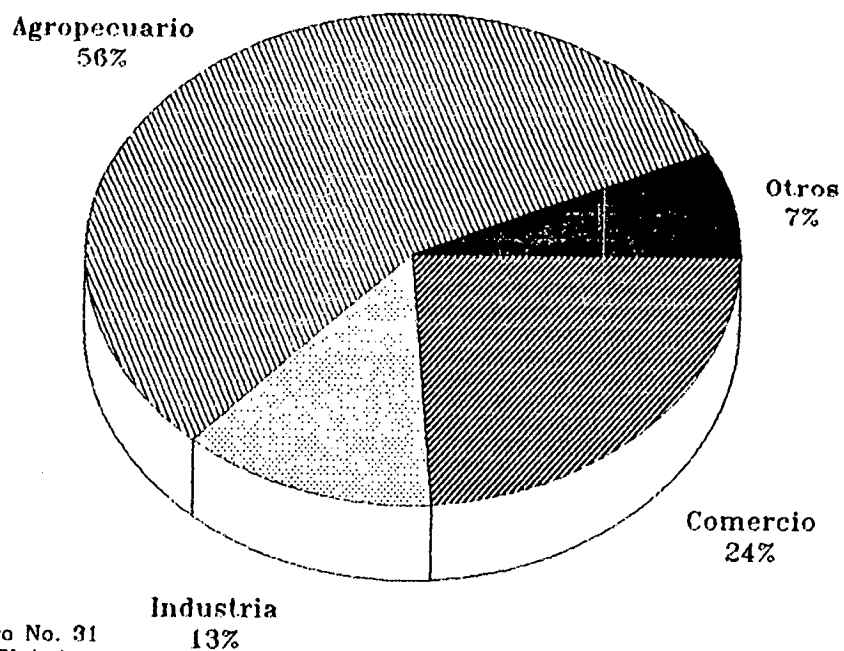
En cuanto al crédito concedido por el B.N.F. para el sector industrial, éste es muy reducido si lo comparamos con el otorgado al sector agropecuario y comercio; es así, que tanto en el número de operaciones cuanto en los montos, está por debajo de estos dos; el sector agropecuario con crédito recibido de 9.914

Gráfico No. 11 Crédito a la P.I. por el B.N.F. -Provincia-



FUENTE: Cuadro No. 31
ELABORACION: El Autor

Gráfico No. 12 Crédito a la P.I. por el B.N.F. -Por Sectores-



FUENTE: Cuadro No. 31
ELABORACION: El Autor

millones de sucres se constituye en el sector más incentivado; en segundo lugar el sector comercio, con 4.217 millones de sucres, en último lugar la industria con apenas 2.231 millones de sucres otorgados durante la década de los ochenta. Este comportamiento se explica debido a que el BNF fomenta preferentemente a la agricultura, mientras que al comercio e industria se los relega a un segundo plano.

B. BANCA PRIVADA.

Dentro de la banca privada se incluyen todos los bancos privados que realizaron operaciones en la provincia de Loja en la década del 80.

En cuanto al mayor volumen de créditos otorgados por la banca privada en toda la década, éste se da al sector industrial, con 22.558 millones de sucres; le sigue en importancia el sector comercio, con 21.204 millones de sucres; a continuación le siguen los sectores otros y agropecuario con 10.945 y 4.821 millones de sucres respectivamente.

Cuadro No. 32

VOLUMEN DE CREDITO CONCEDIDO EN LA PROVINCIA DE LOJA

POR LA BANCA PRIVADA

MILES DE S/.

-POR DESTINO-

AÑO	AGROPECUARIO	INDUSTRIA	COMERCIO	OTROS	TOTAL
1981	189.217	91.398	365.845	377.778	1.024.238
1982	243.270	87.427	406.048	507.745	1.244.490
1983	314.734	151.565	439.261	402.727	1.308.287
1984	255.480	126.308	1.066.825	227.601	1.676.214
1985	303.477	313.414	527.642	1.453.639	2.598.174
1986	396.651	1.560.952	874.194	1.077.698	3.909.495
1987	648.785	3.058.500	1.784.155	1.891.520	7.382.960
1988	413.435	4.462.704	3.824.793	1.561.625	10.262.557
1989	971.563	5.779.933	5.367.320	1.660.434	13.779.250
1990	1.084.536	6.925.843	6.548.625	1.784.523	16.343.527
TOTAL	4.821.148	22.558.046	21.204.708	10.945.290	59.529.192

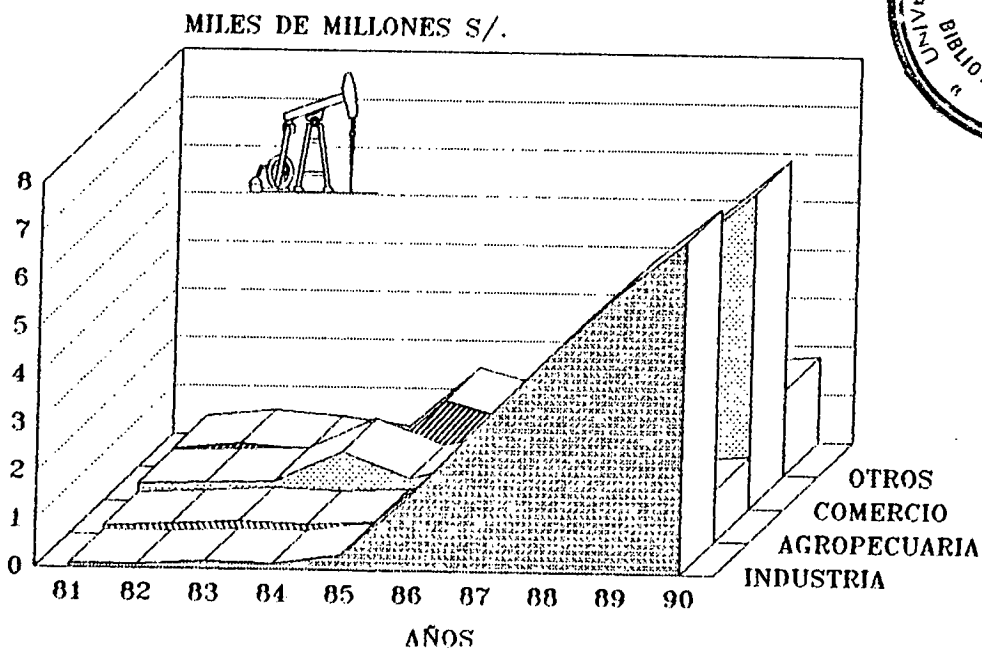
FUENTE: Boletín Estadístico de la Provincia de Loja, BCE, 1987, 1990.

ELABORACION: El Autor.

Sintetizando, podemos señalar que poco es el apoyo que recibe el sector industrial en el cantón Loja por parte de la banca pública, debido posiblemente a la falta de información referente a las instituciones y a las líneas de crédito que puede otorgar ésta; además que los trámites para el crédito público son muy engorrosos y largos.

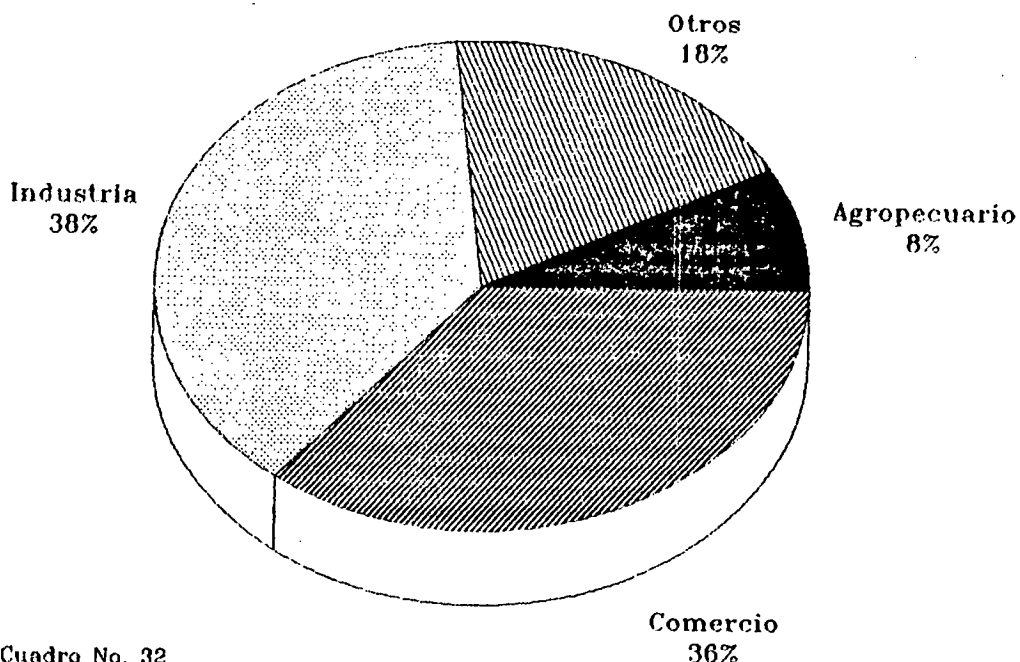
Por otro lado, es destacable que la banca privada con su crédito más significativo que la banca pública, en

Gráfico No. 13 Crédito a la P.I. por la Banca Privada -Provincia



FUENTE: Cuadro No. 32
ELABORACION: El Autor

Gráfico No. 14 Crédito a la P.I. por la Banca Privada -Por Sectores-

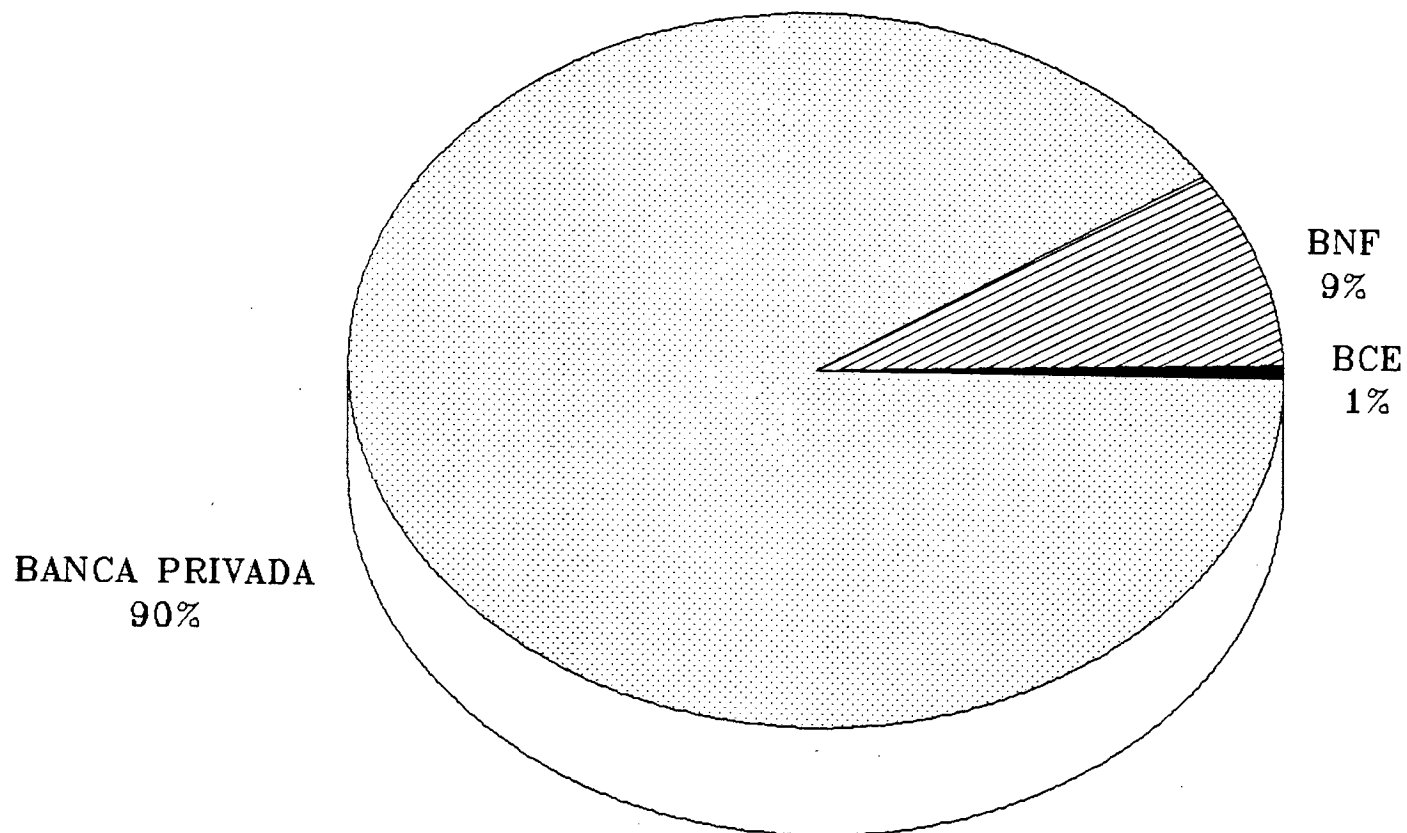


FUENTE: Cuadro No. 32
ELABORACION: El Autor

algo ayudan a que la pequeña industria salga del marasmo en que ha caído en los últimos años, y que le impide obtener un desarrollo sostenido.

La participación que cada una de las instituciones del Sistema tuvo en el crédito para la Pequeña Industria, se presentan en el Gráfico No. 15.

Gráfico No. 15 Participación de las Instituciones Financieras en el Crédito



FUENTE: Cuadros No. 30, 31 y 32
ELABORACION: El Autor

CAPITULO IV
EVALUACION E INCIDENCIA DEL
CREDITO EN LA PEQUEÑA
INDUSTRIA

4.1. EVALUACION E INCIDENCIA DEL CREDITO INDUSTRIAL EN EL CANTON.

Durante todo el periodo de industrialización, década del 70 y especialmente en la década del 80 el crédito industrial se lo realizó de forma insistente, a tasas de interés muy por debajo de las tasas de inflación del periodo -35,5% promedio para la década del 80-, con el fin de fomentar el sector industrial en el país; éstas tasas de interés se constituyeron en un proteccionismo más por parte del Estado al sector industrial, pues eran en gran medida subsidiadas, lo que no permitió que la industria se desarrolle en forma consistente y acorde a las exigencias del mercado.

El mecanismo financiero para realizar estas inversiones industriales lo constituyeron los intermediarios financieros, especial importancia lo constituye el Banco Nacional de Fomento principal intermediario del Estado para captar recursos tanto internos como externos y canalizarlos en forma directa o indirecta a la Industria Nacional. Por otra parte está el sector financiero privado que aportó en gran medida al crédito industrial, a pesar de que éste se rige por esquemas de crédito a corto y mediano plazo y tasas de interés comunes e indefectibles de la actividad económica, que encarecen y limitan en cierto grado la actividad industrial.

El Estado con un aporte no muy significativo al crédito industrial de la región no llegó a cubrir las necesidades del sector, más bien las instituciones financieras privadas asumieron un rol importante como asignadores de recursos financieros para atender la demanda del sector industrial en la Región Sur y fundamentalmente en el Cantón.

Bajo esta óptica los recursos financieros como se decía en el capítulo anterior se constituyen en los más escasos y al mismo tiempo vitales para el accionar de la pequeña industria lojana, de ahí la importante necesidad

de que éstos no se desvíen hacia actividades no productivas que no tengan la prioridad que si la tiene la industria.

Es indiscutible la incidencia que el crédito tuvo y tiene dentro de la P.I., y es que no puede ser de otra manera si se hablaba en la década del 70 de un masivo apoyo al modelo Cepalino de sustitución de importaciones, que pretendía lograr una industria sólida, otorgando para esto, entre otros mecanismo, créditos a bajas tasas de interés (subsidiadas) con recursos provenientes del petróleo y del endeudamiento extranjero; es así que el crédito paso a desempeñar mas bien una herramienta de política de apoyo a la actividad industrial.

A nivel general el crédito total concedido en la década del 80 a la pequeña industria del cantón - 3.027'602.000- aportó positivamente a su desarrollo, pues cubrió en un 81% de las inversiones totales - 3.723'474.000- realizadas por el sector; mientras que el restante 19% de la inversión total fue cubierta por los propios industriales mediante: incremento del capital social, suscripción de nuevas acciones, ampliación del número de accionistas, etc.

Si se evalúa la incidencia del crédito en la P.I.,

podemos afirmar que esta fue y seguirá siendo altamente positiva pues aportó significativamente a la actividad industrial en el cantón.

4.2. PROBLEMAS Y LIMITACIONES QUE PRESENTA LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

Los principales problemas que se pudo detectar a través de la realización del presente trabajo y que afronta el sector pequeño industrial en el cantón Loja, se señalan a continuación:

- Escasa información estadística y socioeconómica del cantón y específicamente del sector, como base para estudios e investigaciones;
- Poco conocimiento de la Ley de Fomento a la Pequeña Industria;
- Desfavorable competencia con otras industrias nacionales;
- Poco estímulo a la producción, por parte de los gobiernos seccionales;
- Incertidumbre para realizar inversiones,

-
- Escasas asignaciones financieras para el sector;
 - Ausencia de centros de abastecimiento y acopio de materia prima.
 - Fronteras reducidas del mercado.
 - No se utiliza al máximo la capacidad instalada de los equipos.
 - La capacitación recibida no responde a necesidades reales.
 - Dificultades de financiamiento.

Si bien ésta investigación es una primera aproximación, es necesario considerar: el grado de dependencia y la consecuente transferencia de excedentes, y, las limitaciones de la demanda.

a. Dependencia y Transferencia de Excedentes.

Reconocida la debilidad del sector manufacturero, y su concentración en determinadas áreas (alimentos, y bebidas), es obvio concluir que la mayoría de bienes utilizados o comercializados en la región provienen de

fuera de ésta, siendo los centros abastecedores Guayaquil, Quito y Cuenca. Dicha situación determina una constante transferencia de excedentes de la región hacia aquellos centros productores.

En conclusión, puede afirmarse que la dependencia de bienes de fuera de la región, frena el proceso de acumulación por limitaciones de precios y obligada transferencia de excedentes.

b. Limitaciones de la Demanda.

Como se había demostrado, entre otras causas para la expansión del sector, se hallaba el crecimiento de la demanda. Actualmente este elemento se ha convertido en el principal obstáculo para el crecimiento del sector, por dos razones:

- El acelerado proceso inflacionario.
- Limitaciones salariales.

4.2.1. Problemas Estructurales.

Entre los principales problemas estructurales que se identifican se pueden indicar los siguientes:

1. La desventajosa situación geográfica de la provincia de Loja respecto a los principales centros de consumo, abastecimiento y comercialización.
2. El centralismo político administrativo asentado en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.
3. Escasez de capitales locales por la fuga de ahorros para inversiones en Quito, Guayaquil y Cuenca.
4. La incipiente infraestructura en vialidad, energía y servicios.
5. La carencia de información estadística socio-económica de la Pequeña Industria local para poder planificar el crecimiento y desarrollo del sector.

4.2.2. Problemas Generales.

Entre los principales problemas generales se señalan:

1. Desconocimiento en la clase pequeño industrial de la Ley de Fomento a la Pequeña Industria y por ende de sus beneficios.

-
2. El débil y deficiente nivel de organización gremial mantiene al sector en pugnas y luchas internas permanentes.
 3. El proceso industrial lojano no puede desarrollarse por la desfavorable competencia frente a las industrias nacionales.
 4. No hay una definición clara de la estrategia y política industrial específica a seguirse en Loja, por parte de los Organismos de desarrollo, existiendo únicamente esfuerzos aislados y parciales de grupos e instituciones vinculadas al sector.
 5. La desinformación de líneas y mecanismos de crédito otorgados por la banca pública como el BNF y la CFN a favor de la clase pequeña industrial.
 6. El suministro y transferencia de tecnología para los pequeños industriales del cantón es incipiente y aún permanece en forma primaria, existiendo un desfase entre mano de obra calificada y trabajo, debido a la falta de preparación de los obreros ocupados.

4.2.3. Problemas Específicos.

Dentro de los problemas específicos que se puede mencionar están:

1. La ausencia de centros de abastecimiento y acopio de materias primas.
2. No se cuenta con la mano de obra calificada en la mayoría de las áreas de la Pequeña Industria.
3. La falta de control sobre las ventas de materia prima sin elaborar que produce la zona a los mercados nacionales, ocasiona el desabastecimiento local de estos insumos como es el caso del yeso, las arcillas, la madera fina, etc.
4. Existe una agresiva competencia interna en ciertas subramas como es el caso de la panificación, alimentos, textiles, etc.
5. Se da un incremento persistente de los precios de los insumos, equipos y suministros básicos como la luz, agua, teléfono, combustibles, etc.
6. No se emplea el 100% de la capacidad instalada de las

F.I.

7. La capacitación impartida por parte del SECAP, en Loja no responde a la necesidades reales de calificación de mano de obra.

4.3. ALTERNATIVAS DE APOYO A LA ECONOMIA INDUSTRIAL DE LOJA.

Para tratar de compensar la desfavorable vinculación de la industria lojana con los mercados nacionales y como respuesta a los problemas generales se plantean las siguientes alternativas:

1. Una definición específica de la política industrial a seguirse en la zona.
2. Promoción, difusión de las leyes industriales existentes para que el pequeño industrial las maneje y obtenga el máximo provecho de ella.
3. Preparar paquetes tecnológicos de capacitación de la mano de obra en base a las necesidades y prioridades del sector, haciendo efectivo de este modo la transferencia y suministro de nueva tecnología.

4. Tratar de implementar proyectos industriales integrados con base a los recursos naturales con que cuenta la provincia y a una coordinación interinstitucional que se establezca para la asistencia técnica, suministro de materia prima, capacitación, etc. Los convenios tienen que darse abarcando a todos los agentes públicos: Universidades, entidades públicas, colegios profesionales, etc.
5. Impulso a la investigación técnica, económica y de mercado para el mejoramiento de la calidad de los productos industriales existentes y en la búsqueda de nuevos rubros no sólo para el consumo interno sino también para la exportación.

Para hacer frente a los problemas específicos se plantean las siguientes alternativas:

1. Dotar de la infraestructura necesaria para la implementación de la zona Industrial de Loja.
2. Debería el Ministerio de Industrias contemplar en el plan de acción, la interpretación de la Ley y el saber utilizarla.
3. Impulsar escuelas de formación de mandos medios y

talleres de ocupación para calificar la mano de obra, como labor complementaria al SECAF.

4. Crear un sistema de registro y archivo de los miembros del sector de la Pequeña Industria por ramas de actividad con una sistematización y actualización permanente.
5. Los créditos preferenciales del BNF, deben ser más ágiles, y llegar oportunamente y en el monto requerido.
6. Desarrollar las ferias libres o exposiciones de la producción pequeña industrial y artesanal.

4.4. POLITICAS CREDITICIAS PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA.

Una característica típica del sector industrial es la cada vez creciente necesidad de recursos financieros. Esta situación se origina porque a nivel de pequeño industrial es notorio el reducido índice de capitalización que poseen las empresas y no habiendo otra fuente de captación de recursos que no sean las generadas por ventas de su reducida producción, tienen que recurrir al crédito.

Con la expedición de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria, el Estado se ha propuesto canalizar los recursos financieros por intermedio del Banco de Fomento y la banca privada a través de una serie de líneas de crédito que se han establecido para el efecto.

Haciendo referencia a la participación del Banco Nacional de Fomento y su incidencia en el sector pequeño industrial de nuestro cantón y provincia, se debe indicar que a pesar de los limitados recursos propios con los que ha venido operando, éste ha colaborado en algo con los pequeños industriales.

Es necesario indicar lo que constituye la Política Industrial, y las bases de esta.

La Política Industrial.

La política industrial debe caracterizarse por su estabilidad y por el progresivo mejoramiento de sus mecanismos legales e institucionales, permitiendo crear un ambiente propicio para la inversión y para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- El desarrollo de la agroindustria como base fundamental de la alimentación humana, la creación de fuentes de

trabajo, la asimilación de adecuadas tecnologías externas y el paulatino desarrollo de aquellas que nuestras capacidades técnicas y financieras lo permitan.

- La formación de empresarios y obreros dentro de los modernos conceptos y requisitos de eficacia y competencia internacional; la paulatina transformación de la artesanía utilitaria en pequeña industria y de ésta en industria fabril, con miras a mejorar los niveles de productividad y lograr un cambio en la estructura productiva del sector.

Es importante mencionar la necesidad de legislar en función social, sobre todo en aquellos sectores y regiones del país más olvidadas, tal es el caso de nuestra provincia marginada y olvidada por los poderes centrales; cabe mencionar que dentro de un enfoque de desarrollo sostenible* se hace indispensable la elaboración de proyectos que permitan la recuperación ecológica de nuestra región sur del país tan gravemente pauperizada por su inadecuado uso.

* El concepto de desarrollo sostenible se ha elaborado buscando una correspondencia entre los enfoques de desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales. Enfoques aparentemente contradictorios pero necesarios de integrar, precisamente buscando una sociedad económicamente equilibrada.

Legislación que dentro de sus contenidos debe establecer una política de fomento a las actividades agroindustriales, estableciendo exenciones tributarias, crédito preferencial, etc.

Todo estos factores contemplaba el Proyecto de Ley del Fondo de Inversiones para la Región Sur presentada en el Congreso, que buscaba captar la inversión tanto nacional como extranjera para las provincias de Loja y Zamora Chinchipe. Para tal efecto, se preveía la eliminación de aranceles en la importación de maquinarias, materia prima y quizás lo más importante era el no pago del Impuesto a la Renta por cinco años a las Industrias que se conformen en la Región; además se preveía que a partir del sexto año el aumento progresivo hasta el décimo año del pago del Impuesto a la Renta. Más el veto total por parte del ejecutivo dió al traste con esta justa aspiración de la Región Sur.

4.5. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL PARA EL FOMENTO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

Para cumplir con los objetivos señalados necesita básicamente de dos tipos de mecanismos; uno, institucional, y, otro legal.

MARCO INSTITUCIONAL.

Constituyen todas las entidades que actúan por mandato de la ley en la aplicación de normas y leyes para la pequeña industria, señalando a continuación a éstas con la acción que les compete:

- Administración y control de la Ley de Fomento Industrial: Ministerios de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de Finanzas.
- Planificación y coordinación del desarrollo industrial: CONADE.
- Asistencia Técnica, elaboración de proyectos industriales: CENDES Y CENAPIA.
- Crédito Industrial: CFN, BNF, y otras corporaciones financieras regionales junto al sistema bancario privado.
- Formación y capacitación técnico-empresarial y obrera SECAP, Universidades, Colegios Profesionales y Colegios Técnicos.
- Normalización Industrial: INEN.

MARCO LEGAL.

El marco legal comprende las siguientes leyes:

- **Leyes de Fomento Industrial.**- Las Leyes de Fomento para el estrato fabril y para la pequeña industria contemplan tres categorías para clasificar a las empresas: "Especial", "A", "B"; o, Primera, Segunda y Tercera, respectivamente, y se aplican en función de la importancia de los proyectos en el desarrollo industrial del país.

Estas leyes conceden beneficios generales para todas las empresas que se acogan a su régimen, sin discrimen de la categoría obtenida y paralelamente, de los beneficios específicos que se otorgan en forma temporal o permanente y gradual a cada una de las categorías anotadas.

- **Leyes de Fomento Regional.**- Cuya finalidad es la promoción de la actividad industrial en las regiones nuevas desarrolladas a nivel nacional.

- **Ley de Fomento de Parques Industriales.**- Otra ley que robustece el marco legal del Fomento Industrial es la relacionada a los parques industriales cuyo

propósito es dotar al sector privado empresarial, de las facilidades necesarias, especialmente de infraestructura física, para que, en forma organizada y planificada se asienten las empresas en los nuevos polos industriales del país.

- **Ley de Compañías Financieras Regionales.**- Que estimula la formación de compañías financieras en la zona de promoción regional, con el objeto de captar ahorros internos y externos y canalizarlos hacia actividades principalmente industriales.

Este es el marco en el cual debería inscribirse una aproximación de política industrial en la zona, pues hasta la presente no se ha seguido ninguna; es de esperar que en el futuro en un marco de coordinación institucional se dé el verdadero apoyo al sector pequeño industrial del cantón.

4.5.1. Capacitación y Asistencia Técnica.

La entidad llamada a dar capacitación al obrero y al pequeño industrial es el SECAP (Servicio Ecuatoriano de Capacitación); esta institución ofrece cursos que en alguna medida aportan al mejoramiento y formación del recurso humano que dispone el sector.

Existen algunas empresas pequeñas capaces de desarrollarse sanamente contando únicamente con financiamiento adecuado. La mayoría de los pequeños negocios, sin embargo, requieren además de asistencia técnica.

La experiencia parece indicar que son tres los aspectos en los que se debería concentrar la asistencia técnica como se explicó en el Capítulo III, tales como:

- Administración financiera y contabilidad;
- Ingeniería industrial; y
- Comercialización

En el área de la administración financiera, se podría pensar en sistemas simplificados y estandarizados de contabilidad general y de contabilidad de costos; se promovería el uso de tales instrumentos tanto para el mejor manejo de la empresa, como para la obtención de crédito.

De igual manera la ayuda en ingeniería industrial, se refiere únicamente a aquellos aspectos donde una simple acción produce mejoras rápidas y visibles, por ejemplo, la disposición adecuada de equipo y maquinaria, los sistemas de mantenimiento, etc.

La asistencia en el área de comercialización, se daría sobre aspectos como: requerimientos del mercado, oportunidades de subcontratación, ayuda en los procedimientos de exportación, etc.

4.5.2. Requerimientos.

Los requerimientos del sector pequeño industrial en Loja son muchos y muy variados, pues van desde la necesidad de poder acceder a créditos preferenciales, hasta problemas de índole técnico como la incapacidad de obtener nueva tecnología.

De acuerdo a la encuesta realizada, los pequeños industriales manifiestan que el área dentro de la Pequeña Industria que más necesita de capacitación es el área de producción, pues la mayoría de obreros no son especialistas en las ramas y prácticamente trabajan por iniciativa y con algo de experiencia.

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES.

- En la década del 80, la producción de la Pequeña Industria provincial representó un 0,57% de la producción total del país; por otra parte, el cantón Loja aportó únicamente con un 0,27% al PIB Industrial Nacional; esto muestra a las claras la poca participación de la P.I. en el contexto industrial nacional.

- La actividad industrial en la provincia de Loja surge prácticamente a partir de 1970, con predominio de la actividad pequeña industrial sobre la actividad de la gran industria, y existiendo concentración de P.I. en el cantón Loja (80% de la P.I.) respecto a otros cantones de la provincia.

-
- Para finales de la década de los 80 e inicios del 90 se nota cierta concentración de la FEA de la ciudad de Loja en el sector servicios, comercio y otros mientras que el sector industrias manufactureras y pequeña industria ocupa un cuarto lugar.

 - Existe predominio de las industrias dedicadas a la producción de bienes de consumo es así que las ramas que más crecieron en la década del 80 son la rama 31 (Alimentos, bebidas y tabaco) y la rama 33 (Industria de la madera y productos de madera).

 - Se pudo determinar a través de la investigación que para finales de los 80 e inicios de los 90 existe disminución en el número de P.I. afiliadas a CAPIL, debido fundamentalmente que a partir de la segunda mitad de los 80 se separan la Pequeña Industria y la Artesanía (antes tratadas como una sola actividad) acogiéndose muchas P.I. afiliadas a CAPIL a los beneficios que les representaba la Ley de Artesanías; para 1994 existen pocas P.I. que no se hallan afiliadas a esta cámara pues consideran que no presta ningún beneficio especial.

 - Es importante destacar que durante la década del 80 hay un decrecimiento en términos reales del crédito

para la Pequeña Industria, siendo positiva únicamente en 1982 y 1987.

- La principal fuente de financiamiento para la P.I. en la década del 80, fueron los recursos provenientes de la Banca Privada. Es de señalar que se desaprovechó del FOPINAR, pues éste prestaba mejores beneficios; dicha tendencia parece que va a cambiar ya que para 1994 la línea de crédito más utilizada fue la del FOPINAR.
- Por sectores productivos el que mejor servido estuvo en cuanto al crédito fue el comercio siguiéndole el sector industrial, agropecuario y otros; y las instituciones que al sector industrial mayor cantidad de crédito otorgaron a la P.I. lo constituyeron las financieras privadas, que concedieron un 90% del total del crédito para la Pequeña Industria.
- En la actualidad se denota que la mayoría de P.I. mantienen la organización jurídica unipersonal, la gran mayoría de éstas produce bienes de consumo final predominando la forma de venta al contado, además la generalidad trabaja con capital propio. Es importante señalar que una gran cantidad de P.I. no recibe capacitación de organismo alguno; la rama que mejor

servida estuvo en cuanto a crédito es la rama 31 (Alimentos, bebidas y tabaco).

- Existe un desconocimiento marcado por parte de los personeros de las P.I. de los beneficios que presta la Ley de Fomento a la Pequeña Industria y de los mecanismos de crédito que manejan las instituciones financieras públicas o privadas a favor de la Pequeña Industria, lo que sumado a la escasa información estadística socio-económica del sector agrava más la situación del mismo.
- Hay un quemeimportismo marcado por parte de las entidades que conforman la Cía. Ltda. "Parque Industrial de Loja" por llevar a efecto el ansiado proyecto de que Loja cuente con un Parque Industrial acorde a las necesidades y requerimientos de la clase industrial lojana.
- Los créditos comercial, Fondos Financieros, CAF se otorgaron a plazos máximos de 2 años, período de tiempo durante el cual es muy difícil que se pueda devengar el total del crédito; esto no ocurre con el FOPINAR cuyos plazos son mas largos (de 1 a 10 años) llegando a constituirse éste en el mejor mecanismo financiero para el Pequeño Industrial.

5.2. RECOMENDACIONES.

- Los Pequeños Industriales deben presentar a las instituciones financieras proyectos industriales, planes de inversión y estudios de factibilidad elaborados por profesionales en la materia a fin de que éstos sean aprobados con prontitud y se viabilice en el menor tiempo los recursos financieros.
- Los organismos crediticios deben propender a que los mecanismos de crédito para la P.I. mejoren los plazos de amortización de éstos, merced a que a períodos cortos de tiempo no se puede recuperar el 100% del crédito; entonces es plausible que todas las líneas que se manejan para la P.I. sean a plazos más razonables, y propender a que el crédito público no sólo financie los Activos Fijos sino que financie en algo el Capital de Operación, lo que si lo realiza la banca privada.
- Es imprescindible la capacitación en áreas estratégicas dentro de la P.I., que no sólo abarque al obrero sino también a los ejecutivos. Los organismos llamados a esto serían el CENDES, CENAPIA, SECAP, MICIP. Además se deberían sumar a esta capacitación los organismos financieros como: CFN, BNF, los que

deberían prestar asesoramiento tanto en materia financiera como en la parte técnica-económica al Pequeño Industrial.

- Se debería aprovechar al máximo los recursos naturales de que dispone la Región Sur del país (que fuga a otras regiones y provincias) tratando de disminuir al máximo el impacto ambiental que tuviere la explotación de estos recursos y que en el mejor de los casos debería ser controlada.
- Dentro del interior de la P.I. se debe optimizar los recursos humanos al máximo, delimitando las funciones específicas a cada uno de los miembros que la conforman a través de implementación de organigramas tanto estructurales como funcionales, y canales de distribución de trabajo (Carta de distribución de Trabajo).
- Sería de esperar de que todas las entidades que conforman la Cía. Ltda. "Parque Industrial de Loja" pongan manos a la obra a fin de que los trabajos del Parque Industrial se lleguen a concretar esperando claro está la contribución de todos aquellos sectores que se van a beneficiar con esta obra, que en síntesis sería toda la provincia.

-
- La Cámara de la Pequeña Industria de Loja debería elaborar un directorio anual en el que se incluyan los principales indicadores económicos del sector y en el que conste una nómina actualizada de las pequeñas industrias que funcionan en el cantón y en la provincia con las principales características del establecimiento, producciones, ventas, etc.

 - Fomentar por parte del MICIP la producción industrial de Loja a través de ferias locales, regionales e internacionales en donde se expongan los productos. Eliminando de alguna manera al intermediario que en muchos de los casos encarecen el producto.

 - Por otro lado, los organismos de desarrollo regional deberían fomentar la implantación de Pequeñas Industrias y el empleo óptimo de los recursos con que cuenta nuestra provincia.

 - Faltaría por parte del Pequeño Industrial arriesgar un poco explorando nuevos mercados, no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional, aprovechando hoy en día los beneficios que conlleva el comercio con el exterior y la apertura de mercados a través del Pacto Andino.

-
- El Gobierno Central debería declarar zona prioritaria de implantación industrial a la Región Sur y en especial a la Provincia de Loja disminuyendo o eliminando impuestos de todo tipo y aranceles a la importación de maquinaria, equipo y materia prima.

 - Elevar los niveles de productividad y mejorar la calidad de los productos que le permita mejorar la capacidad competitiva de la P.I., respetando siempre las normas de calidad existentes.

 - El MICIP debe promocionar y difundir las leyes industriales existentes para que el pequeño industrial las maneje y obtenga el máximo provecho de ellas.

 - La acción del Estado debe incluir no sólo el aumento de volúmenes de crédito, sino que debe estar encaminada a lograr el mejoramiento de los canales de comercialización existentes (vías de comunicación, servicios básicos, etc.); investigación tecnológica y fomento industrial. De ésta manera una industria con niveles tecnológicos por encima del promedio redundará en rendimientos y niveles de rentabilidad atractivos, que garanticen que el flujo de recursos del sector privado sea canalizado también al crecimiento sostenido de éste importante sector.

ANEXOS

ANEXO No. 1

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE
TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (CIIU-1980)

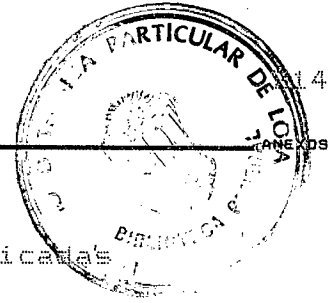
1. **Agricultura, caza, silvicultura y pesca**
 - 11 Agricultura y caza
 - 111 Producción agropecuaria
 - 112 Servicios agrícolas
 - 113 Caza ordinaria y mediante trampas y
reoblación de animales
 - 12 Silvicultura y extracción de madera
 - 121 Silvicultura
 - 122 Extracción de madera
 - 13 Pesca

2. **Explotación de minas y canteras**
 - 21 210 Explotación de minas de carbón
 - 22 220 Producción de petróleo crudo y gas natural
 - 23 230 Extracción de minerales metálicos
 - 29 290 Extracción de otros minerales

3. **Industrias manufactureras**
 - 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco
 - 311-312 Fabricación de productos alimenticios
 - 313 Industrias de bebidas
 - 314 Industria de tabaco
 - 32 Textiles, prendas de vestir, e industrias del
cuero
 - 321 Fabricación de textiles
 - 322 Fabricación de prendas de vestir, excepto
calzado
 - 323 Industria del cuero y productos de cuero
sucedáneos de cuero y pieles, excepto el
calzado y otras prendas de vestir
 - 324 Fabricación de calzado, excepto el de caucho
vulcanizado o moldeado o de plástico
 - 33 Industria de la madera y productos de la madera,
incluidos muebles
 - 331 Industria de la madera y productos de madera
y de corcho, excepto muebles
 - 332 Fabricación de muebles y accesorios, excepto
los que son principalmente metálicos
 - 34 Fabricación de papel y productos de papel,
imprentas y editoriales
 - 341 Fabricación de papel y productos de papel
 - 342 Imprentas, editoriales e industrias conexas
 - 35 Fabricación de sustancias químicas y de productos
químicos, derivados del petróleo y del carbón, de
caucho y plásticos

-
- 351 Fabricación de sustancias químicas industriales
 - 352 Fabricación de otros productos químicos
 - 353 Refinerías de petróleo
 - 354 Fabricación de productos diversos, derivados del petróleo y del carbón
 - 355 Fabricación de productos de caucho
 - 356 Fabricación de productos plásticos
 - 36 Fabricación de productos minerales no metálicos exceptuando los derivados del petróleo y del carbón
 - 361 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
 - 362 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
 - 369 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
 - 37 Industrias metálicas básicas
 - 371 Industrias básicas de hierro y acero
 - 372 Industrias básicas de metales no ferrosos
 - 38 Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo
 - 381 Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
 - 382 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica
 - 383 Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
 - 384 Construcción de material de transporte
 - 385 Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, y de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
 - 39 Otras industrias manufactureras
- 4. Electricidad, gas y agua**
- 41 Electricidad, gas y vapor
 - 42 Obras hidráulicas y suministros de agua
- 5. Construcción**
- 51 Construcción
- 6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles**
- 61.610 Comercio al por mayor
 - 62 620 Comercio al por menor
 - 63 Restaurantes y hoteles
 - 631 Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
 - 632 Hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento

-
- 7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones**
- 71 Transporte y almacenamiento
 - 711 Transporte terrestre
 - 712 Transporte por agua
 - 713 Transporte aéreo
 - 719 Servicios conexos del transporte
 - 72 720 Comunicaciones
- 8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas**
- 81 810 Establecimientos financieros
 - 82 820 Seguros
 - 83 Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
 - 831 Bienes inmuebles
 - 832 Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo
 - 833 Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo
- 9. Servicios comunales, sociales y personales**
- 91 910 Administración pública y defensa
 - 92 920 Servicios de saneamiento y similares
 - 93 Servicios sociales y otros servicios comunales conexos
 - 931 Instrucción pública
 - 932 Institutos de investigaciones y científicos
 - 933 servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria
 - 934 Institutos de asistencia social
 - 935 Asociaciones comerciales, profesionales y laborales
 - 939 Otros servicios sociales y servicios comunales conexos
 - 94 Servicios de diversión y esparcimiento y servicios conexos
 - 941 Películas cinematográficas y otros servicios de esparcimiento
 - 942 Bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos y otros servicios culturales
 - 949 Servicios de diversión y esparcimiento
 - 95 Servicios personales y de los hogares
 - 951 Servicios de reparación
 - 952 Lavanderías y servicios de lavandería; establecimientos de limpieza y tejido
 - 953 Servicios domésticos
 - 959 Servicios personales diversos
 - 96 960 Organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales



0. Actividades no bien especificadas

00 000 Actividades no bien especificadas

NOTA: Esta clasificación se compone de Grandes Divisiones (clave de un dígito), Divisiones (clave de dos dígitos), Agrupaciones (clave de tres dígitos)

ANEXO No. 2

CIUDAD DE LOJA: DIRECTORIO DE EMPRESAS ENCUESTADAS, POR CAPIL SEGUN SUBRAMAS INDUSTRIALES, POR PRODUCTO, AÑO 1990

CIU	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCION
3111	ALIMENTOS PECUARIOS VILCABAMBA	Loja
3111	CANAL AVICOLA TERMINAL TERRESTRE	Redondel "ISIDRO AYORA"
3111	INAPESA	Via CUENCA Km. 2
3111	INDUSTRIA AVICOLA DEL SUR	Av. Paquizha s/n y puero
3111	PROCESADORA REGIONAL DE AVES	Barrio Pucacocha
3111	CAFRILOSA	Sector Turunuma
3111	AGROINDUSTRIAL ARIAS-REYES-JARA	10 de Agosto 8100
3112	COMPROLACSA	Sector Turunuma
3112	TOPIS CREAM	Av. Cuxibamba s/n y Latacunga
3116	INDUSTRIA MOLINERA CENTENARIO	J.M. Peña 989 y Miguel Riofrio
3117	CAMEL S.A.	Av. Paquisha -EL VALLE-
3117	FABRICA DE PAN	Av. Kennedy 1413
3117	FIDEOS LA VICTORIA	Av. Daniel Alvarez Burneo s/n
3117	MIL-VAN	10 de Agosto s/n y Olmedo
3117	PANIFICADORA ROYAL	Lauro Guerrero 959
3117	PASTIFICIO AUSTRAL	José M. Samaniego s/n
3117	PASTIFICIO SANTA RITA	Av. Daniel Alvarez B. s/n
3121	CAFE MOLIDO AROMATICO	B de Dic. s/n y B. Valdivieso
3121	FABRICA DE HIELO POLO SUR	Ramón Pinto y Miguel Riofrio
3121	FIGUEROA CARRRION MIGUEL	10 de Agosto y Miguel Riofrio
3121	ESQUIMAL	Av. Emiliano Ortega s/n
3121	INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS	Mercadillo 1278 y B.Valdivieso
3122	BALANCEADOS DEL SUR C.L.	Barrio Pucacocha
3122	BALANSUR	Barrio Belén
3122	FABRICA DE BALANCEADOS EL MAIZAL	Barrio Motupe Alto
3131	ILELSA	Av. Daniel Alvarez Burneo s/n
3212	EL PALACIO DE LAS CORTINAS	Bolívar 462 e Imbabura
3220	PROFESSIONAL SPORT	Sucre 841 y Bolívar
3220	SERIGRAFIA REIVALLE'S	Av. Paquisha s/n
3311	ASERRIO BOLIVAR E INDUSTRIAL	Av. Santiago de las Montañas
3311	ASERRIO CRISTO REY	Av. Kennedy s/n y Mercadillo
3311	ASERRIO DON MANUEL	Marañón s/n y Manuel J.Águirre
3311	ASERRIO LOS LAURELES	Av. Pío Jaramillo Alvarado s/n
3311	ASERRIO MOROCHO GUAMAN	Urbanización Lavanda
3311	ASERRIO SAN CARLOS	Av. Daniel Alvarez Burneo s/n
3311	ASERRIO SAN VICENTE	Av. Gran Colombia s/n
3311	ASERRIO SEGARRA	Av. Cuxibamba s/n e Ibarra
3311	ASERRIO VILLEGAS SEGARRA	Av. Cuxibamba s/n e Ibarra
3311	ASERRIO Y CARPINTERIA ALULIMA	Av. Kennedy s/n y Marañón
3311	ASERRIO ZARATE	Av. Gran Colombia s/n
3311	CASA MADERERA FREIRE	Sucre 1188
3311	CEDROS DEL SUR	Av. Pío Jaramillo y Mercadillo
3311	EL BATAN ASERRIO	Av. Kennedy s/n y Mercadillo

3311	EMPRESA MADERERA TAPIA-HERRERA	Av. Iberoamérica s/n y Venezuela
3311	FIDEOMADERA	Av. Cuxibamba s/n
3311	MADERERA EL ARBOL	Av. Iberoamérica s/n y Venezuela
3311	TALLERES GUTIERREZ HNOS.	Ramón Pinto 631
3311	TALLERES SAN JOSE	Av. Universitaria s/n y Celica
3311	ASERRIO CAPA	Av. Universitaria s/n y Celica
3311	ASERRIO ZAMORA	Nicolás García y Mercadillo
3311	FABRICADOS DE MADERA MONTAÑO	Av. D.Álvarez s/n J.Samaniego
3320	ASERRIO Y CARPINTERIA BERNAL	Atahualpa s/n y 10 de Octubre
3320	COLCHONES ECONOMICOS	Bolívar 1170
3320	COMERCIAL GALARZA	Imbabura 1276
3320	COMERCIAL M.A. LOAIZA	Miguel Riofrío 1450
3320	COOP. DE CARPINTEROS SAN JOSE	Av. Babahoyo 2360
3320	EBANISTERIA MEDINA	Ibarra s/n y Av. Gran Colombia
3320	FABRICA NOVIMUEBLE	Vía Cuenca Km. 3.5
3320	INDUSTRIA MADERERA EL VALLE	Cuenca s/n y Jose M. Samaniego
3320	MADERAS Y MUEBLES	Av. Daniel Álvarez Burneo s/n
3320	MUEBLERIA LUCIA	Bolívar 461
3320	MUEBLES DJEDA	Mercadillo s/n y Bolívar
3320	MUEBLES PRACTICOS	Cuenca s/n -El Valle-
3320	TALLER LOS CONQUISTADORES	Av. Gran Colombia y Valladolid
3320	TALLERES BAHONA	Av. Pio Jaramillo -La Argelia-
3320	MUEBLES JANETH	Lourdes s/n y Bolívar
3420	CRONICA DE LA TARDE C.L.	Azuay s/n y Bolívar
3420	EDITORIAL BENJAMIN CARRION	J.A. Eguiguren 1633
3420	EDITORIAL INDUSTRIAL EL SIGLO	Av. Universitaria 682
3420	GRAFICAS LIZETTE	Bernardo Valdivieso 684
3420	GRAFICAS SANTIAGO	Mercadillo y Josefa Palacios
3420	IMPRENTA GONZALES	Miguel Riofrío 1458 y Sucre
3420	IMPRENTA Y PAPELERIA EL DORADO	Bolívar 1056
3420	PUBLICACIONES "RR"	Olmedo 836
3420	INDUSTRIA GRAFICA COSMOS C.L.	Av. Paquisha s/n
3522	LABORATORIOS FARMALEMANA C.A.	Av. Emiliano Ortega y Lourdes
3522	PIVLE	Olmedo 1014 y Miguel Riofrío
3523	PRODUCTOS QUIMICOS DELVAL	10 de Agosto y Zoila Rodríguez
3529	FABRICA DE VELAS REINA DEL CISNE	B. Nicanor Aguirre S. Cayetano
3529	FABRICA DE VELAS VILCABAMBA	Loja
3529	FABRICA DE VELAS SAN VICENTE	18 de Noviembre 419
3560	ACRIKRUS	Juan de Salinas y 18 de Nov.
3560	PLASTISUR	Sector Consacola
3610	CERAMICA PALACIOS	Av. del Ejército y Gonzanamá
3620	INDENA C.L.	18 de Noviembre 630
3691	MOSAICOS DEL SUR -MOSUR-	Av. Iberoamérica 623 y Colon
3699	FABRICA DE BLOQUES SANTA ELENA	Nueva Granada s/n
3699	FABRICA DE BLOQUES ORTEGA	Vía Cuenca Km.1
3699	SUPERBLOCK	Av. Quisquis
3812	METALISTICA MEGTY	Colon s/n y Av. Iberoamérica
3812	MUEBLES CARRION	Sucre 1376
3813	ALUVISA	Vía Antigua a la Toma Km. 1.5
3813	ALUVRIL	Rocafuerte s/n y Olmedo
3813	DECORALUVID C.L.	Sucre s/n

3813	FAVALUVID	Azuay 1130
3813	METALESTAMPA	Imbabura 1551
3819	ALAMBRE ETERNO	Av. Iberoamérica 645 y Colon
3823	MECANICA AUTOMOTRIZ VIRE	Colon s/n y Ramón Pinto
3823	MECANICA CARLOS VIRE E HIJOS	Miguel Riofrío 1830
3824	FUNDICION YANZA E HIJOS	Barrio Miraflores
3824	SETCOMET	Av. Pio Jaramillo Alvarado s/n
3824	TALLER METAL FUNDICION JARAMILLO	Manuel Espinoza Moreno s/n
3829	METAL INDUSTRIAS DELGADO HNOS.	Yaguarcuna s/n
3829	OCHOA HNOS.	Lourdes s/n y Av. Universitaria
3829	TALLER DE MECANICA MAIGA	18 de Noviembre s/n
3843	TALLERES GONZALEZ	Andres F. Córdova Nueva Granada
3852	INDUSTRIA OPTICA VARGAS	J.A. Eguiguren 1208

.../... Continúa Cuadro

.../...

PRODUCTOS	INTERESADA	TIPO DE EMPRESA
HUEVOS, CARNE, BALANCEADOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
POLLOS FAENADOS	SI	S/I
EMBUTIDOS	SI	MEDIANA INDUSTRIA
CARNE DE POLLO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
AVES FAENADAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
FAENAMIENTO DE GANADO	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
QUESO, MANTEQUILLA, YOGURTH	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
LECHE, MANTEQUILLA, QUESO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
HELADOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
HARINAS DE MAIZ, TRIGO Y CEBADA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
FIDEOS	SI	S/I
PAN	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
FIDEOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
PAN	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
PAN	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
FIDEOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
FIDEOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
CAFE TOSTADO Y MOLIDO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
HIELO EN MARQUETAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
CAFE PROCESADO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
HIELO EN PACAS	NO	S/I
ESPECERIAS	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
ALIMENTOS BALANCEADOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
BALANCEADOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
BALANCEADOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
LICORES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
CORTINAS	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
CAMISETAS, TRAJES, CALENTADORES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
ROPA DEPORTIVA	SI	S/I
MADERA PREPARADA	SI	S/I
DUELA, TABLA DE ENCOFRADO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DUELA, LISTON, TABLA	SI	ARTESANIA
MADERA PREPARADA, MUEBLES, PUERTAS	SI	ARTESANIA
DUELA, PUERTAS	SI	ARTESANIA
DUELA, LISTON, TABLA DE ENCOFRADO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DUELA, LISTON, PUERTAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DUELA, TABLA, MUEBLES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
TABLA, DUELA, LISTON	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUEBLES, PUERTAS, MADERA PREPARADA	SI	ARTESANIA
DUELA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DUELA, PARQUET, MOLDURAS	SI	MEDIANA INDUSTRIA
PUERTAS, MADERA EN BRUTO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DUELA, TABLA, LISTON	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA

PUERTAS, MUEBLES, MADERA PREPARADA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MADERA PREPARADA, MUEBLES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DUELA, LISTON, TABLA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
PUERTAS, MUEBLES, DUELA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DUELA, TABLA, LISTON	SI	ARTESANIA
DUELA, TABLA DE ENCOFRADO	NO	ARTESANIA
DUELA, PUERTAS, MUEBLES	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
MADERA PREPARADA Y MUEBLES	NO	ARTESANIA
CAMAS, CLOSETS, PUERTAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
COLCHONES, COJINES, ALMOHADAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUERLES DE MADERA	SI	S/I
MUERLES DE MADERA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUERLES DE MADERA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUEBLES DE MADERA	SI	ARTESANIA
MUERLES DE MADERA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUEBLES, PUERTAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUERLES DE MADERA	SI	ARTESANIA
MUEBLES DE MADERA	SI	ARTESANIA
MUERLES DE MADERA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUEBLES DE MADERA	SI	ARTESANIA
MUERLES DE MADERA	SI	ARTESANIA
MUEBLES DE MADERA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUEBLES DE MADERA	SI	ARTESANIA
MUEBLES DE MADERA	SI	ARTESANIA
MUEBLES DE MADERA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUEBLES DE MADERA	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
PERIODICO, IMPRESOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
PERIODICO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
DIARIO	SI	S/I
CUADERNOS IMPRESIONES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
IMPRESIONES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
FORMULARIOS, TARJETAS, IMPRESIONES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
FACTURAS, AFICHES, TARJETAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
IMPRESIONES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
IMPRESIONES, ARTES GRAFICAS	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
ANTISEPTICOS, UNGUENTOS, LOCIONES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MEDICAMENTOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
JABON, CERA PARA PISOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
VELAS	SI	S/I
VELAS DE PARAFINA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
VELAS LISAS	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
LETREROS, ARTICULOS EN ACRILICO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
ESPONJA, COLCHON, MUEBLES PLASTICOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
CERAMICA ORNAMENTAL, UTILITARIA	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
ESPEJOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
BALDOSAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
BLOQUES DE CEMENTO	SI	ARTESANIA
BLOQUES DE CEMENTO	NO	ARTESANIA
BLOQUES DE CEMENTO	NO	PEQUEÑA INDUSTRIA
MUEBLES METALICOS	SI	ARTESANIA
MUEBLES METALICOS	SI	S/I
PUERTAS, VITRINAS DE ALUMINIO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
PUERTAS, VENTANAS DE ALUMINIO	SI	ARTESANIA
VENTANAS DE ALUMINIO	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA

VENTANAS, PUERTAS METALICAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
TUBOS, LUMINARIAS, CARRETILLAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
ALAMBRE DE PUAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
CHANCADORAS PARA MINERIA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MAQUINAS PARA CARPINTERIA, BLOQUES	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MOLINOS PARA CABA, CONCRETERAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
EQUIPO DE BARRO, MOLINOS, TOSTADORAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
MOLINOS, TAMBORES PARA CARROS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
HORNOS, VITRINAS, FRIGORIFICOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
HORNOS, VITRINAS, FRIGORIFICOS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
RINES, BOCINES, PERNOS, TUERCAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
CARROCERIAS	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA
INSTRUMENTOS DE OPTICA	SI	PEQUEÑA INDUSTRIA

Nota: Los resultados presentados en este anexo, son de una encuesta realizada con la finalidad de establecer la participación de las pequeñas industrias e industria en general en el Parque Industrial de Loja.

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

FACULTAD DE ECONOMIA

ENCUESTA:

CIIU: _____

Sr. Empresario. La presente encuesta tiene como finalidad llevar a efecto una investigación sobre la realidad económica y financiera de su pequeña industria, este estudio tiene como objetivo hacer un diagnóstico de la pequeña industria en Loja, por tanto rogamos de la manera más comedida se digne brindar toda la ayuda posible a la persona encuestadora.

I. CARACTERISTICAS DEL ESTABLECIMIENTO:

1. Nombre o razón social del establecimiento

2. Nombre del Propietario o Gerente:

3. Actividad principal del establecimiento:

4. Ubicación del establecimiento:

Provincia	Cantón	Parroquia	Localidad
	Calle	No.	Teléfono

5. Tipo de empresa:

Unipersonal	()	Sociedad Anónima	()
Compañía Limitada	()	Cooperativa	()
Otros			

6. Cámara y/o Asociación a la que está afiliado.

7. Fecha de constitución: _____

8. La Empresa se encuentra en funcionamiento?

SI () NO ()

Si respuesta es negativa explique las razones:

En Proceso de montaje ()

Paralización temporal ()

Cierre definitivo ()

_____ ()

9. Fecha de iniciación de la producción: _____

II. PERSONAL OCUPADO:

1. Personal Administrativo: _____
 2. Personal de Ventas: _____
 3. Mano de Obra Directa: _____

III. PRODUCCION:

1. Bienes que produce.

PRODUCTO	Q. MENSUAL	U. MEDIDA	V. UNIT.	V. MENSUAL
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
TOTAL	_____	_____	_____	_____

2. Tendencia de la producción en los últimos 3 años.

	Q	%
90-91	_____	_____
91-92	_____	_____
92-93	_____	_____

IV. COMERCIALIZACION:

1. Mercados:

1. Local (); 2. Provincial (); 3. Nacional ();
 4. Internacional ()

2. Formas de Venta:

1. Crédito (); 2. Contado (); 3. Comisión ()

3. Habría mercado para aumentar sus ventas?

SI () NO ()

4. Que necesita para aumentarlas:

- Mejorar calidad ()
- Apertura de nuevos mercados ()
- Capital de operación ()
- Adquisición de maquinarias y equipo ()
- Ampliar instalaciones ()
- Mano de obra calificada ()
- Promocionar el producto (Publicidad) ()
- Otros _____ ()

5. Inversión Total: _____
 Capital Propio: _____ %
 Capital Ajeno: _____ %

V. FINANCIAMIENTO:

1. Ha utilizado crédito de alguna institución pública o privada, especifique cuál o cuáles, en que se utilizó, el monto del crédito y el plazo.

INSTITUCION	MONTO	INTERES	PLAZO
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

2. Cuáles son los tipos de líneas de crédito que ha utilizado. Quién los suministró?

FOPINAR

FONDOS FINANCIEROS

COMERCIALES

OTROS

NO DECLARAN

3. Qué dificultades encontró para obtener créditos de los bancos y financieras.

4. Requiere nuevos créditos su pequeña industria, si es afirmativa en qué montos y en qué los utilizará

SI () NO ()

VI. CAPACITACION:

1. Su pequeña Industria recibió o está recibiendo capacitación.

SI () NO ()

2. Si recibió de qué organismo(s)

.....
.....

3. Requiere capacitar al personal de su pequeña industria

SI () NO ()

Areas:

Observaciones:

.....
.....
.....
.....

f:
P.I. ENCUESTADA

f:
ENCUESTADOR

ANEXO No. 3.1

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

TABULACION DE DATOS

1. TIPO DE EMPRESA			2. AFILIACION A CAMARA O ASOC.		
	#	%		#	%
UNIPERSONAL	70	87,5	CAPIL	32	40,0
SOC. ANONIMA	2	2,5	COMERCIO	18	22,5
CIA. LTDA.	8	10,0	OTROS	26	32,5
			NO	4	5,0
	80	100,0		80	100,0
3. FECHA DE CONSTITUCION			4. EMPRESA ESTA E/FUNCIONAMIENTO		
	#	%		#	%
1950-1960	6	7,5	SI	78	97,5
1961-1970	4	5,0	NO	2	2,5
1971-1980	14	17,5			
1980-1990	26	32,5			
1991-1994	30	37,5			
	80	100,0		80	100,0
5. PRODUCCION			6. MERCADO		
	#	%		#	%
Bs CONSUMO FINAL	50	62,5	LOCAL	28	35,0
Bs INTERMEDIOS	30	37,5	PROVINCIAL	6	7,5
			LOCAL Y PROVINCIAL	26	32,5
			L-P Y NACIONAL	20	25,0
	80	100,0		80	100,0
7. FORMA DE VENTA			8. HAY MERCADO PARA AUMENTAR PCC		
	#	%		#	%
CONTADO	34	42,5	SI	70	87,5
CREDITO Y CONTADO	36	45,0	NO	10	12,5
C-C Y COMISION	10	12,5			
	80	100,0		80	100,0
9. COMPOSICION DE INVERSION			10. POSEE CREDITO		
	#	%		#	%
CAPITAL PROPIO	36	45,0	SI	44	55,0
CAPITAL AJENO	28	35,0	NO	36	45,0
LOS DOS	16	20,0			
	80	100,0		80	100,0

11. CREDITO DE QUE INSTITUCION			12. LINEAS UTILIZADAS		
	#	%		#	%
PUBLICA	20	57,5	FOPINAR	18	40,9
PRIVADA	18	40,9	F. FINANCIEROS	2	4,5
LAS DOS	6	13,6	COMERCIALES	12	27,3
			FOPINAR Y COMERCIAL	8	18,3
			F.F. Y COMERCIAL	2	4,5
			CAF	2	4,5
	44	100,0		44	100,0
13. DIFICULTADES DEL CREDITO			14. REQUIERE NUEVOS CREDITOS		
	#	%		#	%
DEMASIADO TRAMITE	10	22,7	SI	44	55,0
NINGUNA	34	77,3	NO	36	45,0
	44	100,0		80	100,0
15. RECIBE CAPACITACION			16. REQUIERE CAPACITACION		
	#	%		#	%
SI	24	30,0	SI	28	35,0
NO	56	70,0	NO	52	65,0
	80	100,0		80	100,0
17. AREAS A CAPACITAR					
	#	%		#	%
PRODUCCION	24	85,7			
CONTABILIDAD	2	7,1			
COMERCIALIZACION	2	7,1			
	28	100,0			

ANEXO No. 4

METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE LA MUESTRA

De acuerdo a información obtenida de CENAPIA se estima que para 1994 en el cantón Loja existen 102 pequeñas industrias, a una tasa de acumulación anual del 4,66 (Ver cuadro No. 6 Cap. II).

Con este dato se procede a aplicar la fórmula para pequeñas muestras:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)e^2 + Z^2pq}$$

Donde:

n = Muestra

N = Población total

p = 0,5 (Demandan créditos)

q = 0,5 (No demandan créditos)

Z = Nivel de confianza (95% correspondiente a 1,96)

e = Margen de error (5%)

Se tomó para p y q un valor de 0,5 para los dos pues no se conocía a priori cuantas P.I. solicitaban y no

solicitaban crédito; además se toma un margen de error aceptable del 5%.

Cálculo de la muestra:

$$N = \frac{102(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(102-1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,5)(0,5)} = 80,76 = 80$$

BIBLIOGRAFIA

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, Líneas de Crédito,
Departamento de Relación Públicas, 1986, Quito-
Ecuador.

BACA URBINA, Gabriel, Evaluación de Proyectos, Análisis
y Administración del Riesgo, México, Ediciones
McGraw-Hill, México, 1993.

BERNARD Y., COLLI, J.C., Diccionario Económico y
Financiero, Traducido al español por Antonio
Louis, Ediciones du Sevil, Gráficas Jamogar
Madrid-España, 1975.

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Ley de Fomento
Industrial y Pequeña Industria, Edición 20ava.,
1993, Quito-Ecuador.

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Ley General de
Bancos, Resoluciones y Reglamento, Edición 13ava.,
1993, Quito-Ecuador.

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Ley General de
Instituciones del Sistema Financiero Reglamento,
Edición 1ra., 1994, Quito-Ecuador.

I. MUNICIPIO DE LOJA, Plan de Desarrollo Urbano-rural de Loja -Síntesis-, Editorial Monsalve Moreno S.A., Cuenca, 1992.

LOPEZ GALIANO, Guido, "El Sistema Financiero Privado", Martes Económico, Editorial El Comercio C.A., Quito, Oct.-12/93.

MOORE H. Justin, Manual de Matemáticas Financieras, Editorial LIMUSA, S.A. de C.V., México, D.F., 1993.

PERAHERRERA, Blasco, "La Pequeña Industria, el reto del futuro", Martes Económico, Editorial El Comercio C.A., Quito, Mayo-1ro./90.

SEPULVEDA, Cristian, El Proceso de Industrialización, Quito, Editorial PUCE, Quito, 1983.

SUBCOMISION ECUATORIANA PREDESUR, Plan de Desarrollo de la Región Sur 1989-1992, Tomo II, 1992.

VARIOS, Diccionario Económico, Editorial Cultural S.A., Madrid, 1989, 3ra. edición.

INDICE

	Págs.
Certificación.....	i
Autoría.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Esquema de Tesis.....	v
Introducción.....	x

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN EL ECUADOR

Origen del proceso.....	2
Evolución histórica en las décadas del 70 y 80.....	5
El sector de la Pequeña Industria en el Ecuador.....	10
Sectores dinámicos de la Pequeña Industria.....	15
Principales ramas de la actividad Pequeña Industrial.	19

CAPITULO II

LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA

Definición de Pequeña Industria.....	23
Clasificación de la Pequeña Industria.....	27
Según la C.I.I.U. (MICIP).....	27
Otros.....	28
La Pequeña Industria y su evolución histórica en el Cantón Loja.....	29
La Pequeña Industria lojana y su participación en el mercado nacional.....	38
La Pequeña Industria. Perspectivas para el comercio con el exterior.....	41
Integración Comercial Andina y Relaciones externas....	42
Factores que inciden en el comportamiento de la Pequeña Industria.....	45
Factores exógenos.....	45
Factores endógenos.....	46

	Págs.
Localización de las actividades de la Pequeña Industria en el cantón Loja.....	50
Distribución de la Pequeña Industria de acuerdo a la C.I.I.U. en el cantón Loja.....	56
Tendencias de desarrollo del Sector Industrial en el cantón Loja.....	64
Diagnóstico de la Pequeña Industria.....	66
La Inversión en la Pequeña Industria.....	67
El Crédito en la Pequeña Industria.....	73
La Producción en la Pequeña Industria.....	78
Comercialización en la Pequeña Industria.....	82
La Organización Empresarial en la Pequeña Industria..	83
La Capacitación en la Pequeña Industria.....	85

CAPITULO III

EL CREDITO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL CANTON LOJA	
El crédito.....	88
Análisis del crédito.....	108
Clases de crédito.....	113
Según su duración.....	113
Según su objeto.....	115
Según las garantías.....	116
Según la liquidez del prestamista.....	118
La función del crédito.....	118
El control del crédito.....	120
Tasas de Interés.....	126
Tipos de tasas de interés.....	126
Tasa de interés nominal.....	127
Tasa de interés efectivo.....	128
Incidencia del interés en el crédito.....	130
Evolución de las tasas de interés.....	132
Tendencias actuales.....	135

	Págs.
Modelo de Análisis en función del crédito y de la tasa de interés nominal-efectiva.....	138
Organismos crediticios.....	147
Sistema de Intermediación Financiera.....	150
Mecanismos de crédito para la Pequeña Industria.....	152
Especificación del crédito.....	164
Tipo de garantías.....	165
Por tipo de actividad económica.....	166
De acuerdo al monto.....	167
Por el plazo.....	167
Niveles de crédito otorgados a la pequeña industria.	168
Por sectores productivos.....	171
Por instituciones financieras.....	173

CAPITULO IV

EVALUACION E INCIDENCIA DEL CREDITO EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA LOJANA

Evaluación e incidencia del Crédito Pequeño Industrial en el cantón Loja.....	181
Problemas y limitaciones que presenta la Pequeña Industria.....	184
Problemas estructurales.....	186
Problemas generales.....	187
Problemas específicos.....	189
Alternativas de apoyo a la economía industrial de Loja.....	190
Políticas crediticias para la Pequeña Industria en el cantón Loja.....	192
Marco institucional y legal para el fomento a la Pequeña Industria.....	195
Capacitación y asistencia técnica.....	198
Requerimientos.....	200

Págs.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	202
Recomendaciones.....	206
ANEXOS.....	211
BIBLIOGRAFIA.....	230
INDICE.....	233